Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 4 de Noviembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI — N.º 13.563

Hoy como ayer...

Hace algunos meses, cuando circulaban insistentemente rumores de alteración del órden público, un apreciable comerciante nos manifestaba la perfecta seguridad de que si algún insensato levantaba la bandera de la revuelta no podría mantenerla durante veinticuatro horas en el país. Todo está hoy preparado, agregaba, para ofocar de inmediato cualquier movimiento. Por nuestra parte, contando ya con cierta experiencia de las cosas de éste país, ó, para hablar con más justicia, de estos países, manifestabamos dudas al respecto. Vd. verá, le decíamos, que lo primero que faltará serán los caballos, vale decir el más indispensable de nuestros elementos de acción militar. Encogiase de hombros el otro, sonriendo compasivamente ante nuestra ignorancia de los progresos realizados. Por último, ambas partes renunciamos á la discusión, contentándonos con emplazarnos recíprocamente para cualquier emergencia que pusiera á prueba el acierto de nuestras respectivas previsiones.

La ocasión se ha presentado, traída por un acontecimiento pacífico, y se ha presentado en forma indicada para darnos toda la razón. Tres regimientos de caballería revistó el Presidente de la República en su viaje á Melo; y, de los tres, dos formaron á pié, haciéndolo el tercero á caballo, si tal puede decirse de una unidad táctica cuyos miembros aparecen montados en infelices matungos, flacos y peludos, representando algo así como una gineteada de perros de terranova. La opinión de los espectadores fué unánime: valía más el espectáculo de las caballerías á pié que aquella extravagante aparición. Y en cuanto á la utilidad respectiva de ambos procedimientos, la duda era también imposible: más ligero y durante más tiempo marcharían aquellos ginetes desmontados que las misérrimas caballerías montadas por los otros. El efecto, en resúmen, fué lamentable para todo observador sereno, ya que la disciplina y la corrección de que hicieron gala dichos regimientos no alcanzaban á cubrir el desagrado producido por la convicción de que hoy, como ayer y como siempre, falta en nuestro ejército el caballo, es decir la base de toda acción rápida y eficaz para la clase de operaciones que tiene que realizar en la hora de la prueba.

Es, á la verdad, inexplicable que se mantenga un estado de cosas semejante. Tener un ejército numeroso que pesa considerablemente sobre el erario, gastar fuertes sumas en cañones y fusiles, y descuidar el elemento primordial de la acción militar en el país, es revelar que nada se aprovecha la ruda experiencia de un pasado reciente. Ni el Ministro de Guerra y Marina ni el Jefe de Estado Mayor quedan muy bien parados con estos hechos, y lamentamos tener que consignarlo porque se trata de dos funcionarios correctos, que nos merecen verdadero aprecio. Ninguna excusa pueden alegar en defensa de su conducta, ya que, siendo próspera la situación del tesoro público, han debido pugnar por que se les dieran los medios necesarios para organizar debidamente el ejército, no conservando sus cargos sinó bajo tal condición. Está visto que no lo han hecho, lo que arroja sobre ellos una seria, muy seria responsabilidad.

Inútil es decir que no nos mueve, al hablar así, ningún sentimiento partidista. Es pensando y sintiendo como orientales que censuramos ese feo y abultado lunar en la organización del ejército. Aún prescindiendo de la eficacia guerrera de una institución así preparada, por el decoro del país debiéramos suprimir esos rasgos tan chocantes. Nos hallamos en un momento en que toda la América se preocupa muy especialmente de presentar ante el extrangero con apariencia irreprochable todo lo que se relaciona con la defensa nacional, y no es, por cierto, un procedimiento adecuado para concurrir á ese torneo, siquiera sea dentro de la modestia de nuestros medios, renovar la eterna historia de nuestras caballerías sin caballos. Resulta, pues, de verdadera urgencia que el Poder Ejecutivo se preocupe de corregir tan grave deficiencia, teniendo en cuenta una verdad que no deja de ser tal porque no haya sido formulada por Napoleón ni por Aníbal: que vale más un pequeño ejército bien organizado y equipado que un ejército numeroso, minado por defectos como el que señalamos en este artículo.

CUERPO LEGISLATIVO

La edificación en las avenidas

Ayer se repartió á estudio de los diputados el informe de la Comisión de Fomento referente al proyecto de ley que determina que todos los edificios que se construyan en las Avenidas y Boulevares de la capital desde el Boulevard Artigas para afuera, deberán establecer el frente principal á cuatro metros de distancia por lo menos de la línea general de edificación.

La Comisión aconseja la sanción de ese proyecto con un artículo aditivo por el cual, todo propietario que edifique en aquellas condiciones, será exonerado del pago de la Contribución Inmobiliaria por un período de cinco años.

La altura de los edificios

También se repartió ayer el informe de la misma Comisión relativo al proyecto que fija la altura que deberán tener los edificios que se levanten en las calles que expresa.

La Comisión aconseja que se apruebe, estableciendo que los edificios con frente á la Plaza de Armas, á la calle Uruguay desde Cudadela á Rondeau y al Palacio Legislativo, deberán tener como mínimum, 17 metros de altura; y en la calle 25 de Mayo de Colón hacia el Este, 14 metros como mínimum y 20 como máximum.

El artículo final del proyecto exonera por un período de cinco años del pago de la Contribución Inmobiliaria á todo propietario que dentro del término de diez años, edifique en las expresadas condiciones.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados; continuar la discusión particular del proyecto de ley sobre expropiación de bienes y considerar en segunda discusión el que aprueba las modificaciones á la carta orgánica del Banco Hipotecario.

JUNTA ELECTORAL

LA TAREA DE AYER

La Junta Electoral remitió ayer circular á las Comisiones Depuradoras, exhortándolas á continuar verificando personalmente el domicilio de los inscriptos.

—Hoy se enviarán á varias Comisiones diversos cuadernos del Registro Cívico, á fin de que puedan proseguir la labor.

—Ayer reanudó sus tareas en la Junta Electoral, el presidente de la misma señor Piera, que estuvo ausente de la capital durante varios días.

—El Estado Mayor General ha remitido á la Junta los últimos datos que se le pidieron á propósito de la inscripción de jefes y oficiales de la guarnición.

LOS TINGEL-TANGEL

La Democracia—

Después de recorrer los cementerios, se desploma con esta sentencia ultrafilosófica:

«Dejemos, pues, que cada mortal manifieste su sentimiento, según las fuerzas de su bolsillo é inteligencia.»

Dejemos correr la bola.

El Diario Español—

Dos cosas le tienen preso
De «horrores» el corazón.

—¿Qué cosas?
—Moret y EL SIGLO.
—¿Y éstos?
—¿Cómo si tal cosa?
—Sinvergüenzas!

El Tiempo—

Dedica su ídem á defender al intendente. Dice:

Por otra parte, no ofrecemos á la Intendencia los recursos pecuniarios que son indispensables para intentar la más pequeña obra. ¿Qué hace el Intendente que no trabaja?—preguntamos llenos de impaciencia. No recordamos que hemos creado el cargo sin darle subsidios; y somos, así, injustos con la tremenda injusticia de los niños y de los inconscientes.»

¿Eres así, hermano? — Nunca lo hubiera creído.

El Liberal—

Dice que Tacuarembó es librepensador.

O está por serlo.

Las damas dieron la señal, y ellos están por decidirse:

«Contagiados con tan provechoso entusiasmo, los liberales de Tacuarembó se proponen constituir ahora la comisión masculina, coronando de este modo la labor bajo tan buenos auspicios empezada.

Así á lo menos se lo prometieron á nuestra directora, al despedirla en la estación, valiosísimos elementos de la localidad.

Y así tiene necesariamente que ser porque Tacuarembó, cuyas autoridades pertenecen á la masonería y el liberalismo, y uno de cuyos representantes en la Cámara, el señor Gilbert, se distinguió siempre por sus radicales proyectos, entre los cuales se cuenta el de la laicización de la enseñanza; Tacuarembó, cuyo catolicismo vive tan en decadencia que ni siquiera ha conseguido levantar un modesto templo en sustitución de la barraca que sirve de tal al beaterío, no podía permanecer estacionario en medio de ese movimiento nacional á favor de la causa librepensadora.

Nos congratulamos por ello.»

El Bien—

Está hecho un ganso del Capitolio.

Dá la voz de alarma contra una audacia batllista que ha descubierto.

Se trata de... Pero, como el cuento es algo largo, dejaremos que el lector, si tiene ganas de conocerlo, se corra hasta la administración del colega, Treinta y Tres 118, y compre un ejemplar.

Algo se aliviará, de ese modo, el corazón dolorido del colega, que remata todas sus proclamas llorando porque los católicos no le dán confianza.

Y á propósito de cañonazo... el colega cumplió, el 1.o del corriente, 31 años.

Tres mil te deseo con el alma, si me permites que, con el espíritu de justicia que Dios me ha dado, conceda tres mil veintinueve á «El Liberal»

L'Italia al Plata—

Nos habla del conde de Torino y de sus proezas en Africa.

El Día—

Dice lo que aquí se dijo tantas veces á propósito de la langosta.

Que el gobierno debe combatirla, y los particulares también.

Ya verás como el gobierno hace poco y los particulares menos.

La Tribuna Popular—

Se queja de los traslados por razones de mejor servicio. Y dice:

«En efecto, los traslados por razones de mejor servicio no son exclusivos de la administración policial, no se usan únicamente con respecto á los empleados de policía. Constituyen una antigua é inveterada costumbre entre nosotros, y es común efectuarlos cada vez que un funcionario se crea una situación imposible en una localidad, ó en una oficina, ó á consecuencia de un sumario que le resulta desfavorable.

Y como lo natural es que en un momento dado no haya funcionarios de idéntica categoría en condiciones semejantes, las razones de mejor servicio se invocan lo mismo á favor del empleado cuya remoción se ha hecho indispensable, que para justificar la del otro el cual se traslada y que normalmente se halla perfectamente conceptuado y no es acreedor de ninguna manera á las molestias y trastornos que en el mejor de los casos una remoción implica. En todos esos casos—admitido el traslado con carácter de pena—hay un castigo que entraña una manifiesta injusticia, y es el del funcionario que no ha dado mérito á él y á quien se le elige entre sus colegas como verdadera víctima.»

Casi estoy por creer que tienes razón.

Jurados en lo criminal

VARIOS NOMBRAMIENTOS

La Junta ha nombrado jurados en materia criminal á los señores José María Pérez, Juan A. Torres, Manuel Espalter, Agustín Antía, Abelardo Carlos Rocca, Julio Tirelli, Aurelio Magariños, Ramón Ciro Sapriza, Melchor Maurente, Alberto J. de los Santos, Carlos Riffaud, Francisco Welker Aguirre, Salvador Tajes (hijo), Antonio Silveira Codina, Rafael Amavessi, Carlos Freire Mogaburo, Agustín Musso (hijo), Antonio Pérez Rivero, ingeniero Alfredo Damier, Máximo Luyer, Antonio Pérez y Rosaro, Alejandro Acosta y Lara, Raúl Braga, Bismarck Suárez, Ventura Esteban y Gomensoro, Adolfo Juan Formoso, Cándido Joanicó y Viana, Domingo Castellucci, Juan F. Boussac, Tomás L. Blanco, Bartolomé Reyes, Felipe Camacho, Enrique Rodríguez Anido, Setembrino E. Pereda, Roberto Sacarello, Pedro Elena, Armando Mario de León, Manuel R. Burgueño, Eduardo A. Cantos, Alfredo Nano, Severino E. González, Luis León Igurzzu, Federico Carlos Garzo, Francisco Abel del Pino, Enrique D. Nebel, Enrique Echeverry, Héctor Clouzet Mortet, Carlos Olivera, Carlos Alvarez, Otto Miguel Cioni, Leopoldo González Carvalho, Benito Roldós, Pedro Arbeletche, Ignacio Victorio Balparda, Julio M. Fernández, Julio S. Rivas, Justo Juncosa, José R. Leoni, Manuel C. Aguirre, Claro Vargas, Juan Zicida, José Claudio Acosta, Juan Siri y Jorge Risso en reemplazo de los que lo ejercían ante el Tribunal de Apelaciones de 1er turno y Juzgados Letrado del Crimen de 1er y 2.o turno y que fueron exonerados.

Las obras del Puerto

EL ULTIMO PILAR

La empresa constructora del puerto ha terminado la construcción del último pilar de fundación de los muelles del puerto de Montevideo.

Al acto de descubrir dicho pilar, efectuado ayer, asistieron el secretario de la Presidencia, un delegado del Ministro de Obras Públicas, el ministro de Francia, los presidentes de las Cámaras y los miembros de las Comisiones de Fomento de las mismas, los directores de las oficinas técnicas y demás reparticiones del Estado que han intervenido en la contratación y en la ejecución de las obras.

En presencia de los invitados, los ingenieros de la empresa portuaria hicieron funcionar los aparatos elevadores del taller «Eolo», levantando el molde de fierro en el cual fué confeccionada dicha pila. Pudo comprobarse con este motivo que todas las obras que, según contrato, debieron ser entregadas el día 1.o del mes en curso, estuvieron terminadas una semana antes de dicha fecha, quedando demostrada la actividad y buena voluntad de la empresa constructora en cumplir los compromisos que tiene contraídos para la realización de la magna obra.

Para la terminación total del puerto falta ahora completar un pequeño trozo de muelle, concluir el dragado de parte de la dársena 1 y antepuerto, acabar la prolongación de la escollera Oeste y regularización de la del Este. Todo esto quedará hecho en el curso del próximo año.

H. GEORGE Y LLOYD GEORGE

EL "QUÉ" DE UNA GRAN LUCHA

LOS PRESUPUESTOS

DEFICIT DE 16 MILLONES

NUEVOS IMPUESTOS

Considerados socialistas

QUIÉN FUÉ HENRY GEORGE

I

LONDRES, Octubre de 1909.

Otro día os hablaré del «cómo» de esta gigantesca lucha política. El «cómo» es periodísticamente hablando, más interesante que el «qué». El «cómo» se organizan y pelean los partidos políticos ingleses para disputarse, en torno á los presupuestos presentados por Mr. Lloyd George, no ya solo los presupuestos mismos, con ser substancial algunas de las reformas que en ellos se propone, (pero esto ya pertenece al «qué»), sinó todo lo que parecía más sólidamente establecido en Inglaterra tal como el voto de la Cámara de los lores y el poderío económico de la aristocracia terrateniente, aparte del mantenimiento del gabinete radical ó de sustitución por el gabinete conservador, el «cómo» de la lucha es sencillamente fascinador.

Presencié las elecciones generales de 1906. Se debatían entonces dos asuntos trascendentales: la liquidación de la guerra del Transvaal y la alternativa entre la protección arancelaria ó el mantenimiento del libre cambio. Dos organizaciones poderosas, la Liga para la reforma arancelaria y la Liga del libre cambio, presidían la formidable lucha de folletos, de mitins, de periódicos, de manifestaciones, de carteles en las esquinas.

Dentro de la paz pública parecía imposible que se pudiese llegar á mayor intensidad de lucha política. El duelo oratorio entre Chamberlain y Asquith, el actual primer ministro sobre la cuestión aduanera, es de los que hacen época. Pues la agitación de hoy en torno al presupuesto de Lloyd George supera á la de hace cuatro años. La prensa francesa dice que Inglaterra parece encontrarse en situación análoga á la de Francia en víspera de su revolución de 1789, sólo que aquí no hay motines ni habrá guillotina. Y basta ya del «cómo», vamos al «qué».

II

El «qué» lo constituyen los presupuestos del Lloyd George. Os hablé de ellos detenidamente á su presentación, hace seis meses. Se trata con ellos de cubrir un déficit de unos 16 millones de libras esterlinas originado por los aumentos en los gastos navales, por las pensiones á los viejos y por reformas sociales en proyecto como las Bolsas de Trabajo y los seguros contra el paro y la invalidez. Para cubrir el déficit propone Mr. Lloyd George varios recargos en los impuestos indirectos, los que gravan el tabaco y las bebidas alcohólicas, y en diversos tributos directos, tales como el «income tax», el impuesto progresivo sobre las herencias, el de las licencias para expender alcoholes y el de los automóviles.

En torno de estos impuestos se ha planteado la vieja lucha entre los ricos y los pobres. Los ricos desearían que el déficit se cubriera con impuestos indirectos, que pesan sobre las masas; los pobres quisieran que se liquidasen exclusivamente con impuestos directos, que pesan sobre los ricos.

Pero el verdadero interés del presupuesto ha de encontrarse en un impuesto nuevo que en él se propone sobre el valor de las tierras, pero excluyendo el de los mejoramientos, el de los capitales y esfuerzos que en ellas ó sobre ellas hayan aplicado sus poseedores actuales ó anteriores.

El impuesto es pequeño, á primera vista es insignificante, puesto que solo consiste en medio penique anual por libra esterlina de valor, es decir, en poco más de un dos por mil.

Además, establece Lloyd George, un impuesto de 20 por ciento en los aumentos de los valores de las tierras, que no se deban á los esfuerzos de los propietarios. Este impuesto es solo un contrapeso del anterior de medio penique, y su principal objeto es evitar defraudaciones, puesto que, gracias á él, si los propietarios valoran sus fincas en menos de su precio en venta, para pagar menos medios peniques, tendrán que pagar más por el 20 por ciento de aumento, cuando la finca cambie de manos por fallecimiento, por venta ó por renovación de ventas ó alquileres y arrendamientos, y vice versa, si el propietario la valora en mayor precio, para evitar este impuesto en los aumentos, tendrá que pagar más por el impuesto anual.

Pero el interés de la lucha tampoco consiste en la cuantía de ambos tributos sobre el valor en venta, sinó en el principio que establece, en el principio por cuya virtud se diferencia el valor en venta de un inmueble de el valor que debe á los esfuerzos y capitales aplicados por el propietario. Este es el nudo de la cuestión. Se trata sencillamente de aplicar el principio, aportado á la ciencia económica por Henry George. Puede decirse que en torno de Henry George van á librarse las próximas elecciones generales de Inglaterra. ¿Preveía semejante éxito aquel pobre tipógrafo de Filadelfia, cuando publicaba en 1879 las páginas ya clásicas de su libro «Progress and Poverty», progreso y miseria?

IV

Los conservadores sostienen que la idea de Henry George es socialista; por eso la combaten. Los socialistas afirman que lo es; por eso se aprestan á defender el gobierno en la próxima lucha. El gobierno acepta el apoyo socialista por los votos que supone. Pero los partidarios de George en Inglaterra, rechazan la calificación de socialistas, y dicen que esa acusación es el resultado de una confusión entre la tierra y el capital. Pero ved las palabras precisas y solemnes con que defiende la idea de Henry un escritor de la «Westminster Review».

«La tierra es limitada en su extensión, pero susceptible de mejoramiento ilimitado, si se aplican á ella capital y trabajo. La extensión ó grado del mejoramiento puede variar, según sea el cultivo intensivo ó se reduzca á rascar la superficie, según se deseque con zanjas ó se levante sobre la tierra una ciudad de palacios de mármol, pero el valor de la tierra como solar, es siempre distinto del valor de las mejoras que se apliquen á ella ó sobre ella, y no es ni más ni menos que el valor que alcanzaría en el mercado, si se la despojara de todos los mejoramientos debidos al esfuerzo humano.

«Dada una área determinada de tierra, su valor, como solar, varía enormemente con las circunstancias de la tierra, y especialmente con la cantidad y resultados de los esfuerzos humanos aplicados, no á ella, sinó á las propiedades circundantes, así como con el crecimiento de la población, etc.; pero no varía nada absolutamente con el esfuerzo aplicado directamente á dicha superficie, porque el resultado de ese esfuerzo no forma un valor como solar, sinó como capital, el capital del poseedor de la tierra, ora se haya efectuado la aplicación de dicho esfuerzo por el poseedor actual ó por sus predecesores.

«No puede limitarse en ningún tiempo el capital que puede acumularse por la aplicación juiciosa de capital y de trabajo en una superficie determinada. Cada una de estas acumulaciones, como producto del esfuerzo del poseedor actual ó de sus predecesores, constituye legítimamente su propiedad y la de sus sucesores, y todo impuesto que la grave es realmente una multa sobre el esfuerzo, no solo antipolítica, sinó injusta, y algún día en la época infinitamente distante en que la sabiduría gobierne el mundo, se considerará como un robo. Posesionarse, en nombre de la comunidad de todos esos capitales producidos por el esfuerzo, constituye el objetivo del socialismo, objetivo que es solo una prolongación lógica de la falta de principios del sistema nacional y local de impuestos.

«Aunque la tierra es finita en extensión, su valor, como solar, (á parte del capital que sobre él se acumule), se vá solamente limitado por los límites del esfuerzo humano en cada época; pues ese valor continuará subiendo con el mejoramiento de las tierras circundantes, aunque su posible «máximo» en cualquier momento, debe ser siempre menor aparentemente que el posible máximo del valor capital aplicado. El total valor de la tierra, en cuanto excede al valor despreciable que tendría, si se hallara aislada en medio del desierto ó del océano, se debe á las circunstancias de la finca, á las necesidades y esfuerzos de otras personas que no son el propietario, incluyendo no solo á sus vecinos, no solo á sus compatriotas, sinó también en algún grado á toda la población civilizada del planeta.

«Ese valor es el producto del esfuerzo de tres distintas entidades, y consiguientemente debe ser considerado como parte de esas tres entidades, que son: primera, la localidad (parroquia), ciudad ó condado, según sea el caso); segunda, la nación, y tercera, el mundo civilizado. Por lo tanto el valor como solar de la tierra debe ser apropiado y dividido entre estos tres propietarios, según lo que haya contribuido cada uno de ellos á su formación.

«Los derechos del mundo civilizado no caen actualmente dentro del radio de acción de la política práctica y no caerán hasta que el mundo constituya una nacionalidad ó unión de nacionalidades, con algunos gastos costeados en común.

«En la actualidad el valor de la tierra como solar, debe ser considerado como propiedad de las distintas autoridades recaudadoras de impuestos, y su «pleno valor anual» debería ser apropiado por ellas y distribuido entre ellas tan equitativamente como pueda efectuarlo la inteligencia y buena voluntad de los hombres.

«Gravar á un propietario de tierra con más de ese valor anual, equivale á robarle en favor de la comunidad. Gravarle con menos, es robar á la comunidad en beneficio del individuo. Esta es la justa y única ley de tributación», no hecha por los hombres, sinó eterna en los cielos, tan inalterable como las que guían á los planetas en sus órbitas, y á la vida en sus desarrollos; ningún rey, parlamento ó demagogo puede amenguarla ó acrecerla. En tanto que las comunidades se han conformado ó se conformen á esa ley, han prosperado ó prosperarán; en tanto que se han alejado ó se alejen de ella, han perecido ó perecerán. Cuando toda la humanidad la obedezca, el económico «reino de los cielos» será con ella ese reino de justicia y sabiduría económicas bajo el cual cada individuo será tan libre como puedan hacerle ó hacerla las leyes humanas para desarrollarse conforme á sus facultades, trabajar de acuerdo con sus dotes y gozar adecuadamente á sus capacidades».

V

¿Es socialista esta restitución del valor comunal de las tierras á la comunidad? Los partidarios de la doctrina de Henry George, en Inglaterra, dicen que no. El fin último del socialismo es la posesión en común de los instrumentos de producción, distribución y cambio; tierras y máquinas, casas y tiendas, bancos y caminos. Los jorgistas distinguen entre el capital y la tierra, mejor dicho, aceptan la división de la ciencia económica: el capital y el producto ilimitado del esfuerzo humano, que puede acumularse ó aplicarse al fomento de nuevas industrias; la tierra es el lugar limitado en extensión donde el esfuerzo humano encuentra sus oportunidades; el capital es obra del hombre y es del hombre; la tierra es de Dios, y, en nombre de Dios, de la comunidad, ya de la autoridad local, ya del Estado, ya de la unión del Estado, ó de las tres entidades, según lo que cada una haya contribuído á valorarla.

Los socialistas desearían abolir la lucha por el pan; los jorgistas la mantienen como necesaria al progreso y para evitar el estancamiento de que está saliendo la China, de que salió el Japón y de que no salió el Perú de los Incas sinó para morir. Los socialistas defienden la comunidad del capital; los jorgistas replican que la tierra, como el aire y el agua, es comunal por naturaleza, pero que los productos deben ser de los productores, y que el capital, esfuerzo acumulado, es patrimonio legítimo del esforzado provisor, así como su privación es la pena legítima impuesta al perezoso ó al imprevisor.

Pero, y aquí entra la cuestión práctica, ¿se logra restituir á la comunidad el valor comunal de la tierra, su valor por el sitio que ocupa, con los impuestos que propone el canciller del tesoro Mr. Lloyd George? Los jorgistas dicen que no. Esos impuestos son insuficientes. Pero lo esencial, por ahora, es que se reconozca la distinción entre los dos valores de un inmueble; el valor del capital empleado en él y su valor por el sitio que ocupa. Una vez reconocida esta diferencia, hará tan evidente su legitimidad, que se irán aumentando progresivamente los impuestos sobre el valor de los inmuebles, como solares, hasta que, en realidad, sea la comunidad la verdadera propietaria de la tierra y ese impuesto sustituya á la renta.

Esta afirmación la discuten los conservadores y los socialistas, diciendo que el impuesto sobre el valor recaerá en último término sobre los cultivadores y no sobre los propietarios. Los más de los «jorgistas» lo niegan para afirmar que así se llega realmente á la nacionalización de la tierra, pero algunos dicen que aunque resultase un fracaso el procedimiento de querer llegar á la nacionalización por el impuesto sobre el valor en venta, lo principal es que se reconozcan los dos valores: luego ya encontrará la inteligencia humana procedimientos para restituir lo suyo á la comunidad, sin despojar á los individuos de lo que les pertenece legítimamente.

VI

Y ahora, lector, si eres curioso consulta, si es en tu biblioteca los libros de economía que hablan de Henry George. Verás que será muy raro el que conceda gran valor a su idea. La personalidad de Henry George no es muy grande en el mundo científico, porque no pertenece ni á la escuela de economistas clásicos creada en Inglaterra por Adam Smith, ni á la de economistas filosóficas nacida en Alemania de la izquierda hegeliana.

Henry George fué un tipógrafo y luego un periodista, que padeció hambre y se dió á estudiar después las causas generales de su padecimiento. Nunca fué un sabio de la economía y tampoco recibió con Marx, Engels y Lasalle las enseñanzas de Hegel.

En su libro «Progreso y Miseria» hay muchas faltas de perspectiva, demasiados ejemplos mal interpretados y confusiones evidentes entre la religión, la moral y la economía.

Sin embargo, su idea central se ha aplicado ya en las ciudades de los Estados Unidos, con el impuesto sobre el valor de los solares, en las ciudades de Alemania, con el impuesto sobre los aumentos del valor para que aprovechen los municipios la especulación sobre los terrenos y en Australia y Nueva Zelandia. La práctica política ha reivindicado á Lloyd George del desdén con que le han tratado los teóricos.

En su idea hay algo que es preciso estudiar antes de formar juicio definitivo y es la cuestión de si se logra ó nó se logra la restitución á la comunidad del valor comunal de las tierras con el impuesto sobre el valor en venta de los inmuebles.

Pero en el principio de donde deriva el modo de aplicarlo hay algo cierto de toda certidumbre. Los socialistas dicen que todo debe ser comunal, porque todo se ha producido comunalmente; pero contra este principio se levanta el hecho de que es necesario distinguir entre los hombres que producen y acumulan, los que producen y no acumulan, los que no producen y despilfarran y los que ni producen ni despilfarran. La teoría socialista se sigue discutiendo.

Pero el principio de que en la tierra hay un valor comunal, independiente del esfuerzo del propietario y dependiente del esfuerzo de la comunidad, no puede discutirse, porque es evidente.

Ramiro de Maeztu.

LOS CAMPOS FISCALES DE ARTIGAS

FAMILIAS A UBICAR

La División de Agricultura elevó, en oportunidad al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, un expedientillo formado con motivo de una nota del Administrador de Colonias, en la que este funcionario se ocupaba de la ubicación á darse á las familias establecidas en los campos fiscales de Artigas, adquiridos últimamente por el señor Revello.

Dicho expedientillo ha vuelto ahora á la División expresada, para que ésta disponga que el Administrador de Colonias remita al Ministerio, la lista de familias á desalojar, con motivo de la negociación á que hemos hecho referencia.

En dicha lista deben ser especificados el nombre del jefe de la familia, el de cada uno de sus individuos, el número de los que se dedican á la agricultura, el tiempo que llevan de ocupación del campo, etc.

Diplomáticas

La recepción semanal—

A la recepción que semanalmente tiene lugar en el Ministerio de Relaciones asistieron ayer los siguientes señores:

Ministro del Brasil doctor Enrique Lisboa; de Francia señor Alfredo Kleczkowski; de Italia Comendador Víctor Cobianchi; de España señor German M. de Ory; Encargado de Negocios del Paraguay señor Luis Abente Haedo; de Chile señor Gana Edwards y Encargado de Negocios de Norte América.

El ex-ministro de Norte América en Chile—

De un momento á otro será nuestro huesped el señor Thomas Dawson exministro de Estados Unidos de América en Chile, nombrado Director General (con su categoría de Ministro Plenipotenciario) de una nueva sección creada en el Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores de su país.

El señor Dawson ha manifestado deseos de conocer al señor Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, motivo por el cual será presentado al primer magistrado y á nuestro canciller, quienes recibirán al diplomático norteamericano en audiencia especial.

Agradeciendo una atención—

El gobierno de Francia en atenta nota pasada á nuestra cancillería manifiesta su agradecimiento por la asistencia del comandante Pirán, agregado militar de nuestra legación en aquel país, á los funerales que se celebraron por los tripulantes víctimas de la catástrofe del globo «Republique».

EN SAN JOSÉ

GRANDES FIESTAS

CONCURRENCIA DEL PRESIDENTE

El 28 del corriente será inaugurada en San José una gran Exposición Nacional, ganadera, agrícola é industrial, cuya apertura significa todo un acontecimiento para la ciudad y departamento de ese nombre.

Con tal motivo serán inaugurados también, solemnemente, el nuevo edificio del Banco de la República, el gran puente carretero construído sobre el río San José y las nuevas instalaciones de la Usina eléctrica de la ciudad maragata.

Todo ésto dará lugar á brillantes fiestas á las que concurrirán el Presidente de la República y el Ministro de Industrias, especialmente invitados por una comisión, compuesta por los diputados del departamento y por el Coronel Guillermo Rupreich, jefe del Regimiento de Caballería núm. 3, de guarnición en la ciudad de San José.

Ha sido invitado también el Intendente Municipal de Montevideo, señor Daniel Muñoz, que ha prometido concurrir á las fiestas proyectadas.

El Gerente de la Unión Industrial Uruguaya, señor Aurelio N. Surra Santín ha tomado posesión del pabellón destinado á la sección industrial de la Exposición á celebrarse, pues, como se ha informado ya, la Unión Industrial Uruguaya, organiza la referida sección á la que concurrirán como expositores importantes establecimientos de ésta plaza.

El señor Surra Santín ha efectuado un acuerdo con la Asociación Rural de San José, respecto á la combinación del programa de la sección industrial.

Esa institución secundará con la mayor decisión los trabajos que aquel se propone realizar.

Para el día de las fiestas la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay hará correr un tren expreso á la ciudad maragata. Saldrá el convoy de Central á las 8.5 a. m. y regresará de San José el mismo día á las 8.30 p. m.

CENTENARIO DE LAS PIEDRAS

REUNION DE LA COMISION

En el salón de sesiones de la Junta E. Administrativa, se reune esta noche á las 9 la Comisión del Centenario de Las Piedras, que preside el ministro del Interior.

El objeto de la reunión es continuar el cambio de ideas á propósito de la erección en la plaza Independencia del monumento á Artigas.

Construcción de edificio escolar

PIDIENDO UN INGENIERO

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria de Florida, se ha dirigido á la superioridad, solicitando sea enviado á la brevedad posible, el ingeniero que debe dar las indicaciones necesarias para la construcción de un edificio escolar que ha de levantarse en Maciel.

El pedido de la Comisión expresada, ha sido pasado á informe de la Inspección Técnica de Edificios Escolares, recomendándose el pronto despacho del asunto.

EN LA ADUANA

El contrabando de cuadros

Ayer fueron aforados por el Vista señor Sienra, en presencia del Escribano don Benjamín Pereira, los cuadros de seda bordados y estampados que fueron decomisados como lo anunciamos oportunamente.

Dichos cuadros han sido devueltos á la Escribanía de Aduana para continuar el sumario respectivo.

Los despachos diarios

Después de varios días de calma en las operaciones en general, el día de ayer fué de gran actividad tanto en los despachos de mercaderías como en los embarques de exportación.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron como sigue: despachos de importación, 329; desembarcos, 5; depósitos, 6; id de frutos, 8; removidos, 8; reembarcos, 79; trasbordos, 23; id de frutos, 2; exportaciones, 30. Total: 490.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Mesas examinadoras para el periodo ordinario de 1909

Derecho Constitucional—Doctores Juan Andrés Ramírez, Cárlos M. Gurméndez y Braulio Artecona.

Filosofía del Derecho—Doctores José Cremonesi, Cárlos Vaz Ferreira y Rodolfo Mezzera.

Derecho Penal 1.er año—Doctores José Irureta Goyena, Juan José Amézaga y Mariano Pereira Núñez.

Derecho Comercial (para abogacía)—Doctores Eduardo Vargas, Eladio Velazco y Emilio Payssé.

Derecho Comercial 1.er año (para notariado)—Doctores Eduardo Vargas, Cárlos María Sorín y Cárlos S. Pratt.

Derecho Comercial 2.o año (para notariado)—Doctores Eduardo Vargas, Eladio Velazco y Pedro Díaz.

Derecho Civil 2.o año—Doctores Serapio del Castillo, Leopoldo González Lerena y Héctor Miranda.

Derecho Civil 3.er año—Doctores Duvimioso Terra, Cárlos M. Percovich y Leopoldo González Lerena.

Derecho Civil 4.o año—Doctores Federico Escalada, Duvimioso Terra y Joaquín Secco Illa.

Derecho Romano—Doctores Rodolfo Sayagués Laso, Eugenio Pérez Gorgoroso y Julián de la Hoz.

Derecho Internacional Público—Doctores Manuel Arbeláis, Juan Zorrilla de San Martín y Arturo Puig.

Derecho Internacional Privado—Doctores José Pedro Varela, Jorge Sienra y Atilio Brignole.

Derecho Penal 2.o año—Doctores José Irureta Goyena, Juan José Amézaga y José Pastor.

Procedimientos Judiciales, 1er. año—Doctores Pablo De María, José A. de Freitas y Rafael Gallinal.

Procedimientos Judiciales 2.o año—Doctores José A. de Freitas, Damián Vivas Cerantes y Alejandro Lagarmilla.

Práctica Forense—Doctores Martín Berinduague, Federico Brito del Pino y Julio Bastos.

Derecho Administrativo—Doctores Cárlos M.a de Pena, Luis Varela y Rodolfo Sayagués Laso.

Medicina Legal—Doctores Elías Regules, José Irureta Goyena y José Salgado.

Economía Política—Doctores Cárlos M.a de Pena, Alfredo García Morales y Julio Llamas.

Finanzas—Doctores Cárlos M.a de Pena, Alfredo García Morales y Florencio Aragon y Etchart.

Derecho Civil 1.er año—Doctores José Salgado, Serapio del Castillo y Cárlos María Sorín.

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

EXAMENES PREVIOS—Comenzaron ayer en esta Facultad los exámenes prévios, habiendo sido aprobados los siguientes examinandos:

Derecho Civil (primer año)—Juan S. Caviglia, Antonio M. Pitaluga é Isabel Pintos.

Derecho Comercial (primer año)—Enrique Tálice, Dardo P. Regules y José Pedro Segundo.

Ingreso á Agronomía

El tribunal examinador que recibirá las pruebas de ingreso á Agronomía á efectuarse en la Sección de Enseñanza Secundaria el lunes 8 del corriente, ha quedado compuesta con los siguientes señores: Alfredo Nin, Julián Miranda y Roberto P. Berro.

Ingreso á Bachillerato

Alfonso Algorta Guerra, Carlos Baldomir, Raúl B. Negro, Osvaldo Boggiano, Ovidio Moyano, Antonio María Rubio, José M. Océs, Antonio Cotelo, Julián Grimaud Salino Jofré, Clemente Vercesi, Antonio Mesa, Enrique Nougreres, Francisco Mañé, Ricardo Risso, Mario Gandós, Lucio Malmierca, Ramiro Masanés, Carlos Watson, Ceferino Sadi González, Mario Magnone, Carlos Martínez, Antonio Abad, Alberto J. Martínez, Juan C. Risso, Fernando Pérez Engelbrecht, Luis Todeschini, Manuel Rivero, Juan Angel Rivero, Raúl Cabrera y Reyes; Pascual Portugal, Baudilio Ballari, Aurelio Carámbula, Juan Manuel Pérez, María E. Roibal, Eduardo Loedel Palumbo, Enrique Silva, Luis Tammaro, Julio Cerruti, Ricardo J. Mallarini, Antonio Bouza, Josefa Pérez, Julio J. Vera, Juan C. Rodríguez Prons, Ernesto Filippini, Ignacio Gil, Luis Arturo Balparda, Rómulo Curioni, Luis E. Larriera, Francisco L. Astiazarán, Ramón Guimil Jauge, Rolando Cabrera, Alfredo Vasquez Varela, Rodolfo Amargós, Guillermo Vanrell, José Pedro de León, Ricardo Cibils, Eusebio Elías Rodríguez.

A Notariado y Obstetricia

Los exámenes de Ingreso á Notariado y á Obstetricia, comenzará el lunes 8 del corriente, á las 8 1|2 a. m., en el local de la Sección de Enseñanza Secundaria.

FACULTAD DE MEDICINA

Bajo la presidencia del Decano doctor Quintela y con asistencia de los señores Regules, Scoseria, Lamas, Canessa, Aranguren, Bacigalupi y Etchepare, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de esta Facultad, adoptando entre otras, las siguientes resoluciones:

Se resolvió designar á uno de los miembros del Consejo para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumación de los restos del señor Serratosa é invitar á los profesores, médicos y estudiantes, á que concurran á dicho acto.

—Se dió cuenta del resultado del concurso de Prótesis y Práctica de Laboratorio, resolviendo proponer al Poder Ejecutivo para el cargo de catedrático de dicha asignatura, al señor José Guerra.

En la próxima sesión que celebre el Consejo, se continuará el estudio y discusión del plan de estudios para la carrera de Medicina.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Con asistencia de los señores Arbelaiz, Monteverde, Laso, Hansen, Barbaroux, y bajo la presidencia del decano doctor Miguel Lapeyre, sesionó anoche el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

Llamar por segunda vez, con plazo hasta el 30 de Abril próximo para proveer por concurso la cátedra de Geometría y Trigonometría.

Fueron informadas varias solicitudes sobre exoneraciones de derechos y se repartieron para dictámen de varios miembros del Consejo diversos asuntos y solicitudes.

EL VAPOR EOLO

UN AVISO ALARMANTE

LA CONFUSION DE UN VIGIA

Anoche, poco antes de las once, llegó á la Capitanía del Puerto por doble conducto, el aviso de un patrón de la Empresa del Puerto y una comunicación del vigía del Cerro, la noticia de que á cuatro millas de éste estaba fondeado un vapor que según todas las probabilidades era el «Eolo». Este, en efecto, había salido á las diez para Buenos Aires y debía encontrarse á la hora en que se recibía el aviso, más ó menos á la altura indicada.

El jefe de punto de la Capitanía teniente coronel J. Ferreira y Acevedo, en previsión de que el «Eolo» necesitara auxilios aún cuando no los solicitaba por medio de señales, circunstancia que parecía indicar que la causa de haber fondeado no tenía mayor gravedad, dispuso la salida inmediata del vapor «Atlántico», á cuyo bordo se embarcó el ayudante señor Beroqui.

La casa Pascual, enterada de la novedad, había ya mandado al «República», que salió precediendo algunos minutos al «Atlántico», al cual siguió después el «Lavalleja» con el ayudante señor Bazzano.

A las doce de la noche el vigía del Cerro comunicaba que el «Eolo» se había puesto en movimiento, continuando rumbo á Buenos Aires.

Este buque, al salir del puerto, rozó con la popa el murallón, por lo que se supuso que hubiera sufrido algún desperfecto en los tambores.

A la una regresaron los vaporcitos con la noticia de que el vigía del Cerro había padecido una confusión, pues el «Eolo» no interrumpió su marcha, y había seguido tranquilamente su ruta.

Había, en efecto, en el punto indicado, un buque fondeado, y aquí está la causa del «lapsus». Pero no era el «Eolo» sino el transporte de guerra argentino «Maipú», que, como se sabe, practica estudios higrográficos en el estuario. Este buque estaba fondeado entre la Panela y Punta Yeguas, sin ninguna novedad.

HORARIO MUNICIPAL

EL DE VERANO

Desde ayer empezaron á funcionar de 8 a. m. á 12 y 30 p. m., todas las oficinas cuya superintendencia ejerce la Intendencia Municipal.

La Junta no ha señalado todavía horario para su funcionamiento, por más que es posible que continúe con el mismo, en virtud de que los miembros de la corporación concurren todos los días por la tarde á estudiar los asuntos sometidos á su consideración, y porque la estación no justifica por el momento cambio alguno.

Las sesiones de la Junta serán, como siempre, de tarde, por ser la hora más práctica y aparente para celebrarlas.

Unión Industrial Uruguaya

Sesión del Consejo Directivo

Reunióse ayer el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya, considerando varios asuntos que se encontraban á despacho.

Presidió la sesión el doctor Gabriel Terra, asistiendo los miembros señores Francisco E. Graffigna, Andrés Podestá, Gustavo Laborde, Roberto Delacre, Juan Carlos Roldós, Ricardo Algorta y Juan M. Lamolle.

Fueron aceptados como socios los señores Felipe Sicco, empresario de pompas fúnebres, Hipólito M. Barbagelata, fabricante de tejidos de punto y Francisco J. Márquez.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hacemos saber que por escritura pública otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos vendido á los señores don Adolfo Giorello y don Dionisio Bresciano el negocio de tienda y mercería «La Fantasía», establecido en esta ciudad, calle Uruguay núm. 356, esquina Avenida General Rondeau, quedando á nuestro cargo el pasivo y cuentas á cobrar existentes hasta hoy. Emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algun derecho para que comparezcan dentro de 30 días de esta fecha á percibir sus haberes.—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—José Giuria—Héctor Giuria. 3294nov12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramon Busto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Isla de Flores núm. 268 esquina Yí núm. 370 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Antonio Tasende. 3238nov9

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Esteban Secco, las existencias de la Carnicería de mi propiedad situada en la calle Fraternidad núm. 173 (Pueblo Victoria). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los acreedores, para que se presenten en el escritorio de don Agustin Pin, calle Continuacion Agraciada núm. 136 de 8 á 11 a. m., con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Pedro Gonzalez. 3225nov7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernandez Villamil y Manuel Fernandez Villamil las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre núm. 120 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Casás. 3465dc7.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Comunico al público en general y al comercio en particular que segun escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Juan José Segundo, he vendido á doña Mariana Jimenez Cabra mi casa de comercio establecida en la calle Buenos Aires núm. 269 denominado despacho de bebidas «La Independencia». A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion, citando á mis acreedores para que concurran al domicilio antes indicado dentro del término de treinta días.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Constante Contreras. 3226nov7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Bartolomé Dominguez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia núm. 66 esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Pita y C.a. 3296nov12.

AVISO—De acuerdo con lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904 avisamos al comercio y al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de peinados y confecciones teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 226 quedando como exclusiva dueña de dicha casa doña Margarita Mosqueira en consecuencia los que tuvieren algun crédito ó reclamo contra dicha sociedad deberán efectuarlo dentro de los treinta días á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno ni se reconocerán créditos.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—Pedro Rossi.—Margarita Mosqueira. 3391nov19.

AVISO—Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Leonardo Panizzi, la casa de comercio que en el ramo de Cambio de monedas, tengo establecida en esta ciudad, calle Reconquista núm. 226. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, para que, los que se consideren acreedores se presenten en el establecimiento indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Horacio Sersale. 3365nov28.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa á quien interese que ha contratado vender su casa de negocio, almacen de comestibles y bebidas al detalle, situada en esta ciudad, calle Maldonado núm. 543 esquina á Caiguá, á don Nicolás Triunfo. A los que se crean acreedores de este establecimiento, me permito rogarles presenten sus respectivas cuentas con los comprobantes del caso en el mismo negocio,—dentro de 30 días contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso;—pues pasado que sea ese término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion.—Montevideo, Octubre 12 de 1909.—Pedro Manuel Pron. 3195nov7.

SOCIEDAD DISUELTA—A los efectos, de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas al por menor y billar teníamos constituida en la Avenida Canelones núm 117 esquina Bolívar de esta ciudad bajo la razon social de Panzera y Scilini como sucursal del primer almacen de los Artesanos de Arturo Panzera, quedando á cargo del activo y pasivo del citado establecimiento, el señor don Juan Scilini y separado ó desligado completamente del mismo, el señor Panzera.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan Scilini.—A. Panzera. 3314nov13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de los señores don Domingo Calvano y don Marcos Zubelzú, todas las existencias de mi casa de negocio, sita en esta villa, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, se presenten en mi indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad.—San Eugenio, Setiembre 26 de 1909.—Cándido Moristo. 3141nov12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Fortunato Barreiro el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Buena Vista sito en la calle Nueva Palmira núm. 174 entre Defensa y Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—José Cabaneias. 3446nov24.

AVISO—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schurerson he comprado á la sucesion del señor Carlos Garrasino el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Daymán esquina Treinta y Tres haciéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Salto, 28 de Octubre de 1909.—Ramón Pessugui. 3464dc7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Bernardo Carrasco (hijo) las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Burgues núm. 97 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Rosalbo Scafarelli.—Montevideo, Octubre 22 de 1909. 3350nov17.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á plazos á don Jaime Estradas, la peluquería y barbería que tengo establecida en la casa núm. 38 de la calle Pozos del Rey, continuando dicho comercio á mi nombre hasta que se pague el precio de venta, no pudiendo el comprador mientras tanto, contraer deuda alguna; haciendo esta publicacion á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904. y fijando como domicilio el mismo comercio indicado.—Montevideo, 25 de Octubre de 1909.—José Bernasconi. 3363nov17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad, que bajo la firma de Juan Trias y Rafael Calvo, giraba en esta plaza, calle Rivera 533 y 535 en el ramo de almacen y billar, quedando dicho señor Juan Trias á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Juan Trias.—Rafael Calvo. 3339nov16.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Pedro Laurnaga el almacen de comestibles con despacho de bebidas, billar y peluquería, denominado Gran Recreo del Mirador Garibaldi, sito en la calle Victor Manuel nos. 48 y 50 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Juan Cuezzo. 3255nov10

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores don Enrique Garcia y José García las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida General Flores núm. 267 esquina San Eugenio de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 10 de 1909.—Juan R. Capdevielle. 3180nov5.

AL COMERCIO—El que suscribe participa al comercio y á todo aquel á quien interese, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender á mi socio el señor Cayetano de Gregorio la parte que me pertenece en la Farmacia Imperial, situada en al calle Sarandí núm. 81, esquina Perez Castellanos, que gira con la razon social de Carnelli y De Gregorio. A los efectos que la ley citada determina y dentro del plazo fijado por la misma, ruego á todos los que se consideren acreedores á presentar las cuentas con los comprobantes respectivos, en el mismo negocio.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Carlos F. Carnelli. 3349nov17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de E. Pernassetti y G. Stronatti las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Pereira núm. 2 y 4 esquina Rivera de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Lopez. 3429nov23.

AVISO—En mi carácter de apoderado de don Sebastian Pini he prometido vender á don Manuel Rodriguez Camejo la casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas aquel posee en Rodriguez (2.a seccion del Departamento de San José) debiendo los que tengan cuentas pendientes con mi mandante presentarse con los justificativos dentro del término de 30 días, en la calle Rincon 149 en esta ciudad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Teófilo M. Osorio. 3298nov12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha y de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que para la elaboracion de pan y masas teníamos establecida en esta ciudad en la calle Agraciada núm. 104 y la que giraba bajo la razon social Barbeito y C.a, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Angel Fernandez quien continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Manuel Barbeito.—Por Angel Fernández por no saber firmar: Lincoln Vidal. 3335nov14.

AVISO—En escritura de 23 de Octubre de 1909 ante el escribano de Montevideo don Francisco Costa, se disolvió la sociedad Setien y Seijo establecida en San Carlos, departamento de Maldonado, en los ramos de almacen de comestibles y bebidas, bazar, ferretería, barraca de maderas y frutos del país y fábrica de gaseosa y soda, constituyéndose en la misma escritura nueva sociedad con la firma Setien, Seijo y C.a la que quedó á cargo del activo y pasivo de la disuelta.—San Carlos, Octubre 28 de 1909.—Setien, Seijo y C.a. 3398nov20.

AVISO—Al comercio y al público se hace saber que don Rodolfo Spigno ha prometido vender á don Ramon Iglesias el negocio de Lechería establecido en esta capital casa calle Ituzaingó núm. 61a, con los útiles y enseres que contiene dicho negocio. Quien se considere acreedor del negocio á cualquier título se le ruega presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días contados desde hoy, pués pasado ese plazo el comprador no se responsabilizará por obligacion alguna.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—Rodolfo Spigno.—Ramón Iglesias. 3078nov5.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á los señores José Tuneu y C.a las maquinarias, útiles y existencias de la fábrica de tapones de corcho que tengo establecida en la casa N.o 73 de la calle Lavalleja y hoy depositadas en la casa núm. 152 de la Avenida Rondeau; debiendo presentarse todos los que se consideren con algun derecho, en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 19 de Octubre de 1909.—Cárlos Mir. 3297nov12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De común y amigable acuerdo y con la autorizacion de todos nuestros acreedores se ha disuelto la sociedad que en Chamizo departamento de la Florida giraba bajo la razon social de Farré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, Acopio de frutos etc.—Por dicha disolucion autorizada en esta fecha por el escribano y contador público don Gregorio José Romay se establece: Que el socio Manuel Melgarejo, queda completamente desligado de los negocios sociales y exonerado de toda responsabilidad para con los acreedores que hasta este momento tenga la casa. Que el socio Antonio Farré continuará en su calidad de único dueño el giro de negocios bajo su firma, quedando á su exclusiva cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa. Y para que los que tengan algun derecho puedan deducirlo dentro del término, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Farré. 3428dc3.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura autorizada el 1.o del corriente por el escribano Lorenzo Marques, quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Musto y C.a, habiendo constituido los señores Ricardo García Monjardin é hijos, Victor Gabaldo y Carlos Odino una nueva sociedad, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquella y que girará bajo la firma de García Gabaldo y C.a. A los efectos de la ley hacemos esta publicacion.—Montevideo, Octubre 5 de 1909.—Garcia Gabaldo y C.a. 3118nov10.

FABRICA DE LICORES—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon Maleo Minetti é hijos, quedando con el activo y pasivo de ella el socio Nicolás L. Minetti. A los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la casa calle Bequeló núm 51 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término no será reclamo alguno.—Montevideo Octubre 16 de 1909.—Juan Pedro Minetti—Nicolas L. Minetti—A ruego de don Maleo Minetti por no saber firmar—Dionisio Benenati. 3256nov[illegible]

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender á favor de don Angel Anton las existencias de mi casa de negocio que en los ramos de almacen y fonda tengo establecida en la Villa de la Union, calle Agricultura núm. 85 esquina Asilo núm. 130. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito y notifico á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Villa de la Union, Octubre 13 de 1909.—José Ferría. 3211nov7.

VENTA DE FONDA Y POSADA—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Palinuro Senagatta las existencias de mi casa de negocio sita en la Avenida General Flores núm. 131 esquina á la calle Los Libres, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho plazo el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 13 de 1909.—Santiago Esteban Pepe. 3212nov7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben participan que por escritura pública autorizada por el escribano don Francisco Faig, el día 9 del corriente don Jaime Tomas propietario del establecimiento de Restaurant, Café y Despacho de bebidas, denominado «La Gran Peña» sito en esta ciudad en la calle Ituzaingó esquina Brecha y don Francisco Corbacho han firmado un contrato de sociedad para continuar el mismo negocio. La nueva firma será Tomás y Corbacho. El pasivo de la casa hasta la fecha de firmarse el contrato quedó á cargo exclusivo del señor Tomás.—Montevideo, Octubre 11 de 1909.—Jaime Tomás—Francisco Corbacho. 3181nov5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Macadam Paso de la Arena, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—Juan F. Perez. 3340nov21.

ALMACEN VENDIDO—Participo al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don César Voariño y don Carlos Ghigolfi mi casa de comercio establecida en la calle Cerro Largo núm. 598 esquina de Defensa. Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion á fin de que se presente dentro del término de 30 días todos los que se consideren mis acreedores á cobrar sus créditos.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1909.—Carlos Demarchi—Carlos Ghigolfi—César Voariño. 3068nov4.

AL COMERCIO—El señor Agustin Motta prometió vender la Confitería La Lira establecida en esta ciudad, calle Paysandú núm. 34 esquina Florida, á los señores José Bianchi y Victorio P. Canessa. Los acreedores del señor Motta presentarán los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del término que fija la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Agustin Motta—José Bianchi—Victorio P. Canessa. 3420nov21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la firma comercial de Altebano Bassi y C.a que teníamos establecida y que giraba con los negocios de despacho de bebidas y cervecería en la calle Yaro núm. 2, habiéndose hecho cargo de el activo y pasivo el socio José Sanchez y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—José Sanchez.—Altebano Bassi. 3360nov17.

AVISO COMERCIAL—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904—participamos al comercio y al público en general que hemos firmado promesa de venta de las existencias de nuestra casa comercial que en el ramo de tienda gira en esta plaza de Rivera bajo la razon social de Vargas, Santos y C.a—á favor de los señores Meyel y Say, á fin de que nuestros acreedores se presenten á hacer efectivo el cobro de sus respectivos créditos, dentro del término de treinta días.—Rivera, Setiembre 27 de 1909.—Vargas, Santos y C.a. 3065nov4.

AVISO—En cumplimiento de lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la siguiente publicacion: Que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Gabriel I. Borrás he vendido á don Pedro Martin la parte que me correspondía en el paylebot denominado «Reina de Plata» habiéndose hecho cargo dicho señor de todo el activo y pasivo que hasta hoy tenga dicho buque.—Rosario, Octubre 11 de 1909.—Juan Garat. 3224nov7.

AVISO—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la siguiente publicacion. Que con fecha 18 de Octubre de 1909 hemos prometido vender á los señores Manuel Monteghirfo y C.a, nuestra casa de comercio sita en la Avenida General Flores núm. 141. Avisamos á todos los acreedores para que se presenten dentro del término de treinta días, pasado que sea dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Pedro Berreta y C.a 3313nov25.

VENTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido á los señores Vidal y Figueira, mi casa de comercio sita en la calle Santa Lucía núm. 18a esquina Soriano. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales, los compradores quedan exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Rodriguez. 3279nov11.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á Agustin Rebella, mi participacion en la tornería que en sociedad teníamos establecida en la casa núm. 141a y 143 de la Avenida de la Paz, lo que hago presente á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, fijando como domicilio el mismo comercio indicado.—Montevideo, 25 de Octubre de 1909.—Pablo Chery. 3364nov17.

AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á favor del señor Manuel P. Blanco la existencia de botellas vacías—tapon porcelana y grabadas con la marca «La más Higiénica» y mi nombre por ser de mi exclusiva propiedad. Como igualmente los casilleros de madera para las mismas botellas con mis iniciales á fuego. El que se considere con derecho para impedirlo puede hacerlo antes del plazo fijado por la ley y que vence el... de Noviembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 22 de 1909.—Enrique Muñoz. 3338nv16.

AVISO—He prometido en venta á favor de don Pedro Viapiana mi establecimiento de fiambrería y quesería La Perla del Plata que fundé en esta ciudad calle Domingo Aramburu núm. 94. Los que se consideren con derecho de acreedores pueden ocurrir al mismo local, dentro del término de 30 días con sujeccion á la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Pedro Santi—Pedro Viapiana. 3400nov20.

AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á don Daniel Greco la casa de comercio Gran Baratillo de Calzado La Aurora sito en esta ciudad calle Constituyente núm. 117, debiendo presentarse todos los que se consideren con algún derecho en la indicada casa dentro de treinta días.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Domingo Pertierre. 3447nov24.

AVISO—Participamos al comercio que con fecha 27 del corriente hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la razon social de R. Casal y C.a, habiendo quedado todo su activo y pasivo á cargo esclusivo del socio Ramon Casal que continuará en los negocios de la misma casa.—R. Casal y C.a. 3402nov26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en esta fecha hemos contratado con don Olegario Olver, enagenarle el establecimiento que en el ramo de panadería tenemos establecido en nuestro domicilio de la Avenida General Artigas, de este pueblo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Pando, Octubre 9 de 1909.—Santiago Laurnaga y C.a 3196nov6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente se avisa al comercio y al público atento lo dispuesto por la ley del 22 de Setiembre de 1904, que la firma social de esta plaza que giraba bajo la denominacion de F. Biscia y Hno., ha quedado disuelta de común acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma social constituida por el antiguo socio señor Cárlos Biscia, y los nuevos socios don Gerónimo Murialdo y don Pablo Boltazzini (hijo).—La nueva firma social firmará Carlos Biscia y C.a—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—F. Biscia y Hno. 3278nov11.

AVISO—Se hace saber que he vendido á don Juan Lorenzini, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad siendo el cargo del comprador el activo y el pasivo de dicha casa y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Minas, Octubre 5 de 1909.—A ruego de doña Toribia Garcia por no saber firmar—L. Gonzalez—Juan Lorenzini. 3237nov9.

VENTA—De acuerdo con la ley respectiva se hace saber que he vendido á los señores Juan J. Otteiza Hnos., la casa de comercio que tenía establecida en esta villa, don Felisberto dos Santos. Los que se consideren acreedores ó con algun derecho á este comercio, deben presentarse á este último dentro de treinta días de la fecha.—Rivera, Octubre 11 de 1909.—G. Gaye y Zamil. 3223nov19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo y por ante el escribano don Lizandro F. Freire en esta fecha hemos firmado un compromiso de disolucion de las sociedades que tenemos establecidas en esta ciudad, en los ramos de construccion de obras de albañilería y otra de fábrica de baldosas, quedando el activo y pasivo de la primera á cargo del socio Constantino Minetti, y el activo y pasivo de la segunda á cargo de Constantino Minetti y Antonio Mauro.—San José Octubre 7 de 1909.—Celestino Squillario—Constantino Minetti—Antonio Mauro. 3275nov11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que por escritura autorizada en 4 del corriente por el escribano Ulises W. Riestra, hemos disuelto la sociedad que en los ramos de bar y casino teníamos establecida en el local del Club Florida, cargando con el activo y pasivo de la casa el señor Cornelio C. Agrafogo.—Florida, Octubre 4 de 1909.—Cornelio C. Agrafogo—Urbano Crispino. 3280nov11.

VENTA DE TIENDA—Participo al público y al comercio, que con fecha de hoy he prometido vender á don Carlos Ursi mi casa de comercio que en ramo de tienda y mercería, tengo establecida en el Barrio La Comercial, calle Hocquart núm. 277. Los que se consideren mis acreedores que se presenten todos los días hábiles en la expresada casa, con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Despues de vencido el plazo de ley, el comprador queda libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Peregrina B. de Pinto. 3381nov19.

DISOLUCION de la sociedad Mangini y C.a y venta del activo y pasivo de ésta, á don Juan Gualberto Coll.—Se hace saber al público y al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Mangini y C.a ha quedado totalmente disuelta desde el día 15 del corriente según escritura de disolucion otorgada hoy ante el escribano don Ignacio Bergara. Se hace saber tambien que por la misma escritura se ha prometido vender á don Juan Gualberto Coll el activo de la ex-sociedad. De acuerdo con las disposiciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se cita á los acreedores de la expresada sociedad Mangini y Ca. para que se presenten en la casa calle 8 de Octubre núm. 95 de esta ciudad á percibir el importe de sus créditos dentro de treinta días, vencidos los cuales, se otorgará la correspondiente escritura de venta.—Montevideo, 18 de Octubre de 1909.—Tomas Mangini. 3351nov17.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Director General de Aduanas doctor don Alejo Idiartegaray, se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de tres cajones mercaderías, marca M. M. núms. 71.628, 71.919 y 71.920, á fin de que dentro del improrrogable término de diez días, comparezcan ante esta Direccion General, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3460nov12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Llosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3306nov25.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Excma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.a María Luisa Larraburu de Vachin citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 11 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3183nov5.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposicion de SS. el Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan Pedro Sicardi, encargado interinamente del despacho del Juzgado Letrado del Durazno, se hace saber al público, que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Molles tercera seccion de este departamento, don Bernardo Larrategui; intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Se fija el término de treinta días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos, y queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Octubre catorce de mil novecientos nueve.—Isidro Vidal. Escribano Público. 3244nov20

EDICTO—Escribanía de Aduana—Por decreto del señor Director General de Aduanas, doctor don Alejo Idiartegaray recaído en un sumario iniciado por el Resguardo de la Capital, á consecuencia de detención de una cantidad de alhajas, que llevaba en sus ropas el pasajero don Giovanni Vigolo. Se hace saber á ésta, que en el sumario referido recayó la resolucion definitiva siguiente: Direccion General de Aduanas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Vistos: Resultando de este sumario:—1.o Que el pasajero detenido, Giovanni Vigolo conducía, y pretendió introducir, las alhajas denunciadas ocultas en la ropa que vestía al desembarcar: 2.o Que se ha comprobado por la propia declaracion del sumariado que los artículos que le fueron detenidos no los manifestó como correspondía á efecto de declararse si se hallaban ó no sujetos al pago de derechos; En esa virtud, se resuelve: declarar caídos en comiso los objetos detenidos y que se relacionan en la operacion de aforo corriente á fojas 4.—de conformidad con lo dispuesto en el art. 278 del Reglamento General de Aduanas y Resguardo; cuyos objetos serán entregados al empleado apresador don José Basterga, previo pago de los derechos y patentes que arroja la liquidación practicada á fojas 6 vta. y de las costas ocasionadas y el sellado á reponer.—Por Escribania hágase la distribucion del caso, bajo el rubro «Comisos»; hecho pasese á la Inspeccion del Resguardo para que efectúe la entrega dispuesta, previa constancia; y anotado en las Oficinas respectivas, archívese.—Firmado—A. Idiartegaray—José R. Catalá, Escribano de Aduanas.—Y como no ha sido posible hacerle saber personalmente el auto transcrito al sumariado Vigolo, se publica el presente á sus efectos.—Montevideo, Octubre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3365nov12.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Angel De Simone, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte don Angel De Simone, y por la otra los acreedores de este señor, han resuelto lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta los segundos el malestar de los negocios del deudor señor De Simone, estan conformes en aceptar la propuesta que este les hace, respecto á la forma y plazo para pagarles sus respectivos créditos. 2.o Consiste esta propuesta á pedido en que cada uno de los acreedores hagan sus respectivos créditos una quita de setenta por ciento. 3.o En cuanto á la forma de pago del treinta por ciento restante, se compromete cubrirlo en los siguientes tres vencimientos: a) 10 olo al 30 de Mayo de 1909. b) 10 olo al 30 de Noviembre de 1909 c) 10 olo al 30 de Marzo de 1910. 4.o Los vencimientos correspondientes á Noviembre de 1909 y Marzo de 1910, quedan garantizados por la firma comercial Ferradanz y Milano, consignatarios de esta plaza. 5.o Mediante el pago á sus respectivos vencimientos de las tres cuotas precedentes, los acreedores que suscriben otorgarán carta de pago, por finiquito á favor del señor De Simone. 6.o Los vencimientos indicados en la cláusula tercera los documentará el señor De Simone, en la forma comercial corriente, en vales para cada uno de los acreedores. 7.o El sellado para el caso necesario será repuesto en la forma que lo establece la ley de la materia. Conformes los que suscriben con todas y cada una de las siete cláusulas que preceden, firman la presente, en dos copias de un mismo tenor, para un solo efecto en Montevideo á los diez y ocho días del mes de Marzo de mil novecientos nueve.—Angel De Simone, Ferradanz y Milano, Benito Lonatti, Amegliо Podestá y Amado, José Schiaro, Soto Villarejo Hnos., Castellanos y Alvarez, Muñoz y Caime, A. Perez y Alvarez, Atilio Pizzi, Dominguez y Mantero, Carlos Strata, José Martino, Cármelo Rodriguez, Banini Hnos. L. Molinari, Alcain Hnos., Pedro Duque, Feliciano Cruz, Santiago Britos, Celestino Duque, Guerra y Valles, Severiano Guerra, L. Jude y C.a, Pedro Sas, Juan P. Lema, Alvarez Hnos., Francisco Vilaró, Antonio Monteverde (hijo), Juan L. Capurro y C.a, Juan Salgueiro, Hijos de G. A. Gamberoni, B. Parrella y Rubertone, Sexto Bonomi, Lamaison y Villemur, Modesto Rodriguez, Consiglieri Hnos., Ambrosio Gatti, José Barck, Enrique Menini, P. Harriague y C.a, Eugenio Bazerque y C.a, Ferradanz y Milano, J. y A. Tálice Hnos., Strauch y C.a, Eugenio Villemur, Gabriel Varela, Crédito de Percontino é hijos transferidos á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Rodolfo Gimeno y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Engelbert Hardt y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Gibert y Garcé transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Destilería Cusenier transferido á Ferradanz y Milano. A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1909.—Avelino Javier Figares. Escribano Público. 3218nov7.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Damasio Faustino Scoseria solicitando la rectificacion de su partida de bautismo por cuanto en ella figuran sus padres como Bautista Escosadia y Teresa Monesilio en vez de Bautista Scoseria y Teresa Monesiglio.—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil—Montevideo Octubre 28 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3410dic2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dcl.o

ESPECIALES

SE VENDE—El importante Molino y Fideleria de Francisco Llosas, situado en San José de Mayo. La operacion tanto se realiza al contado, como á plazos. Para tratar con Arturo Llosas G.—San José de Mayo. 3125nov7.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte.en.29.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3236ven15 910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

ROSENDO JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convencion núm. 130. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 864pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 3—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3161.

CONSULTAS DE 1 Á 4—Dr. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 7. pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867.pte.

DOCTOR PEDRO J. MARINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813:nz6-910.

DOCTOR DELGER E.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 1904.pte.

DOCTOR EDUARDO LOREZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 373.dc2.pte.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI ARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 210c.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BURBA—Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 14, esquina Colonia. 2770.pte.

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. [illegible]nv.14.pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha resuelto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1819.pte.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2320 dc.12

MADAME NOGUES—Partera Especialista en el arte de los partos. Recibe el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 52. Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018pte.

GENERALES

Instituto Médico
De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalacion completa y moderna para la aplicacion de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerosis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpacion radical del vello por los rayos X.—Ciudadela núm. 70 a. 3124nv.7.

CLUB TAURINO "MONTEVIDEO"

AVISO

Se hace saber á los señores socios que no hubieran recibido la circular respectiva, que desde el 2 de Noviembre próximo se entregarán gratuitamente en secretaría los boletos correspondientes á las cinco primeras corridas que dé la empresa «Uruguay»; los cuales servirán de credencial para obtener la rebaja del 20 por ciento que ha concedido la misma á los socios del Club. El solicitar dichos boletos no obliga á los socios á la compra de las entradas para las cinco corridas, pudiendo por lo tanto asistir á la que deseen.

Montevideo, Octubre de 1909.
El Secretario.

NOTA—En el Club no se expenderán entradas ni localidades. 3417nov13

ALMANAQUE

Jueves 4—San Carlos Borromeo arzobispo.

Sol sale 4 h. 57 m.; pónese 6 h. 29 m. Cuarto menguante á las 5 h. 53 m. de la tarde.

Van 308 días transcurridos. Faltan 57.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia., Paris, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 16.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.50
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Ineptitud para la tristeza

El señor Salaverría, periodista español, acaba de publicar en Buenos Aires un artículo, que con entera exactitud pudiera aplicarse también á Montevideo, inspirado por una visita que hizo al cementerio de la Recoleta en el día de difuntos.

A su juicio, aquella capital es «inepta para la tristeza». No deja de ser curiosa la afirmación, y por cierto que hay mucho de verdad en la crítica referente á las manifestaciones de dolor usuales en aquella efeméride.

«Me he corroborado (dice) en mi idea del optimismo americano: un país que no consigue ser triste, aunque se lo proponga, es un país cuya existencia está bien asegurada. Porque la tristeza morbosa y profunda es enemiga de toda acción y de todo entusiasmo, y sin el jocundo entusiasmo juvenil que brota del alma como un flujo espontáneo, ningún porvenir puede ser brillante.

«Este país no logra ser triste, por más esfuerzos que haga. He paseado por entre las tumbas, á la vista de los sarcófagos, y mi alma se mantenía en un perfecto estado de placidez; y todos los visitantes reflejaban el mismo estado plácido... Sin duda la Naturaleza se pone de parte de la Argentina. Allá en Europa coincide la fiesta de los muertos con la muerte del año: el otoño termina y los árboles dejan caer sus hojas como un llanto de oro: por el cielo corren las primeras nubes de nieve: sopla el cierzo y los crepúsculos llegan pronto, con aquella melancolía de las noches largas y tormentosas: y en los campos se han acabado las flores. Todo es triste, profundamente triste, en el día de Todos los Santos europeo.

«Mientras que aquí en el Plata, por una inversión de la señora Naturaleza, la fiesta de los muertos viene rodeada de los primores primaverales. Es el tiempo en que florecen los claveles y las rosas, el tiempo en que cantan los pájaros con un entusiasmo mayor; el tiempo en que las muchachas han desdoblado sus trajes blancos y abierto sus abanicos. Pasan por el espacio ráfagas de alegría y de juventud. El día juvenil del año ha llegado, y parece que se respira esperanza, amor, ilusión. ¿Cómo puede ser triste el 2 de Noviembre, si la primavera ha roto su capullo, en este clima bondadoso y claro?»

Concluye el articulista como debía concluir quien con el desdeña toda relación con el cadáver, «la cosa más repugnante que existe»: exhortando á la incineración y prometiendo sino aplicar en sí mismo ese procedimiento, en cambio otro de menos gasto y mayor eficacia, á cuyo efecto escribirá en oportunidad esta cláusula testamentaria que mucho la agradecerán los jueces: «Que me saquen allá donde el mar sea más profundo, y que me sumerjan en el vientre de [illegible]

Otro más

El gobierno del Brasil ha recibido aviso de que el 30 de Octubre salió de Glasgow, con destino á Río Janeiro, el nuevo contra-torpedero «Río Grande del Norte».

Guerra á muerte

El industrial de Belem (Brasil), Augusto Díaz, ha solicitado privilegio para utilizar, durante 30 años, las pieles y el aceite de yacaré.

Tanto abunda allí ese anfibio, que, los hacendados de la isla Marajó se manifiestan interesados en que se otorgue esa concesión, dado como motivo «los perjuicios que causa el yacaré á la industria pastoril».

Fuerza y destreza

No todos los concurrentes á espectáculos de lucha romana, de jiu-jitsu y otros análogos, en los que se anuncia que el vencedor ganará tal ó cual suma, creen en la buena fe de los campeones, sospechando al contrario una combinación entre sí únicamente ó de acuerdo con el empresario. Un hecho, recientemente ocurrido en la capital de Méjico, ha venido en apoyo de aquella parte del respetable público.

El conde Koma, japonés, compitió en jiu-jitsu con el turco Rahain. En el teatro no cabía ni un alfiler. Hubo tres encuentros, y en todos ellos quedó abatida la Sublime Puerta. Cae el telón entre una tempestad de aplausos al nipón, y entonces el vencido manifiesta que su derrota no era real, puesto que así estaba convenido de antemano. ¿La prueba de tan inesperado como sorprendente aserto? Las siguientes cartas con el timbre de los empresarios señores Arcaraz:

Señor don Luis Rahain.

Muy señor mío:

De acuerdo con sus deseos, hago constar que la puesta de dos mil pesos que figura en los programas como premio al vencedor, es valor entendido, y que por lo tanto nada deberá usted pagar en el caso de que por algún evento resultare vencido.

Quedo de usted atento S. S.
Pedro del Villar, (Rúbrica).

Señor don Luis Rahain.

Muy señor nuestro:

Por la presente hago constar que de conformidad con lo convenido en nuestra última conferencia y por exigirlo Vd. así como condición indispensable para competir con el señor Koma, hemos ordenado á este señor que en la lucha que sostendrá con usted esta noche no debe hacer ningún esfuerzo para vencerlo, sino que hará lo que por su parte quede empatada, aún cuando usted por la suya hará todo lo posible para vencerlo, debiendo abonarle como única retribución por todos sus servicios, la suma de $ 100.00.

Quedo de usted atto. S. S.
Pedro del Villar. (Rúbrica).

Al lector le queda libre el campo para discurrir sobre la causa de esa revelación, que lo mismo puede atribuirse á un tardío y repentino culto al honor, que traer consigo el arrepentimiento en forma desusada, que al orgullo herido por una simulación en la cual se [illegible] realmente la superioridad.

Papeles viejos

Se ha publicado uno de los muchos y muy curiosos documentos que enriquecían el archivo de nuestro compatriota don Andrés Lamas: se refiere al moblaje de don Baltasar Hidalgo de Cisneros, último virrey del Río de la Plata, vendido en parte al ausentarse de Montevideo en 1811, y depositado el resto en Buenos Aires hasta 1814 en poder de don Juan Bautista de Elorriaga.

La venta realizada en esta capital por don José Santos de Inchauregui, como apoderado de la virreina doña Inés Gaztambide de Cisneros, se halla expresada en esta forma:

El coche grande con sus correspondientes guarniciones negras, vendido á don Manuel Ignacio de Molina en...	$ 1.236
Unas guarniciones de tres tiros, usadas, vendidas al Sr. presidente de la Junta........	» 206
Una berlina y sus guarniciones incompletas, todo en el estado en que se ha hallado en la cochera del Dr. Leiva, vendido á don José Povil...	» 927
Doce sillas, un sofá de caoba con respaldar y asiento de damasco amarillo y un ropero de caoba con lustre, vendido á doña Nicolasa Fritis; las sillas á 10 pesos una, el sofá en dos onzas y el ropero en 60 pesos........	» 219
	$ 2.588

El virrey tenía un solo esclavo, un pardo de nombre Mariano, y este fué vendido á don Pedro Cerviño en 300 pesos.

Los objetos depositados y cuya tasación la efectuó don Juan Foril, fueron estos:

24 sillas de brazos, color de perla, con filete de oro y asiento adamascado amarillo, á 9 pesos..............	$ 216
2 sofás iguales en todo á las sillas, á 17 pesos......	» 34
2 mesas de madera para sala, doradas, con plano también de madera pintada, imitando piedra jaspe	» 34
12 sillas ordinarias de madera con asientos enrejados, y entre ellas algunas quebradas, todas en......	» 30
6 globos de cristal para luces y entre ellos dos rotos, todos en.................	» 30
1 armario de comedor, de caoba, con herrajes dorados, algo descompuesto y con falta de llaves......	» 110
2 libreas, sin estrenar, encarnadas, con calzones y chupas, tasadas por el sastre don Vicente Lauro, á 20 pesos....................	» 40
2 libreas paño color pasa, tasadas por el mismo, á 7 pesos........................	» 14
1 canasta de junco, rota, en.	» 1
6 piezas de loza blanca y una de color, en............	» 6 ½
2 catres ordinarios con asientos de suela, á 6 pesos	» 12
2 esteras de Chile, usadas, á 6 pesos	» 12
1 lio con un cuero de alpaca, una alfombra de cuero de zorro y otras de zorrino, usadas, todo	» 10
1 farol roto, inservible......	
	$ 570 ½

Se presta á diversas consideraciones esta curioso muestra del coloniaje. Resalta, en primer término, la ausencia de lujo en lo concerniente á muebles de sala y comedor, nada más, pues es verosímil que el gobernante de aquestos dominios de España poseyera ciertos adornos y objetos compatibles con su alto rango y con las costumbres de la época, tales como tapices de seda y vajilla de plata, que acaso los llevó consigo la virreina, conjuntamente con la cama conyugal.

El cristal y la loza aparecen con precios que hoy serían fabulosos. Los globos, probablemente para encerrar bujías, y las piezas de loza, en la actualidad, obtendrían en remate apenas cincuenta centésimos, á menos que se pagare el valor histórico.

Los tasadores eran concienzudos: el que nos ocupa no tuvo valor para atribuirle algún valor á un farol inservible...

Sociólogos

Después de permanecer algunos días en Río Janeiro, adonde llegarán el 8 del corriente en el vapor «Verdi», procedente de Nueva York, los señores Yosiah Strong y James Danzerfield, vendrán á esta capital en cumplimiento de sus propósitos, como presidente el primero del «Instituto Americano de Servicio Social», y como comisario, el segundo, del «Instituto Británico» de igual nombre.

El viaje de esos ilustres sociólogos tiene por objeto estudiar los problemas y las condiciones sociológicas de las naciones latino-americanas, como así mismo vincularlas en un fin común.

El doctor Strong, creador de ese servicio en 1898, mereció del presidente Roosevelt un pronóstico altamente satisfactorio y que se ha cumplido en un corto espacio de tiempo, puesto que ya lo cuentan también Inglaterra, Suecia, Dinamarca é Italia, y están en vía de fundarlo, con el concurso de aquel ciudadano norteamericano, Alemania, Rusia, India, China, Japón, España y Sud-Africa.

Un colega brasilero obtuvo del doctor Strong los siguientes informes:

«La sociedad humana, en general, se adapta inconscientemente á las nuevas condiciones que se van formando en su medio. Nuestro Instituto procura conseguir que se proceda consciente é inteligentemente, lográndose así apresurar el movimiento del progreso y disminuir su costo. La ciencia es propiedad de todos. Un descubrimiento que se realiza en el laboratorio químico de un particular, se difunde en seguida y la experiencia se repite en todas partes del mundo. La civilización es también la propiedad común de todos, y el Instituto de Servicio Social tiene por meta ser una oficina de informaciones para la civilización, dando á conocer á todos los pueblos los medios empleados por algunos para la solución de los problemas comunes de la civilización.»

La copa Vanderbilt

Un telegrama para «O Jornal do Commercio», expedido el 30 de Nueva York, da pormenores sobre la carrera de automóviles en Long Island, disputándose la copa Vanderbilt.

Eran quince y fué el vencedor Alco, invirtiendo 4 horas, 25 minutos y 42 segundos en recorrer 278,08 millas.

El número de espectadores oscilaba entre 200 y 300 mil.

El servicio policial lo hicieron 400 hombres armados de cachiporras.

Hubo un sólo accidente, del que resultó muerto el «chauffeur» y heridos dos pasajeros.

Humo y cenizas

Con los pobres somos nosotros menos solícitos que los mejicanos. Aquí van al anfiteatro para contribuir á los adelantos de la ciencia, únicamente los cadáveres procedentes del Hospital de Caridad y no reclamados por deudos ó amigos para enterrarlos. Entre tanto, en Méjico tiene mucha más latitud esa disponibilidad, pues no sólo son utilizados en enseñanzas médico-quirúrgicas los cuerpos de los desheredados de la fortuna que proceden de hospitales, sino que también contribuyen á la higiene pública convirtiéndose en humo y cenizas en los hornos crematorios.

En efecto: rige en Méjico una ley que exige la posesión de sepultura permanente para exceptuar de la incineración, y en consecuencia, durante el mes de Julio último, se efectuaron 230 achicharramientos de gentes que no tenían en que caerse muertas y á quienes el Estado las ha hecho servir para aminorar los inconvenientes del enterramiento generalmente usado, á la vez que de estímulo para el nuevo procedimiento.

Un diario de allá engalana aquel dato con los siguientes pormenores:

«Se emplearon en las operaciones 102 horas y 6 minutos. Cada día consume el horno diez cadáveres. Se gastaron en su funcionamiento 30 pesos. Los departamentos del horno cuya cremación es de paja, se usan muy poco; en el mes de Junio no se ha hecho cremación alguna.»

Habrá que rebajar el precio de primera clase, como en los ferrocarriles y vapores cuando escasean pasajeros de esa categoría. También los difuntos son amantes de la economía en los lujos modernos de la muerte.

Fénix.

VIDA SOCIAL

EL SEPELIO DEL SEÑOR DIAZ—

A una elocuente demostración de duelo dió lugar el sepelio de los restos del señor Leandro Díaz, cónsul uruguayo en La Plata. Distinguidos elementos, representantes de nuestro mundo político y social, se reunieron en crecido número para despedir al estimado extinto, cuya pérdida ha sido tan sentida.

Los hermanos del señor Díaz han recibido múltiples demostraciones con el mismo motivo.

El duelo era presidido por dichos hermanos del extinto y por el ministro de Relaciones Exteriores, su superior jerárquico.

Anotamos, además, á las siguientes personas:

José Serrato, Juan Campisteguy, Augusto Morales, Eduardo Acevedo, Alejo Arocena, Benjamin Fernández y Medina, José B. Gomensoro, Ramón Arocena, Juan Andrés Ramírez, Martin Lasala, Juan Victorica, Leopoldo Thevenin, Domingo B. Agustini, José Shaw, Pablo de María, Arturo Lerena, Arturo Terra, Enrique Lerena Joanicó, Alfonso B. Crispo, Rosalío Rodriguez, C. Fournier, Teodoro Herrera y Reissig, A. Vazquez, Juan P. Ramírez, F. B. Irigoyen, José V. Evia, Manuel Stirling, Alberto A. Márquez, Manuel Ferrando, Enrique Martinez Vazquez, César Alvarez Aguiar, Adolfo Castellanos, José M. Echeverría, Leoncio Echeverría, José B. Montaner, Leopoldo Diaz, José Achinelli, Alfredo Bocage, Gastón A. Nin, Laudelino Vázquez, Aurelio Rücker, Isidro Fynn, Jorge Marclean, C. Herrera y Lerena, Nereo P. Montero, Rufino Gurméndez, Estéban Calatayud Lazo, R. Sanguinetti, Juan Buela, Avelino G. Buela, Nicolás Caubarrère, Alfredo Horne Lavalle, E. Behrens, Melitón Gonzalez, Andrés Llobet, A. Scaglia, Jacinto Méndez Alcain, Carlos Butler, Juan Giribaldi Heguy, Mariano Ferreira, Julio Lerena Joanicó, Antonio M. Pitaluga, Luis Carvalho Alvarez, Carlos M. Gurmendez, Blás Vidal (hijo), Francisco C. Sans, Pascual Quartino, Ignacio M. Soria, Narciso Caprario, A. Adolfo Butler, Pedro Saenz de Zumarán, Héctor Cluzeau Mortet, Santiago Fabini, Santos Urioste, Juan Aicardi, Joaquin Soria, José P. Rodriguez, Justino C. Buela, Carlos C. Lenzi, Alberto P. Nebel, Ricardo Regules, José B. Carvallido, Juan M. Marfetan, J. M. Cat, A. S. Quintana, Arturo V. Rodriguez, Ramón M. Muñoz, Alberto Casaravilla, Manuel Herrera y Reissig, Carlos A. Folle, Camilo Payssé, José Luis Renteria, Norberto A. Larravide, Carlos E. Mac Lennan, Alfredo Vidal y Fuentes, Pedro Figari, Luis Paysse, Fernando Moratorio, Francisco Villemur, Enrique Thode, Américo Risso, Francisco Vilaró, Julio N. Muñoz, Arturo A. Belgrano, Hope Lafone (hijo), Ricardo H. Gómez, Manuel Garcia, G. Young (hijo), José P. Berro, E. Olivera Calamet, P. Victorica, N. J. Villagran, L. Q. Lamolle, Pedro Nadal, Eduardo Ferreira, José G. Antuña, Enrique Figari, A. Carril, Guillermo L. Garcia, Luis R. Burgues, C. Folle Joanicó, E. de Castro, Teófilo Sánchez, Enrique Lemos, Eduardo Ros, Federico Ruano, Antonio J. Romeu, Emilio Paysse, E. Pollero, Agustin Ruano, Eduardo Sánchez, Javier Fernández, J. Roldós, Luis Piera, A. Méndez Usher, Carlos Fraga, J. Seco Illa, E. M. Alvarez, Emilio Avegno, José Salgado, José Durán y Vidal, Ildefonso García Acevedo, Francisco Baños, Oscar Ordeñana, Amaro Carve, Félix Quinteros, Miguel Sosa Díaz, Alberto Castells, Juan E. Sarda, Elbio Irigoyen, Edmundo Favaro, Arturo J. de María, Juan Eastman, Agustin Piera, Zenón de Tezanos, Manuel Fernández Saldaña, Lucio Piñeiro, Venancio Flores, F. Michelson, Joaquin C. Sanchez, Roberto Stirling, Teófilo D. Piñeyro, Benjamin Fernández y Medina, Roberto Stirling, Pablo De-María, Romeo García y Santos, Enrique Wilson, Gerardo Villegas Zúñiga, Javier Alvarez, Enrique Sosa Díaz, Miguel A. Flangini, J. Aguirre y González, Alejandro Alvarez, Aguiar, Richard Hughes, Alberto Cibils, Ricardo Flores, José M.a Vilaza, Francisco A. Lanza, Modesto Cruzeau Mortet, Manuel Sosa Ponce, Serapio del Castillo, Felipe Poleri, J. M. Pérez Butler, Duncan Stewart, Alfredo García Lagos, A. Dupont, Fermin Carlos de Yéregui, Adolfo Folle, Joaquin de Salterain, Daniel Muñoz, Luis E. Segundo, Luis Barbagelata, Francisco B. Helguera, Juan Servetti Larraya, Isidro Saenz Rosa.

RECIBOS—

A la recepción que tuvo lugar ayer en casa de la señora Carmen Martinez de Williman asistieron las siguientes personas:

Señoras Panchita Belgrano de Gana Edward, señora de Schaffer,

Señoritas Alcira Martinez Santos, Enriqueta y María Teresa Lisboa.

Señores ministros del Brasil, doctor Enrique Lisboa; de Francia, señor Alfredo Kleczkowski; de Italia, señor Victor Cobianchi; de España, señor Germán M. de Ory; de Alemania, señor Arnin Schaffer; é Introductor de Diplomáticos, señor Alberto Pareja.

COMIDAS—

En el Hotel Central tuvo lugar anoche una comida con que los antiguos discípulos de la Escuela Central de Paris acostumbran á festejar la apertura de clases de dicha Institución.

Asistieron los señores ingenieros Felipe Victora, J. José Echagoyen, J. Juan Caubios, excusando su inasistencia el ministro de Obras Públicas don Juan P. Lamolle.

—En el Grand Hotel se efectuó anoche la comida con que los amigos del señor Ciro Sapriza Vera lo despedían de la vida de soltero. La demostración transcurrió en ambiente en extremo cordial.

Asistieron los señores Santiago Maciel, Teodoro Alvarez, J. Simón, F. Villegas Suárez, Puig Nattino, E. Etcheverry, Arturo Arechavaleta, Hermann Franck, Guillermo Hertez, Ricardo Bourdillon y otros.

PRADO—

Si el día se presenta bien habrá concurrencia en el Prado.

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, esta tarde de 4 á 6:

Primera parte—1. Rosey—Honeymoon—March.
2. O Strauss—Walzerfraun.
3. Donizetti—La Figlia del Reggimento—Fantasía.
Segunda parte—1. Verdi—I Vespri Siciliani—Sinfonía.
2. Boognesi—Serenata.
3. Matthey—Exotischen—March.

ENLACES—

Se efectúa esta tarde á las 6 p. m. el enlace del señor Ciro Sapriza y Vera con la señorita Marcela Vidal Ballesteros.

El acto no dará lugar á fiesta alguna.

—El enlace que anunciamos ayer de la señorita Matilde Nin Frías con el señor Herófilo Picoardo, se efectuará el 21 del corriente.

VIAJEROS—

Mañana de mañana llega á ésta, de regreso de Europa, el doctor Horacio García Lagos y su señora Ema Capurro de García Lagos.

El doctor García Lagos ha pasado un año en las clínicas de Berlín, perfeccionando sus conocimientos profesionales.

Un grupo de amigos y parientes irá á recibirlo á bordo.

—Se encuentra en Montevideo y pasará una breve temporada, el doctor Julián Quintana.

ENFERMOS—

Continúa siendo gravísimo el estado de salud del señor Jaime Gómez Cibils. Los médicos que lo asisten han perdido toda esperanza de reacción, esperándose un desenlace fatal.

—Se encuentra enferma, siendo su estado delicado, la señora del doctor José María Castellanos.

—Muy satisfactorio el estado del señor Pedro Arteaga.

—Se encuentra enfermo el señor Ernesto Quesada.

CAMBIOS DE RESIDENCIA —

—La familia de Angel Quintela domiciliado en la calle Constituyente 13, vá á pasar una temporada á su estancia Eucaliptus, situada en Olimar Chico, departamento de Treinta y Tres.

AGRADECIMIENTOS—

Los deudos de José Antonio Ramirez agradecen, por las presentes líneas, las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

—Las familias Regusci-Gamenara, sumamente agradecidas por las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente é inesperado duelo.

LOS DIAS DE DIFUNTOS

LA CONCURRENCIA EN LOS CEMENTERIOS

Las oficinas dependientes de la sección de Cementerios dieron cuenta ayer de las novedades ocurridas en las necrópolis durante los días de difuntos.

Se ha podido saber que la concurrencia este año superó á la del anterior que había marcado hasta esa fecha el record en materia de visitas á los sepulcros.

El movimiento de los tranvías ha sido el siguiente, según datos comunicados ayer á última hora por las empresas:

Sociedad Comercial 362.790 pasajeros en los tres días y Transatlántica 241.809 Total: 604.599, cifra equivalente á dos veces la población de Montevideo.

El rendimiento obtenido por esas Empresas ha sido sumamente elevado, en virtud de que los pasajes al Buceo y Cementerio de la Teja y Cerro son de ocho, doce y catorce centésimos respectivamente, precios que no se pagan en ninguna parte del mundo.

En los cementerios no ocurrió durante los tres días ninguna novedad que diera intervención á la Municipalidad.

ASUNTOS MILITARES

Sentencia

El Consejo de Guerra Permanente ha dictado sentencia en el sumario seguido al Capitán Luis Galarraga por la que se dá por compurgada la infracción cometida con el tiempo de prisión sufrido, declarando definitiva la libertad provisional de que goza.

Licencia

Se ha concedido licencia por el término de dos meses para pasar á la República Argentina á la Viuda del Sargento Mayor doña Rosa Deidamia Nieto de Brito.

Administración Pública

Impuesto de faros

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 2.587,85, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la última semana del mes de Octubre próximo pasado.

Obras en la Estación Minas

Ha sido remitido al Departamento Nacional de Ingenieros, un expediente iniciado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, relacionado con la construcción de varias obras destinadas al abastecimiento de agua á las locomotoras, en la Estación Minas.

Estado aprobado

El Ministerio de la Guerra resolvió ayer aprobar un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias cuentas procedentes de suministros al ejército que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de ps. 5.278,03.

El «18 de Julio»

La Comandancia de Marina ha sido facultada por el gobierno para autorizar al jefe del cañonero «18 de Julio» á que entre con dicho buque al dique Cibils, á fin de efectuar la limpieza de su fondo y efectuarle pequeñas reparaciones.

Datos que interesan

El Consulado General del Uruguay en Francia ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la cual se suministran datos relacionados con las pérdidas que se irrogan al país, con motivo de las marcas que se usan para el ganado mayor; cuyo sistema deprecia los cueros en los mercados consumidores.

Se ha resuelto que dicha nota sea pasada á los efectos consiguientes al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

La Constitución de Venezuela

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota del Consulado General del Uruguay en Venezuela, acompañando un informe relativo á la organización del nuevo gabinete de esa República y un ejemplar de la «Gaceta Oficial», que contiene la novísima Constitución Nacional decretada por el gobierno de ese país y puesta en vigencia desde el 5 de Agosto del año en curso.

Garantía de ferrocarriles

Por el Ministerio de Hacienda se hicieron ayer giros telegráficos á Londres, por el importe de la garantía de ferrocarriles del tercer trimestre del corriente año, cuenta provisoria, correspondiente á los ferrocarriles Midland del Uruguay, Noroeste del Uruguay, Central del Uruguay, Uruguayo del Este y Norte del Uruguay.

Derechos de aduana

La superioridad resolvió ayer exonerar á la Usina Eléctrica de Montevideo, de la patente adicional de importación por artículos ó materiales destinados á la misma.

Al mismo tiempo fueron aprobados las operaciones fijadas por la Dirección de Control y Contabilidad de Ferrocarriles, para el pago de derechos de aduana sobre materiales que introduzcan al país las empresas de los ferrocarriles Central y Norte del Uruguay; Extensión al Norte, el 10.39 o/o; Extensión al Este, el 15.95 o/o; Extensión al Oeste, el 10.67 o/o: Total el 37.010 y para el Ferrocarril Noroeste el 30.88 o/o.

Estatutos modificados

Por el Ministerio de Hacienda fueron aprobados ayer, ciertas modificaciones introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima «Cooperativa de Almaceneros Minoristas».

Literatura militar

Un libro notable

El coronel Cándido Robido ha tenido la gentileza de hacer llegar á nuestras manos el 1er tomo de la interesante obra sobre la guerra ruso-japonesa que acaba de publicar en lengua francesa el distinguido militar argentino coronel Rostagno.

Dicha obra constará de dos volúmenes, y el primero tiene más de quinientas páginas con numerosos grabados y planos intercalados en el texto.

El éxito que dicho libro ha tenido en Europa está revelado con solo decir que ha sido recomendado á los regimientos y escuelas militares por los Ministerios de Guerra de Bélgica, Baviera y Suiza. Sir Arthur Wellesley Kypling ha comenzado su traducción al inglés, y además el autor ha recibido propuestas para publicar versiones rusa y alemana del mismo.

La característica de la obra referida es que al mismo tiempo que ofrece á los técnicos un caudal inapreciable de datos y de fecundas enseñanzas, tiene atractivos para los mismos profanos, que pueden hallar en sus páginas sin mucho esfuerzo, interesantes observaciones y cuadros sintéticos accesibles á todos los espíritus.

No sabemos si nuestro Estado Mayor ha hecho algo para difundir entre nuestros oficiales el conocimiento de un libro de esa importancia. En caso negativo, sería lamentable que no salvara la omisión.

Nombramientos y órdenes de pago

Ayer fueron aprobados los siguientes nombramientos:

Para médico del Regimiento 2.o de Caballería al doctor Emilio Pauza; para auxiliar 3.o de la Administración de Rentas de Artigas, al de 4.a clase Dardo L. Ipar, y en lugar de éste á don Gabriel Gómez; para empleado en comisión de la Administración de Rentas del Durazno, á José L. Sanz.

Al mismo tiempo, con motivo del fallecimiento del Inspector General de Impuestos Internos en la zona A, don Miguel Alvarez Cortés, fueron hechas las siguientes promociones en la Dirección General de Impuestos Internos:

Para el cargo vacante, al inspector general de la zona B, don Santiago L. Abella, en su reemplazo, al inspector de circunscripción de 1.a clase, señor Gurmendez Alba; en su lugar, al inspector de circunscripción de 2.a clase, don Alfredo Trillo; en lugar de éste, el inspector adjunto de 2.a clase, don José A. Castelo; para ocupar el cargo de éste, al agente fiscal de 1.a clase, don Pablo Della Celia; en su lugar, al agente fiscal de 2.a clase, señor Juan Mallarino; para sustituir á éste, al oficial 4.o, don Bolivar Zas; en su lugar, á don Bolivar Puig, y en lugar de éste, al meritorio Alfonso Rey Azopardo.

El gobierno expidió ayer las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 1596.58, á favor de la Junta de Administración Militar, para pago de cuentas.

—Por ps. 10.000, á favor de la misma repartición, para atender el pago de los gastos de menor cuantía provenientes de suministros al ejército, etc., que se originen en el actual ejercicio.

—Por ps. 389.50, á favor de don Ramón Cerviño, por la construcción de un sepulcro en el Cementerio Central, para depositar los restos de los legionarios franceses.

EN RIVERA

LA EPIDEMIA DE VARICELA

Por comunicaciones recibidas de Rivera se sabe que la epidemia de varicela que allí se había desarrollado, empezó á declinar en los últimos días.

Sólo dos enfermos fallecieron, siendo favorable el estado de los demás.

En la 2.a y 3.a secciones de dicho departamento, ocurrieron también varios casos de dicha enfermedad.

Se han remitido comunicaciones al Hospital de Caridad de esta capital, á fin de que envíe elementos de curación y desinfección necesarios para combatir la epidemia.

Solicitud desestimada

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, no ha hecho lugar á una solicitud formulada por la Comisión de Instrucción Primaria del Departamento de Rocha, la cual pedía una asignación mensual de treinta pesos, para destinarla al Parque de las Escuelas.

Se ha desestimado la solicitud, por no existir en el presupuesto rubro especial que permita asignar la cantidad mencionada; pero se ha resuelto, no obstante, tener en cuenta la indicación hecha, al formular el pedido.

DEL INTERIOR

COMUNICACIONES OFICIALES

El Ministro del Interior dió ayer á la prensa los siguientes telegramas:

Muerte casual—

RIVERA, 2—Comunico á V. E. que anoche se mató casualmente la menor de diez años Manuela Montero, hija del vecino de extramuros Manuel Montero. La menor había tomado un revólver que un hermano había dejado sobre una mesa, escapándosele el tiro y penetrando el proyectil sobre la tetilla izquierda, produciéndole una muerte instantánea. El comisario seccional concurrió al lugar del suceso, acompañado por el teniente alcalde, pasando los antecedentes al juez respectivo. Saluda á V. E.—Eduardo B. Anaya.

El nuevo Jefe Político de Flores—

PORONGOS, 2 — Tengo el honor de comunicar á V. E. que con fecha de hoy he tomado posesión del cargo de Jefe Político y de Policía de este departamento.

Saludo atentamente á V. E.—Leonardo T. Vila.

Un ahogado—

ROCHA, 1.o—Comunico á V. E. que en la sexta sección, Ceibo, y el día 29 se ahogó en circunstancias que se bañaba Micael Creitresi, aleman, de 19 años. Se dió intervención á la autoridad policial.

Saluda á V. E. atentamente. — Jefe Político.

Incidente personal—

CANELONES, 1.o—Comunico á V. E. que anoche á las 9 y 30 p. m., después de breve cambio de palabras se suscitó un incidente por cuestiones de carácter íntimo entre los señores Manuel Rendo y Tomás Macso, en la puerta del domicilio de éste. Rendo hizo uso de una pistola Colt, sin dar en el blanco, no obstante haber hecho tres disparos. La policía intervino de inmediato, así como también los señores Juez Letrado y Agente Fiscal, iniciándose desde el primer momento las diligencias del caso. Rendo fué desarmado y detenido inmediatamente, encontrándose preso en esta Jefatura á disposición del citado Juez.

Saludo á V. E. atentamente.—Oficial primero.

Otra muerte casual—

RIVERA, 3—Comunico á V. E. que anoche fué muerto de un tiro el individuo Juan Rodríguez en el establecimiento de don Carlos Zuasnabar, en la 2.a sección. El hecho fué casual y ocurrió del siguiente modo: se hallaban varias personas sentadas, entre ellas el infortunado Rodríguez y un jóven Pedro Arístides Do Prado. Al levantarse este se le cayó una pistola que llevaba en la cintura disparando el tiro que fué á herir á Rodríguez en el vientre, falleciendo momentos después.

El comisario concurrió al lugar del suceso pasando los antecedentes al juez seccional.

Saluda á V. E.—Eduardo B. Anaya.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de los miembros doctores Canabal, Oliver, Etchepare y Crovetto, celebró sesión ayer el Consejo Nacional de Higiene.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio del Interior avisa el nombramiento del señor Rodolfo Oliveira para escribiente del Consejo Departamental de Higiene de Durazno en reemplazo del señor Alberto Cendan, que renunció.

—Haber pasado al ministro de Guerra el pedido de ropa de verano para la tripulación del vapor «Sanidad».

—Nombramiento del señor Pedro Menditeguy para integrar el Consejo Departamental de Higiene de Paysandú.

—El Departamento de Higiene argentino anuncia que el señor M. Castellanos se hará cargo de los pasajeros de trasbordo del vapor «Orensa».

—La Inspección de Sanidad Marítima remite informada la solicitud de privilegio del vapor «Sarmiento», remite la entrada y salida de buques al puerto durante el trimestre de Julio á Setiembre, dá cuenta del tratamiento sanitario á que fueron sometidos los vapores «Francesca» y «Juan Forgas» por haberse producido casos de escarlatina y sarampión.

—El doctor E. Fernández Espiro devuelve 30 pesos sobrantes de los gastos de la Comisión Sanitaria en Santa Clara y Treinta y Tres.

—El vacunador Valladares comunica que se encuentra en Picada de Tirino.

—El vacunador Alvarez comunica que ha practicado 310 vacunaciones.

—El Consejo Departamental de Florida denuncia un caso de varicela en la 9.a sección.

—El de Canelones remite la cuenta del doctor Giribaldo por asistencia de variolosos en Pando.

—El doctor Antonio Bargo acepta la tasación hecha por el Consejo en sus honorarios por asistencia prestada á enfermos de tifoidea y viruela en el departamento de Treinta y Tres.

—El señor Valentín Zanit solicita la visita de inspección á una farmacia que ha establecido en la ciudad de San José.

—Antonio Carrau solicita la inscripción de su título de médico-cirujano.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional tasando los honorarios de los doctores Luis Calzada y Cárlos Mac Lean por reconocimiento de la incapaz Agustina Squatini.

DEL TURF

HANDICAP DE LA REUNION DEL 7

Premio «Financiera»—1300 metros—Peonía 53 kilos, Linievich 55, Gambetta 58, Glorification 47, Foam 58, Dorí 52, Generalísimo 55, Roosevelt 58.

Premio «Reverie»—1200 metros—Oficial 43 kilos, Sadda Yacco 44, Mister Irving 62, Tom Pouce 56, Cimbra 54, Traviata 40, Eco 43, Alondra 45, Iguazú 48, Fray Marcos 43.

Premio «Zig Zag»—1800 metros—Regente 57 kilos, Guassa 55, Minotauro 57, Cid 57, Remembrance 55, Lausteiker 54, Mito 57, Perdiz 55, Remate 55, Tita 55, Albatros 57, Medonia 55, Leonor 55, Caburé 54, Vieux Marcheur 54.

Premio «Comparación» (clásico)—2000 metros—Don Severo 60 kilos, Coquetón 60, Indostán 52, Tom Pouce 60, Lionell 60, Generalísimo 60.

Premio «Digón»—1800 metros—Eco 53 kilos, Roosevelt 50, Brinco 55, Urano 52, Corzo 50, Tokio 51, Albeador 57, Paja Blanca 52.

Premio «Remate»—1400 metros—Confesor 700 pesos 54 kilos, Adivina 500 51, Procesión 1000 63, Patricia 600 52, Primus 1000 60, Talisman 500 49, Abayubá 500 44, Feudal 700 51, Oficial 200 53, Abolengo 400 48.

Premio «Minero»—1600 metros—Movediza 49 kilos, Confesor 50, Azalea 53, Traviata 46, Oficial 49, Comediante 58.

El forfait hoy á las 4 p. m.

REUNION DEL 14 DE NOVIEMBRE

Programa de entradas para la reunión del 14 de Noviembre:

1.a carrera—Handicap para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de pesos 3000 en todo tiempo. Distancia: 1600 metros. Premio: ps. 650 al 1.o y 65 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: 5.

2.a carrera—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 1500 metros. Premio: ps. 800 al 1.o y 80 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: 5. Sin descargo para aprendices.

3.a carrera—Para productos de 3 años que no hayan corrido ó ganado. Distancia: 1400 metros. Premio: ps. 1000 al 1.o y 100 al 2.o. Peso: 57 kilos. Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo. Entrada: ps. 15.

4.a carrera—Gran Premio Nacional—Para productos sobre 2500 metros. Premio: ps. 4000 al 1.o, 400 al 2.o y 100 al 3.o.

5.a carrera—Premio Remate—Para todo caballo. Base de venta: pesos 2000. Peso: 60 kilos. Descargo de 1 kilo por cada 100 pesos menos. Recargo de 3 kilos á los ganadores de más de un Premio Remate. Distancia: 1800 metros. Premio: ps. 600 al 1.o y 60 al 2.o. Entrada: ps. 10.

6.a carrera—Para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de ps. 6000 en todo tiempo. Peso: 44 kilos. Recargo de 2 kilos por cada ps. 1000 ó fracción de esta suma ganados. El que no haya ganado más de pesos 500, sin recargo. Distancia: 1600 metros. Premio: ps. 650 al 1.o y 65 al 2.o. Entrada: ps. 10.

7.a carrera—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 3000 metros. Premio: ps. 1000 al 1.o y 100 al 2.o. Entrada: ps. 15. Forfait: 5.

Apertura de cartas el lunes 8 del corriente.

Arte y artistas

SOLIS—

Solís ha de desbordar de concurrencia esta noche. La señorita Antonia Pellicer, joven actriz, simpática y llena de condiciones para las tablas, da su beneficio. Y como está enterada de que le ha ganado el lado de las casas á nuestras mujeres, ha resuelto dedicarla á «las distinguidas señoras y señoritas de la culta sociedad montevideana, y especialmente, á las bellas cazueleras.»

Han de responder éstas, sin duda, á tan excelso honor, y no ha de quedar un sitio vacío.

La Pellicer ha elegido un drama en el que hará lujo de sus aptitudes para lo dramático y lo trágico. «Mancha que limpia», de Etchegaray. Codina hará de Fernando.

Mañana tendremos dos estrenos. La comedia en tres actos de Giménez Pastor: «La muerte del protagonista» y la comedia en un acto del joven Juan José Dajac, laureada en un concurso del sitio, «Aire de campo».

URQUIZA—

Día de debuts el de hoy. Como se ha anunciado, en Urquiza tendremos el de la compañía Città di Milano, dirigida por los actores Nunziata y Cozzolino.

El programa consta de «A Santa Lucía», en 2 actos, y «La bella del mare», comedia musical en 2 actos.

POLITEAMA—

¡Qué llenazo va á haber esta noche en el Politeama! Hace días que los aficionados á la zarzuela no se ocupan de otra cosa que del debut de Palmada.

Ayer llegó la compañía en el vapor de la carrera.

El programa ya lo anunciamos ayer detalladamente: 1.a «La marcha de Cádiz»; 2.a, «La Rabalera»; 3.a, «Las bribonas»; 4.a «El dúo de la Africana».

CIBILS—

«M'hijo el dotor» obtuvo anoche una buena interpretación, ante numeroso público.

Hoy tenemos un programa muy interesante. Estreno del drama de Martín Coronado: «La piedra de escándalo» y, cerrando la noche, la comedia ¡Jacinta!, en la que se distingue la señora Cornaro.

Próximamente, estreno de «La Nena», de Javier de Viana, y «La Celada», de la poetisa señorita Uriarte.

NACIONAL—

Gómez Rossell ha sido prontamente reemplazado. Esta noche, inauguración de la temporada de verano, debuta el primer actor Miguel Lamas, en 1.a, en «Los pícaros celosos», del que se cuentan muy buenas cosas. Veremos...

En 2.a se dará «Las bribonas» y en 3.a «La gatita blanca».

CASINO—

Continúa el éxito de la troupe Bernard, en su pantomima cómica Tingel Tangel y de los equilibristas cómicos sobre alambre Mac Nellys.

Hoy debutará la cantante y bailarina española Pilar García.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

CRIOLLA en todo recibí tres—Myosotis. 4.

ESPECULADORES véndense 33.000 metros de terreno en Maroñas, pueblo Ituzaingó. Darán razón: Piedras 901. 4.

AUTOMOVIL americano, doce caballos con cinco asientos se vende en mil pesos. Ocurrir á Enrique Anton, calle Colon 144. 5.

ACEITE MANOLA—Lata un peso—Provision Obiol—Rincon esquina Juncal. 6.

EL LIBRO mas útil para familias que se ha publicado se regala en la Provision Obiol Rincon esquina Juncal á toda persona que compre un peso al contado. 6.

CASA MODERNA DE BAJOS—Se alquila calle Canelones núm. 216 entre Avenida de la Paz é Ibicuí—5 piezas, 2 patios, cocina, cuarto de baño, despensa, W. C., claraboya corrediza. Puede visitarse de 4 y media á 5 y media. Informes: Ituzaingó 119 de 3 á 5. 6.

BARRACA CON MUELLE—Playa Capurro—Alquilase—Zabala 93 2.o piso. nov29.

BANCO DE CREDITO, Zabala núm. 129—Préstamos para construcción é hipotecarios, cuota mensual ps. 8.75 por mil pesos oro sellado. Préstamos con garantía personal cuota mensual ps. 9.37 por cada cien pesos oro sellado. 3384nov5.

DINERO EN HIPOTECA—A pagar por mensualidades y en plazos de 1 á 30 años Banco de Crédito Zabala núm. 129. nov5.

100 ps. oro con garantía de alquileres, cuota mensual ps. 2.23 por cada cien pesos. Banco de Crédito Zabala núm. 129. nov5.

100 ps. oro con garantía personal, cuota mensual ps. 9.17 por cada cien pesos. Banco de Crédito Zabala núm. 129. nov5.

PALACETE vende—Rematador Iglesias—Ituzaingó 235. 3282nov5.

CAMPO ESPECIAL—Se arriendan dos suertes en Florida á una legua de Estacion. Dirigirse Cerro Largo núm. 18. 3283nov5.

AGRICULTORES—Se arriendan 147 hectáreas en Florida especial para agricultura—Cerro Largo núm. 18 informarán. 3284nov5.

SE ALQUILA—Marcelino Sosa núm. 41 piezas 4 ps. 22—Banco Francés.

SE ALQUILA—Venezuela núm. 3 piezas 3 ps. 18—Banco Francés.

SE ALQUILA—Joaquin Requena núm. 78 piezas 6 ps. 30—Banco Francés.

SE ALQUILA—Salsipuedes núm. 95 piezas 5 ps. 40—Banco Francés.

SE ALQUILA—Lavalleja núm. 133 piezas 6 ps. 55—Banco Francés.

BANCO FRANCES—Próximamente venderá en Colon—Granja Fynn dividida en 100 solares—Ver aviso respectivo.

SE ALQUILA—18 de Julio núm. 823 piezas 5 ps. 58—Banco Francés.

SE ALQUILA—Caridad núm. 17—piezas 3, ps. 26—Banco Francés.

POLICIA

INICIATIVA PLAUSIBLE

Un proyecto del comisario Fontana

El Comisario de Ordenes de la Jefatura, señor Pablo Fontana, que interinamente desempeña el cargo de Inspector de la 1.a zona de policía, ha sometido á la consideración del Jefe Político, un proyecto tendiente á proporcionar á las viudas y menores de empleados fallecidos, un pequeño é inmediato socorro que, en la generalidad de los casos, es urgentemente requerido.

Los empleados policiales, particularmente, los que ocupan cargos subalternos, gozan sueldos ínfimos y resulta extraordinariamente precaria la situación en que, en caso de fallecimiento, quedan los deudos, mientras se tramita la pensión respectiva.

El proyecto del señor Fontana organiza una «Sociedad de Mutua Protección entre Empleados de Policía de Montevideo» y establece una contribución proporcional por categorías de funcionarios, para los casos necesarios de socorro.

Contra un cochero de Urta

Alfredo Castelli, cochero de la casa de Urta que no se ha adherido á la llamada «huelga de los bigotes», descendió ayer de su carruaje frente á la casa señalada con el núm. 88 en la Avenida de La Paz, cuando recibió un golpe en la nuca que lo derribó [illegible] sentido.

Cuando volvió en sí, sin lesión alguna afortunadamente, los caballos de su coche habían disparado y fueron á chocar contra un poste en la esquina de Río Negro y Guatemala, deteriorando el vehículo.

Castelli hizo la denuncia en la policía asegurando que no había podido reconocer al autor del atentado.

Mordido por un perro

El menor Román Castellanos, domiciliado en el Camino 8 de Octubre [illegible] fué ayer mordido por un perro en la pierna izquierda.

Fué reconocido por el doctor [illegible] y el perro, remitido al Instituto [illegible] rábico.

[illegible]

Entraron ayer á la Cárcel Central: Rudecindo Mellano Bustos, [illegible]

—Raúl Silva, requerido.

—Diego González, por escándalo.

—Emilio Dotta, por agresión á [illegible] Baez.

—Alfredo y Ramiro Fernández, por pelea.

—Luis Mantioelli, por agresión á Emilio Dagmani.

—Elisa Coan, por infracción.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

28—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

28—Artigas—Exposición feria.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.

8—Sarandí del Yí—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.

14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición feria.

25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería, Departamental.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional, Agrícola-ganadero, industrial.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

Desde el Congreso Veterinario DE LA HAYA

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»
(CONTINUACION)

¿Existe en realidad peligro para el hombre en ingerir carne ó leche de animales tuberculosos? ¿La tuberculosis humana y la bovina son diferentes? Si después del descubrimiento de su agente causal, el Bacilus de Koch, así como de su medio de diagnóstico, la tuberculina, se creyó por un tiempo que ambas tuberculosis eran diferentes y que la tuberculosis bovina no representaba ningún peligro para el hombre. Hoy esta creencia está completamente abandonada y las ideas del llorado Nocard han triunfado en toda la línea. La ciencia veterinaria puede estar orgullosa de su triunfo: hay un solo bacilus de la tuberculosis y el que ataca al hombre, como el del buey y el de las aves, son simples razas de una misma especie; ramas de un mismo tronco, cuadros de la misma obra, cuyo epílogo es siempre el mismo, la lesión tuberculosa.

Si el Congreso reunido en Budapest en 1905 sancionó estos tres votos que fueron ratificados por el celebrado en Wáshington en 1908:

1.o «Los bacilus de la tuberculosis bovina pueden infectar al hombre, encontrándose también en el hombre bacilus tuberculosos que puedan infestar los animales. La infección recíproca es, pues, posible.»

2.o «Convendría continuar las investigaciones para establecer hasta qué límite la tuberculosis de las aves es un peligro para el hombre y los animales domésticos.»

3.o «En todos los casos es indispensable seguir tomando medidas para preservar al hombre del peligro que le ofrece la tuberculosis bovina.»

Al Congreso reunido en La Haya el mes pasado, le cabrá el honor de haber despejado la única duda que quedaba, es decir, el peligro que representa la tuberculosis aviaria. Y es el doctor Arloing, una de las más descollantes figuras de nuestra carrera, el que de sus pacientes trabajos, saca la conclusión de que la tuberculosis de las aves y de los bovinos es la misma, y como corolario que las tres tuberculosis: humana, bovina y aviaria, tienen el mismo origen.

Admitida, sin la más mínima duda, la unidad en materia de tuberculosis, veamos que se ha hecho para luchar contra ellas: La tuberculosis humana es combatida por doquiera con ahinco, obteniéndose en todas partes óptimos resultados; si en estos países donde la dificultad en la lucha por la existencia prepara tan bien el terreno para que germine en toda su potencia la terrible semilla descubierta por Koch, se han podido palpar los resultados, ¿qué no sería en nuestra patria donde la vida es harto llevadera, donde la «cura de aire» se hace casi en plena ciudad y donde los más nutritivos alimentos están al alcance de todos los bolsillos. La institución de nuestra benemérita «Liga contra la Tuberculosis», sus dispensarios, las colonias de vacaciones, las Gotas de Leche, los sanatorios para las «curas del aire», contribuirán en gran parte á detener en su desarrollo, ya que no curar, muchos focos de tuberculosis incipiente en el preciso momento en que inician su marcha por el plano inclinado fatal que conduciría á la tumba á tantos desgraciados. La caridad pública se ha hecho sentir junto con la caridad oficial, y nuestro país puede estar altivo de haber recibido el voto de aplauso del Congreso Médico de Río Janeiro, reunido en Agosto pasado, por su labor anti tuberculosa.

Cambian las cosas radicalmente tratándose de la tuberculosis de los animales. ¿Se han tomado acaso algunas medidas para extirpar los focos existentes en el país y evitar su avance? ¿Nuestra ley de Policía Sanitaria contiene medidas rigurosas al respecto? ¿Cuál es la causa de esta inacción? Es doloroso confesarlo, nada hemos hecho para detener el mal que nos amenaza muy de cerca. Se toman medidas en algunos casos demasiado enérgicas, contra el carbuncio, se clama desde hace años por la instalación de bañaderos garrapaticidas, y de Congreso en Congreso, se implora por una ley para exterminar la sarna! Pero por lo que se refiere á la tuberculosis, nada se dice y eso que á su extirpación va unida la conservación de nuestros mercados, la obtención de otros nuevos y la salud del pueblo, que está por encima de todas las conveniencias y que tiene derecho á exigir que sus grandes alimentos, leche y carne, sean sanos.

Cuando preguntaba allí á que respondía esta inacción, teniendo á las puertas un peligro tan grande, se me respondía con un alzamiento de hombros diciéndome «que en nuestros ganados no hay tuberculosis.» Admito que la proporción de 1.12 por mil que dan nuestras estadísticas, es casi ínfima, pero creo también que la Inglaterra que hoy tiene el 700 por mil de tuberculosos, habrá tenido en su tiempo el 1.12 por mil, es indiscutible que la difusión del mal habrá sido muy rápida en ese país dada la estabulación que impone la cría intensiva, pero es lógico suponer que nuestra desidia tendrá que conducirnos poco á poco á un estado de cosas que mucho lamentaremos... cuando nada podamos hacer para evitarlo.

Pero cuáles son los medios que la ciencia pone en nuestras manos para luchar contra la implacable enfermedad? La bovovacin de Behering, en la que tantas esperanzas se cifraban, sufrió en presencia de las experiencias demostrativas de Roemer, en la Argentina, el más grande de los fracasos. Vallée pretende obtener la inmunidad por la inoculación á los bovinos por vía intravenosa, de bacilus bovinos ó por ingestión de bacilus humanos, pero ninguna conclusión práctica es sacada en definitiva. Klimmer, con su Anthipkimatol, dice haber obtenido resultados notables; sobre 43 animales vacunados y expuestos durante varios años al contagio tuberculoso natural, no ha habido uno solo en el cual se haya encontrado modificaciones tuberculosas. En jóvenes animales tuberculosos vacunados y sacrificados unos, á tres años más tarde, se han encontrado las lesiones en vías de detención, enquistadas, calcificadas, sin haberse formado nuevos focos. Y Heymans, á su vez, arriba á la conclusión de que con su método se obtiene la detención y en muchos casos una verdadera regresión de las lesiones tuberculosas. A pesar de la fuerza con que estos autores querían robustecer sus doctrinas, aquella inmensa asamblea las recibía con reservas! Tanta es la duda que nace en el espíritu después del doloroso fracaso de Behering! ¡Y cuánta es la razón que tienen estos sabios para mirar con incredulidad estas ideas! En efecto, cuatro días más tarde, en una de las más notables facultades europeas, tenía ocasión de oir de labios de una eminencia científica, acompañando á su palabra los hechos, el poco valor de algunos de estos métodos.

Ernesto A. Bauzá.
Profesor de la Facultad de Veterinaria.
(Continuará).

Federación Rural

PROYECTO DE EXPOSICION DE LANAS

Informe de la División de Ganadería

Publicamos á continuación el informe que la División de Ganadería ha producido en el proyecto de la Federación Rural de celebrar, en esta ciudad, una Exposición de Lanas.

Este informe, que aprecia en su verdadera importancia el proyecto de la Federación Rural, fué solicitado por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

Dice así:

Exmo Señor: Informando sobre el proyecto de celebración de una gran Exposición de Lanas en esta capital, sometido á la consideración de ese Ministerio por la F. R. esta Dirección tiene el agrado de manifestar á V. E. que no puede menos que aplaudir la loable idea de aquella corporación, por considerar que su realización sería de grandes beneficios para el país.

En efecto, señor Ministro, sabido es que la principal riqueza de un país la constituyen los productos de origen animal é industrias derivadas, entre las cuales figuran en primer término la lana y la carne: — sabido es también que las lanas procedentes de un país son asumido sujetas á críticas severas y despreciaciones en su valor, de parte de los mercados consumidores, los que se quejan no solamente de su calidad en sí mismo, sino, sobre todo, de los malos métodos de acondicionamiento empleados en un país.

Recientemente aún, la Cámara de Comercio de Roubaix pasó una nota á la Cámara Francesa de Montevideo, para que ésta á su vez la transcribiera á los productores de lanas de este país y en la que se ponían de relieve los perjuicios que sufre la industria lanera de aquella región á causa de las malas condiciones en que llegan las lanas procedentes del Río de la Plata.

Una gran Exposición de Lanas en Montevideo, como lo proyecta la F. R. en la que, según sus mismos proyectos, se darían además conferencias sobre temas ganaderos y especialmente sobre los mejores medios para recojer y envellonar la lana, ejercería á juicio de esta Dirección, una influencia muy auspiciosa en el mejoramiento de las razas ovinas y tendría también su repercusión favorable en los Mercados Europeos que son sus consumidores.

Esa Exposición que ya sería difícil celebrar este año pues por la falta material de tiempo, pues la estación está muy adelantada, podría realizarse el año próximo en condiciones inmejorables, pues para aquella época ya estará probablemente construido el edificio para Exposiciones permanentes que se proyecta levantar en el Prado y que contribuirá al mismo tiempo á que la erogación que demande la celebración de dicha Exposición sea menos elevada, por tratarse de un local propio y adecuado para ese fin.

Precisamente, en un largo informe que hizo el que suscribe á ese Ministerio el 14 de Abril del año ppdo. con motivo de la solicitud de la A. R. del U. pidiendo los fondos necesarios para la construcción de un local permanente para realizar en él las Exposiciones Nacionales de Ganadería, decía entre otras consideraciones, lo siguiente:

«Además, como las instalaciones de la Exposición deberán ser de carácter permanente y no hallándose estas ocupadas con la Exposición Ganadera sinó en determinados días del año, es dable suponer se realizen en ella fiestas de distinta índole, pero, que todas contribuirán al brillo del Prado dado que éste paseo existe todo el año y la Exposición Ganadera solo unos días».

«Entre las fiestas que me ocurre en el momento podrían realizarse estas: Exposiciones de Industrias, de Agricultura, de Plantas y Flores, de Frutas, etc.: Concursos Hípicos y Atléticos, Fiestas Escolares, y del Arbol y cualquier otra de beneficencia que requiera construcciones y recinto cerrado».

La exhibición de tejidos nacionales, productos de frigorífico, carnes conservadas y extractos de carnes, y los concursos de ganado gordo y animales caballares, que proyecta sin entrar en detalle la Federación Rural, serían un valioso complemento en la Exposición de Lanas que por sí sola carecería de atractivos para los visitantes y contribuiría muy eficazmente al desarrollo y adelanto de esas diversas industrias, aunque considero que los concursos de ganados gordos y animales caballares, convendrían fueran excluídos en la Exposición Ganadera anual. Es cuanto tengo que informar á V. E.

Juan Carlos Blanco Sienra.

Exposiciones-Ferias Ganaderas

SUBVENCIONES ACORDADAS POR EL GOBIERNO

El gobierno, de acuerdo con la ley respectiva, ha acordado las siguientes subvenciones á las exposiciones-ferias de ganadería que se han celebrado ó que se anuncian para el corriente año: pesos 6.486.17 á la exposición de Montevideo; pesos 3.000 á Tacuarembó y San José; pesos 2.500 á Sarandí del Yí; pesos 2.000 á Minas, Rocha y Paysandú; pesos 1.500 á Fray Bentos, Dolores, Mercedes, Molles y Paso de los Toros; pesos 1.000 á Colonia Suiza, San Eugenio, Lascano y Santa Rosa del Cuareim y pesos 500 á la Exposición Féria de Tambores.

La única Exposición que no ha sido subvencionada es la del Salto, pero en cambio se anuncia que el gobierno contribuirá con una fuerte suma á la realización de la exposición internacional que se verificará el año próximo en dicho departamento.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Los negocios de ayer confirmaron la buena situación del mercado.

La entrada ascendió á 1074 reses que se distribuyeron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	531
Interior	62
Rappalini	4
Saladero Tabares	461
Retiradas sin vender	16
Total	1074

Los precios se mantuvieron firmes pagando el saladero Tabares 6 ½ centésimos kilo por los novillos y bueyes de la estancia La Concordia.

El Abasto tuvo que seguir esa escala de precios.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano—De la estancia La Concordia—193 bueyes y novillos Durham y Hereford con peso de 550 kilos á 6 ½ centésimos kilo, pesos 35.75.

De Durazno — De J. M. Carulla — 54 novillos Hereford á pesos 31.00. Para saladero.

De San José—De J. Ilarraz—63 novillos Hereford á pesos 32.00. Para saladero.

Para hoy no hay anuncios de envíos por tren, presumiéndose un día inactivo.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

La revista "Agros"

EL NUEVO NUMERO APARECIDO

Acaba de publicarse el número 5 de la revista «Agros», órgano oficial de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, que redactan los mismos estudiantes con la colaboración de varios profesores de la Escuela de Agronomía.

Este nuevo número demuestra una vez más el entusiasmo y la dedicación de los futuros agrónomos nacionales, que ya desde las aulas empiezan á hacer sentir su influencia en bien del progreso rural del país.

El director de la revista, señor Carlos Praderi y los estudiantes señores Hipólito Gallinal, de los Campos y Fontana, publican en la citada revista interesantes artículos sobre diversas cuestiones agronómicas, lo mismo que los profesores Gauthier, Morandi, Salkowski y Macchiavello.

Feria de Arroyo Grande

SU CLAUSURA

Recibimos el siguiente telegrama que da cuenta de la clausura y del resultado de las ventas de la feria de Arroyo Grande:

Arroyo Grande, Noviembre 3.

Clausuróse la feria. Las ventas alcanzaron á cincuenta y ocho mil pesos.

Hubo gran animación.—Carlos Larriera.

LA COSECHA DE MAIZ

EN FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública ha pasado, á sus efectos, á la Cámara Mercantil de Productos del País, el informe del cónsul de la República en Toulouse, sobre cosecha del maiz en Francia y en Estados Unidos.

El informe expresado es interesante y se recibió por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Exposición Ganadera é Industrial DE SAN JOSÉ

Como lo anunciamos anteriormente, los pedidos de local para la Exposición Ganadera é Industrial de San José, podrán hacerse hasta el 30 del corriente mes.

Los interesados pueden solicitar reglamentos y programas en Colonia 237, Rincón 156 y en la Unión Industrial Uruguaya.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

AMBERES, Noviembre 3—La lana tipo «B» del Plata se cotiza á francos 5.57 1/2. Sostenido. Para Diciembre.

ROUBAIX, Noviembre 3—La lana tipo único del Plata á francos 5.77 1/2. Sostenido.

LE HAVRE, Noviembre 3—La lana sucia del Plata para Diciembre se cotiza á francos 180. La cruza 218 francos, para Diciembre. Sostenido.

LONDRES, Noviembre 3—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata son: Novillo, cuartos delanteros 2 chelines y 2 chelines 1 penique Traseros, 2 chelines, 2 peniques y 2 chelines 3 peniques. Capón, 2 chelines 9 peniques y 2 chelines 10 peniques. Tranquilo.

LIVERPOOL, Noviembre 3—El trigo disponible, Sur. 8 chelines 3 peniques. Tranquilo. El maiz sin cotización. El lino 57 chelines el cuarter.

HAMBURGO, Noviembre 3—El trigo del Plata para Enero y Febrero, los 1000 kilos, á marcos 170. El lino para Diciembre y Enero 259 marcos y el maiz para Noviembre 117 marcos la tonelada.

BUENOS AIRES, Noviembre 3.—A la Bolsa de Cereales entraron 11.098 bolsas de maiz, 12.531 de trigo y 1.688 de lino.

Se vendieron 458 bolsas de trigo ruso superior de $ 9.60 á $ 9.70. 430 bolsas de maiz morocho en el Once de $ 6.10 á $ 6.15. 1975 bolsas de maiz amarillo en el Once de $ 5.75 á $ 6.10. 680 bolsas de maiz colorado en el Once de $ 6.00 á $ 6.30.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 594.610 kilos de lana. 1670 atados de cueros lanares y 5980 atados de cueros vacunos.

Se vendieron 64.500 kilos de lana cruza fina de $ 8.50 á $ 11.50. 35.000 kilos de lanares consumo de $ 0.60 á $ 0.82. 9.100 kilos de cueros vacunos de $ 10.00 á $ 10.90.

BUENOS AIRES, 3 — Al Mercado de Matanzas entraron 11.818 animales lanares. Al Mercado de Avellaneda entraron 1.603 animales vacunos y 7.516 animales lanares. Al Mercado de Liniers entraron 2.613 animales vacunos. La harina «O. O.» se cotizó á ps. 1.52 los diez kilogramos. La harina especial se paga á ps. 1.34.

Venta de ganado en la Tablada

Dia 3

1714 RESES VENDIDAS

38 bueyes
1051 novillos
271 vacas
354 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 40.00
Precio máximo de novillos: $ 35.75
Precio máximo de vacas: $ 29.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Lizarazú y C.a—

De Colonia: 50 novillos remitidos por J. Camboriadena y vendidos á ps. 29.50 carne gorda, mestiza, para abasto.

De Río Negro: 46 novillos, 48 vacas remitidos por N. S. Farías y vendidos á ps. 24 n. 16.75 v. carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Durazno: 12 novillos, 7 vacas 43 terneros remitidos por R. Delgado y vendidos á ps. 9.25 y 15 n., 9.25 v., 4 y 7.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 60 novillos remitidos por E. Odriozola y vendidos á ps. 26.50 carne buena, mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—

De Canelones: 45 vacas, 4 terneros remitidos por Juan Arrosa y vendidos á ps. 20 v. 5 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 50 terneros remitidos por B. D. Rocha y vendidos á ps. 5.50 y 7 carne buena, mestiza, para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 37 novillos remitidos por Luis Albín y vendidos á ps. slp. carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 21 novillos, 21 vacas remitidos por P. J. Zabalua y vendidos á ps. slp. carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 36 terneros remitidos por A. Paz y vendidos á ps. 6 carne buena, criolla, para abasto.

Pedro Larroque—

De Florida: 61 novillos, 20 vacas, 4 terneros remitidos por D. Rospide y vendidos á ps. 25.50 y 26.50 n., 17 y 23 v., 10 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 15 vacas remitidas por Juan N. Piano y vendidas á ps. 14.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 16 novillos remitidos por B. de Leon y vendidos á ps. 18 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 25 novillos, 8 vacas, 8 terneros remitidos por B. Rospide y vendidos á ps. 27 y 34 n., slp. v., 9 t. carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 60 novillos remitidos por Haarte Hnos. y vendidos á ps. slp. carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 125 novillos remitidos por Joaquín Ilarraz y vendidos á ps. 32 y 33 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 novillo, 1 vaca, 7 terneros remitidos por T. Zopelli y vendidos á ps. 13 n. y v., 1.50 y 4.75 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 25 terneros remitidos por J. de Leon y vendidos á ps. 7 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 80 novillos, 13 vacas, 14 terneros remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos á ps. 17.50, 23 y 25.50 n., 17.50 v., 8 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 5 bueyes remitidos por F. Isnaldi y vendidos á ps. 14 y 40 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 9 bueyes, 3 novillos remitidos por W. Rodriguez y vendidos á ps. 22 b., 15 n., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 24 terneros remitidos por S. Bagabar y vendidos á ps. 3.50 carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 12 terneros remitidos por L. Britos y vendidos á ps. 3.75 carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 6 bueyes, 2 novillos, 2 vacas, 14 terneros remitidos por E. Errasquin y vendidos á ps. 22 b., 15 n. 12 v., 7 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 3 bueyes, 27 vacas, 7 terneros remitidos V. Rodriguez y vendidos á ps. slp. 15 v., slp. t., carne buena, criolla, para interior.

José Vignoli—

De Soriano: 60 novillos remitidos por B. Agüero y vendidos á ps. 27.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 10 novillos remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 21 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 11 novillos remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 19 carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Soriano: 40 novillos remitidos por F. Fonseca y vendidos á ps. 26 carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 42 vacas remitidas por Luis I. Goyena y vendidas á ps. 12, 20.50 v., 29.50 carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Ponce de León y Dutra—

De Minas: 25 vacas remitidas por D. R. Olhatz y vendidas á ps. 12 carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 4 bueyes, 189 novillos remitidos por Estancia La Concordia y vendidos á ps. 35.75 b., y n., carne buena, mestiza, para saladero.

Sosa y Valdéz García—

De Soriano: 2 bueyes, 38 novillos remitidos por Hourie H. y vendidos á ps. 32 b., 24.50 n., carne buena mestiza, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 65 novillos, 32 vacas remitidos por E. Díaz y vendidos á ps. 25.50 y 31 16.50 y 22 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

J. Bentancor é hijos—

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por L. Fernando y vendidos á ps. 28 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por C. Bardiclo y vendidos á ps. 28 carne buena, criolla, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De San José: 75 novillos remitidos por A. y Maciel y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 32. 40. 22. 20.
Novillos: á ps. 27. 31. 24.20. 26.50. 9. 17.50. 23. 25.50. 19. 25. 15. 33. 13. 25.50. 26.75. 24. 29.50.
Vacas: á ps. 9. 9.25. 20. 17. 23, 12. 13. 20.50. 14.50. 16.75. 16.50. 22.
Terneros: á ps. 9. 7. 4.50. 8. 10.75. 7.50. 5. 5.50. 11. 6. 4.75.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 22. 14. 35.75. 28.
Novillos: á ps. 24.25. 25.50. 31. 35.75. 27.32.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 12. 12.50. 15. 20.50. 22.
Terneros: á ps. 3.50. 3.75.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A J. Etcheverry 450 bolsas, á S. Uran hijo 75, á E. Storace 137, á R. E. Butler 75, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 70.

Continúa declinando el precio de este grano, cerrando el mercado con los siguientes:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 3.95
Buenos á superiores limpios Regulares según clase	» 3.80 á 3.85
americanos del interior	» 3.90 » 3.95
Regulares según clase	» 3.80 » 3.85
Pelones buenos á superiores	» 3.75 » 3.80
Id regulares	» 3.65 » 3.70
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.75 » 3.80
Regulares	» 3.65 » 3.70

Maiz

Por Estacion Central—A Angel Perez y Alvarez 144 bolsas, á Monteghirfo y C.a 32, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 159, á R. E. Butler 140, á Juanicó y C.a 95, á Taranco y C.a 36.

Las ventas fueron algo mas activas, rigiendo la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Maiz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.35 á 2.40
Id común, nuevo, oreado á seco	$ 2.05 á 2.10
Id id para destilería	No opera
Id morocho	» 2.45 » 2.50

Lino

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo	$ 5.50

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maiz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.00
Afrechillo, id id id	» 2.10
Granzas	» 1.26
Balango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	Nominal
Id regular buena	»
Mezcla s/c	»
Pasto primavera, s/c	»
Paja de trigo buena	»

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Lcyc limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» 1.57
Papas nuevas del país	» Nominal

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—2016 bolsas lana, 2412 cueros vacunos secos, 189 id id salados, 115 id potros, 220 id becerros, 16 atados id, 7 cueros lanares, 798 atados id, 125 fardos id 220 atados corderos, 0 cueros silvestres, 5 atados id, 808 bolsas trigo, 715 id maiz.

Lanas

Muy abatido se presentó hoy el mercado de lanas, pues las ofertas de los compradores no satisfacen las pretensiones de los vendedores. De los pocos negocios que se realizaron, han llegado á nuestro conocimiento, los siguientes:

	Los 10 ks. vellon
6000 kilos varias procedencias cruza	$ 4.35
4500 » Guaycurú cruza	» 4.15
5000 » Minas (merina)	» 3.80

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 3.95 á $ 4.00
Primeras superiores, livianas y buena condición	» 3.85 » » 3.90
Primeras buenas corrientes	» 3.75 » » 3.80
Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.65 » » 3.70
Id buenas, id id id	» 3.55 » » 3.60
Id regulares, id id	» 3.45 » » 3.50
Id bajas	» 3.20 » » 3.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » » 3.10
Corderos, limpio y largo	» »
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 1.80 » » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.20 » » 4.30
Id id buenas id id	» 4.00 » » 4.10
Id medianas buenas	» 3.80 » » 3.90
Id regulares	» 3.50 » » 3.60
Id gruesas superiores	» 3.20 » » 3.40
Id Lincoln	» 2.90 » » 3.00
Corderos, limpio y largo con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 1.80 » » 1.90

Lotes:

Por Estacion Central—A E. Armas y C.a 26, á F. P. Arrosa 93, á M. Allende y C.a 10, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 92, á Balparda y C.a 130, á Hilario Beramendi 22, á Barreira Hno. 12, á Angel Bonilla 62, á N. Duran y Vidal 12, á F. Darnaud 28, á M. Conde Fernandez 10, á Grela y Goñi 99, á Helguera y Goicoechea 97, á F. B. Helguera 10; á N. Inciarte 104, á Pesquera y Martinez 184, á Rodriguez y Palma 20, á Salgado y Cadenas 10, á Taranco, Lessa y C.a 150, á Vidaurreta y Zubillaga 34, á Zubillaga y Beramendi 34, á A. Caro 18, á J. Granara y C.a 18, á V. Latorre 20, á J. Llaguno 16, á J. M. de Olarte é hijo 5, á L. P. Pereyra 5, á Juanicó y C.a 12, á Juan y José Astiz 121.

Cueros vacunos secos

Calma reinó en las operaciones manteniéndose en el mismo límite los precios. Helos aquí:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.70 » 3.80
Id inferiores	» 3.55 » 3.65
Id conjunto con garrapata	» 3.35 » 3.55
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» » 3.70
Id nonatos, de vientre	» » 1.20

Cueros vacunos salados

Corrientemente se colocan éstos cueros, cuyos precios siguen sostenidos.

Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.60 á 5.65
Vacas de 18 di id id	» 4.60 » 4.65
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.60 » 3.65
Id de 10 á 14, id id	» 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Se demuestra mas interés por el artículo, que se coloca dentro los siguientes límites de precios:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.290 á 0.295
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» » 0.080
Id id pelados sanos	» » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» » 0.65

Cueros de potro

Poco interés, cotizándose:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ á 1.00
Id id, mal desechos	» » 0.95
Id inservibles	» » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se colocan á éstos precios:

Ciervos anchos kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta... c/u	» 0.50 » 0.55
Lobo grande rio... id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos id	» 0.60 » 0.80
Venado id	» Sin valor
Cabra id	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga id	» 0.20 »

Cerda

Demanda limitada, cotizándose:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.40 á 4.45
De vaca	» 4.40 » 4.45

Pluma de avestruz

Se coloca como sigue:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.60 á 4.80
Id regular	» 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estacion Central—A Abascal y Ravenna 300 atados lanares, 201 cueros vacunos, 16 cueros potro, 10 atados corderos, á Balparda y C.a 950 cueros vacunos, 210 atados becerros, 110 atados corderos, 60 cueros potro, 160 id becerros, á N. Inciarte 616 cueros vacunos, 250 atados lanares, L. P. Pereyra 60 atados lanares, 110 cueros vacunos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Regreso de fuerzas á Melilla

MADRID, 3—Comunícan de Melilla anunciando que procedentes de Zeluan y Nador han regresado á aquella plaza importantes fuerzas españolas.

El viernes próximo regresarán el resto de las tropas españolas que no tengan que quedar de guarnicion en aquellos puntos.

La proclamacion de Abd-el-Aziz

TANGER, 3—La proclamacion para sultán de Abd-el-Aziz efectuada en Tesa debióse á instigacion de Ninley Keber, hermano de Abd-el-Aziz y de Muley Hafid. Abdulaguz permanece tranquilamente en su residencia de Tánger, sin participar del movimiento. Muley Hafid movilizará todas las fuerzas disponibles para emprender una campaña contra los rebeldes.

Los sucesos de Grecia

¿Ha muerto Typaldos?

BERLIN, Noviembre 3.—«Der Tageblatt» inserta un despacho de Atenas transmitiendo el rumor de que el teniente Typaldos, jefe de la reciente revuelta, ha sido muerto durante una escaramuza con un destacamento de gendarmes que perseguía el grupo de oficiales rebeldes fugitivos.

La noticia no ha sido confirmada.

ATENAS, 3—Han sido capturados cuatro oficiales, cabecillas del reciente movimiento. El oficial rebelde Tipaldos, segun rumores circulantes, está cercado cerca de Negara.

Oficiales rebeldes capturados

ATENAS, 3—Han sido capturados otros cuatro oficiales comprometidos en la reciente revuelta.

FRANCIA

¿No más Siberia?

PARIS, Noviembre 3.—«Le Journal» de la fecha inserta un telegrama de San Petersburgo anunciando que el gobierno imperial ha decidido abolir los trabajos forzados en Siberia.

Se trata ahora de crear penitenciarías en las grandes ciudades de Rusia.

El ánimo de madame Steinheil

PARIS, 3—Madame Steinheil se muestra animadísima y confía que se le hará justicia.

Por ahora su tarea principal consiste en preparar su «toilette» porque desea presentarse con exquisita elegancia ante los jueces, de quienes obtuvo permiso de llevar bucles en el peinado.

La hija de madame Steinheil está decidida á entrar en un convento en cuanto termine el proceso.

El número de invitaciones pedidas para la entrada en la audiencia del proceso, alcanza á tres mil.

Los caballos de los granaderos argentinos

PARIS, 3—El gobierno argentino ofreció al ministro de la Guerra general Brun, quien aceptó, los 102 caballos de los destacamentos de granaderos que vinieron á Boulogne-sur-Mer con motivo de la inauguración del monumento del general San Martín.

Oficiales agasajados

PARIS, 3—Los oficiales argentinos han llegado á Cambrai, donde el coronel y oficiales del cuarto regimiento de coraceros, les ofrecieron un almuerzo íntimo.

Vista del proceso Steinheil

PARIS, 3—La vista del proceso Steinheil ha comenzado hoy á medio día.

Condecoracion rehusada

PARIS, 3—Ha sido comentadísimo el hecho de que cuando se despidió el embajador norte americano Mr. White rehusó la gran cruz de la Legión de Honor que le ofreció el presidente de la República Mr. Falliéres, declarando que se opuso siempre á que los diplomáticos de los Estados Unidos acepten condecoraciones, puesto que su país no puede corresponder con otras.

Anteriormente, dejando la embajada de Roma, rehusó la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro.

Mocion votada por un jurado

PARIS, 3—El jurado del departamento de Saone-et-Loire votó una mocion por la que reclama se reconozca á los jurados la facultad de reconocer la oportunidad de aplicar la ley de indulto á favor de los condenados cuya conducta anterior al delito castigado haya sido intachable.

Presidente y vices del Consejo Municipal

PARIS, 3—Mr. Ernest Caron, republicano progresista, ha sido electo presidente del Consejo Municipal. Los señores Beer y Cont han sido electos vice presidentes del mismo.

Adhesion pro Ferrer rechazada

PARIS, 3—Mr. Ernest Caron, electo presidente del Consejo Municipal obtuvo 42 votos.

En su sesion de hoy el Consejo Municipal rechazó dos mociones presentadas por los miembros de la izquierda expresando su adhesion á la reprobacion general contra la ejecución de Francisco Ferrer.

Hallazgo de un cadáver

PARIS, 3—Ha sido hallado el cadáver de una mujer sepultada cuando se produjo el hundimiento en la calle Tourlaque.

Farman gana la copa Michelin

PARIS, 3—Comunican de Mourmelon anunciando que el aviador frances Mr. Farman ganó la copa Michelin recorriendo 232 kilómetros y 212 metros en cuatro horas, 17 minutos y 53 segundos.

ESPAÑA

FORMIDABLE TEMPORAL

Causa estragos en casi toda la peninsula

Pérdidas muy importantes

BARCELONA, Noviembre 3—Ha arreciado de manera formidable el gran temporal descargado sobre esta ciudad y casi toda la región adyacente. El mar tiene aspecto imponentísimo. La lluvia torrencial ha interrumpido el tráfico ferroviario.

MADRID, Noviembre 3—En Valencia, Tarragona y Vilavert, por efecto del ciclón, se han derrumbado varios edificios. Entre otros el de la estación férrea del último punto.

El derrumbe causó un herido de alguna gravedad. Este es el jefe de la misma.

Los campos han sido materialmente arrasados. Los árboles han sido arrancados de raiz y las cosechas enteramente perdidas.

El santuario de Mongroy ha quedado en ruinas.

Una gran tromba de agua seguida de granizo devastó la campiña.

Considerable extensión del rio Gaya se ha desbordado y sus aguas cubren varios kilómetros de superficie.

Reina profunda ansiedad en los puertos sobre la suerte que cupo á algunas barcas de pesca, pues algunas llegaron averiadas.

De Pasages comunican que durante el temporal cayó un rayo que mató á una muchacha que conducía á una vaca.

Esta última quedó ilesa.

En el puerto se hundió una goleta cargada de bolsas de garbanzos.

MADRID, Noviembre 3—Se ha generalizado el temporal en diversos puntos de la península provocando graves inundaciones. Hay que lamentar el derrumbe ó hundimiento de varias construcciones.

MADRID, Noviembre 3—Telegrafian de Vinaroz (Castellón) que se ha desbordado el río, inundando la población.

Las pérdidas son cuantiosísimas.

Las aguas han arrastrado al mar Mediterráneo infinidad de animales y muebles. Las casas de los barrios bajos han sido derribadas y los campos arrasados.

En Arrastra fueron hundidas otras construcciones por la acción de las aguas

La inauguracion del Museo Social

BARCELONA, 3—Ultímanse los preparativos para la inauguración del Museo Social, organizado bajo los auspicios de la Diputación Provincial. Las instalaciones se han hecho en los salones de la futura Universidad industrial. Figurarán secciones de educación, condiciones de vida, condiciones de trabajo, contratación, conflictos sociales, acción, órganos directores, sociedad, filantropía, acción moral, etc. Se espera con entusiasmo la apertura de este importante certamen.

ITALIA

La masonería contra el Vaticano

ROMA, Noviembre 3.—La masonería de Rito Simbólico celebró reunión ayer tarde, asistiendo numerosos miembros.

Previo cambio de ideas se afirmó la necesidad de llevar á cabo una enérgica propaganda contra la acción del Vaticano con objeto de dar á la política carácter netamente laico democrático.

Incendio en la «Zecca» romana

ROMA, Noviembre 3.—El cuerpo de bomberos de esta capital recibió aviso de que había estallado un incendio en el palacio de la Moneda, próximo al Vaticano.

Los bomberos acudieron con prontitud.

Se temía que el fuego llegara á propagarse al último de los edificios citados, pero cuando llegaron al sitio del incendio, los bomberos se dieron cuenta de que la situación no revestía mayor gravedad. Después de media hora de lucha, el incendio fué dominado.

La política de Tittoni

ROMA, 3—Anúnciase que Barzilai se dirigirá cuanto antes á Milan con el objeto de asistir á la inauguracion del estandarte de la sociedad Pro Patria. Barzilai pronunciará un discurso y hará la crítica de la política exterior seguida por el ministro de Relaciones Exteriores, Tittoni.

El Papa y Ferrer

ROMA, 3—El órgano católico «Il Corriere D'Italia» asegura que á propuesta del Secretario de Estado de la Santa Sede cardenal Merry del Val, el Papa intercedió ante el Rey Alfonso para indultar á Francisco Ferrer, pero que durante las negociaciones Ferrer fué ejecutado.

El rey en una estación radiográfica

ROMA, 3—El Rey Víctor Manuel visitó hoy la estacion de radiografía de Coltano.

Vagon descarrilado

ROMA, 3—Un vagon de un tren expreso procedente de Reggio di Calabria descarriló en Cannitello, resultando algunos pasajeros heridos.

Temblor de tierra en Calabria

ROMA, 3—Informan de Reggio di Calabria anunciando que esta tarde se ha sentido allí un nuevo fuerte temblor de tierra acompañado de ruidos subterráneos.

Un mensaje de Menelick

ROMA, 3—Nuevos informes recibidos de Addis Abeba dan cuenta de que un mensaje de Negus Menelik invita al pueblo á permanecer fiel á su sucesor, Liggassu y á rechazar á todos los demas pretendientes á la corona. El Negus Menelik mejora, aunque su estado es siempre grave.

INGLATERRA

Barco buscado inútilmente

WELLINGTON, 3—Llegó el vapor «Sabine» que se envió en busca del vapor «Varranth». El capitan declaró que no halló rastro alguno del «Varranth».

La «Sarmiento» en Portsmouth

LONDRES, 3—Comunícan de Portsmouth anunciando que ha llegado á aquel puerto la fragata argentina «Presidente Sarmiento». Los oficiales argentinos bajaron á tierra y saludaron al almirante Fanshawe y al alcalde de aquella ciudad. Por la tarde un grupo de cadetes argentinos visitaron el arsenal de marina. Por su parte los ingleses harán que la permanencia de los marinos argentinos allí sea lo mas agradable posible.

Libras para Sud América

LONDRES, 3—Han sido embarcadas con destino á Sud América 250.000 libras esterlinas.

ALEMANIA

El gobierno honrará á Pío X

BERLIN, Noviembre 3—El gobierno se prepara á honrar al Papa Pío X con motivo de su próximo jubileo como obispo.

Contra la propagación del cólera

BERLIN, Noviembre 3—Se reunieron ayer varias y notables autoridades médicas, resolviéndose la adopción de medidas severísimas para impedir la propagación del cólera en Prusia.

Intendente complaciente

BERLIN Noviembre 3—En vista de los deseos de caracterizados vecinos de Potsdam, el Intendente de esa ciudad se negó á aceptar el puesto de presidente de la Liga de Industriales Alemanes, llamada «Hausabund».

El Intendente que procede de común acuerdo con el vecindario es el doctor Vaby.

El heredero de Rumania

BERLIN, Noviembre 3—Informan de Bucarest que partió para esta capital el principe Fernando, heredero del trono, quién se propone representar al rey Carlos, en calidad de padrino, en la ceremonia del bautizo del hijo del príncipe heredero de Alemania.

PORTUGAL

Venganza horrible de contrabandistas

LISBOA, Noviembre 3—Ha causado sensación la terrible venganza que llevaron á cabo los contrabandistas contra las autoridades que arrestaron á algunos de sus compañeros.

Al efecto enviaron un anónimo al gobernador Escobar, á quién atrajeron á una casa vacía alejada de la población.

El gobernador iba acompañado de polizontes. Al entrar á la citada casa estalló una bomba que causó cinco muertos. El gobernador se halla moribundo.

RUSIA

No fué arrestado Tchfarkowky

SAN PETERSBURGO, 3—Se desmiente el anuncio de haber sido arrestado nuevamente Mr. Tcharkowsky.

Pavoroso incendio

SAN PETERSBURGO, 3—Informan de Tiflis anunciando que un pavoroso incendio ha destruido el barrio judío de Touran. Los daños ocasionados ascienden á un millon de rublos.

AUSTRIA

Archiduques y Emperadores

VIENA, 3—El archiduque Francisco Fernando y su esposa llegarán el 11 del corriente. Visitarán á los emperadores de Alemania en Berlin el 12. El 13 el archiduque acompañará al emperador Guillermo á una cacería en Sajonia. El 14 el Emperador Guillermo regresará por vía Benaueschigen. Es probable que el archiduque le acompañe.

ESTADOS UNIDOS

Las elecciones municipales

NEW YORK, Noviembre 3.—Se conocen los últimos resultados virtualmente de las recientes elecciones municipales.

Mr. Gaynor perteneciente á la «Tammany Hall» obtuvo 246.715 votos.

Mr. Bannard, fusionista republicano obtuvo 175.082 votos.

Mr. Henrst, independiente, obtuvo 150.560 votos.

Apresamiento de una chalupa

WASHINGTON, Noviembre 3.—El departamento de Estado pidió detalles sobre el apresamiento de una chalupa norteamericana por parte de las autoridades de Honduras. Se iniciará en seguida una reclamación diplomática.

Prisión de cabecillas obreros

WASHINGTON, Noviembre 3.—La Corte de Apelación del distrito de Columbia confirma la sentencia del tribunal inferior ordenando la prisión de los cabecillas de obreros Gomperg, Mitchell y Morrison á causa de que violaron la orden de cesar la publicación de las listas de boycott á diferentes firmas comerciales.

Sentencia confirmada

WASHINGTON, 3—La Cámara de Apelaciones de Columbia ha confirmado la sentencia que condena á prisión al presidente —al vice presidente y al secretario de la Federacion del Trabajo, que publicaron el nombre de la Compañía Buenksteverage en la lista negra de las empresas boycoteadas.

Medalla de oro á Peary

WASHINGTON, 3—La Sociedad Nacional de Geografía otorgó al capitan Peary una medalla de oro reconociendo que este alcanzó llegar al Polo Norte.

HONDURAS

Honduras y la revolucion de Nicaragua

PUERTO CORTEZ, 3—Se asegura que el presidente de la República recibió mensajes de Washington informando que los Estados Unidos y Méjico observan la conducta de Honduras relativamente á la revolucion de Nicaragua.

CHINA

Consulados japoneses y aduanas chinas

TIENTSIN, 3—El Japón instituyó tres consulados en la provincia de Chientao y un consulado general en Lungchingsun.

En cambio China fundará oficinas aduaneras, apenas tenga funcionarios disponibles.

PERSIA

Partida del Jefe de Policía

TEHERAN, 3—El jefe de policía acompañado de numerosas tropas partió para Ardebil.

BRASIL

Sindicato de la unión y pastoril y agrícola—Nuevo gerente de Banco

RIO JANEIRO, 3—El ministro de Agricultura telegrafió al presidente del Estado de Río Grande solicitándole la fundacion de un sindicato de la union pastoril y agrícola.

El doctor Américo Firmiano ha sido nombrado gerente del Banco de Agricultura y Comercio del Brasil.

CHILE

El salitre en Europa—Regreso del presidente—Acuartelamiento de conscriptos

VALPARAISO, Noviembre 3.—Un telegrama recibido de Europa dice que el consumo de salitre en el mes de Octubre último alcanzó á 62.660 toneladas contra 46.740 toneladas en igual mes del año pasado.

—Regresó á Santiago el presidente don Pedro Montt.

En la estación le despidieron el senador Rivera, el intendente Maule, el superintendente de aduanas y otras autoridades.

Ha empezado el nuevo acuartelamiento de conscriptos.

Huelga de marineros y fogoneros

PUNTA ARENAS, 3—Se han declarado en huelga los marineros y fogoneros del puerto.

Exijen diez pesos de aumento sobre sus sueldos y el pago de un peso cada hora extraordinaria de trabajo, en lugar de cincuenta centavos que ahora percibían.

Los armadores aceptaron la primera exigencia de los huelguistas, pero rechazan la segunda.

Los huelguistas están firmes en sus pretensiones y no vuelven al trabajo,—así lo expresan—hasta que se les dé satisfacción. Por esa causa tres vapores han tenido que suspender su salida.

ARGENTINA

Las maniobras militares en el Tandil—Número mónstruo de «La Nación»—Monumento á Emilio Mitre—Interview al interventor de Córdoba.

BUENOS AIRES, Octubre 3—Comunican del Tandil que las maniobras continuaron ayer, gozando las tropas de perfecta salud.

—Con motivo del Centenario, el diario «La Nación» obsequiará á sus lectores con un número especial que tendrá 800 páginas.

—En la reunión celebrada por la comisión de monumento á Emilio Mitre, dióse cuenta que la suscripción tuvo excelente resultado.

Por unanimidad resolvióse encargar el monumento al escultor francés Coutan.

—«La Nación» de hoy publica un interview al interventor de Córdoba, señor Cantón quien declaró que el 7 de Noviembre se realizarán en Córdoba las elecciones de diputados y senadores provinciales, y una vez organizada la legislatura y entregado el gobierno á su presidente, dará por terminada su misión. Cree que regresará á Buenos Aires antes del 30 de Noviembre.

El vice gobernador de Tucumán—Viruela en Monte Caseros—Detención de un asesino.

BUENOS AIRES, Octubre 3—Se encuentra enfermo en Tucumán el vice gobernador de esa provincia señor Pedro Alurralde.

—Volvió á aparecer la epidemia de viruela en Monte Caseros, produciéndose algunos casos de carácter benigno.

—Ha sido detenido en la Pampa Central el sujeto llamado Florentino Ibarra, gran domador de potros, quién en el mes de Marzo de 1907 dió muerte á puñaladas á Francisco Hayen, administrador de la estancia «El Mirador», situada en 9 de Julio.

Desde esa época Ibarra había conseguido burlar las pesquisas policiales.

El sujeto Ibarra confesó ser el autor de ese crimen.

Taquígrafo á jubilarse—La intromisión de la Argentina en el Pacífico—Los armamentos navales—Las maniobras.

BUENOS AIRES, Octubre 3—Próximamente será jubilado el jefe de taquígrafos del Senado, señor Parodi.

—«El Diario» de esta tarde critica la intromisión de la Argentina en el Pacífico diciendo: Tenemos en la vecindad muchas cuestiones interesantes para no distraernos en semejantes metafísicas.

—«El Diario» vuelve á preguntarse porque se aplazaron los armamentos navales.

—El Ministerio de la Guerra recibió comunicaciones del campo de maniobras anunciando que hoy ambos ejércitos, azul y colorado, levantaron campamento entrando en contacto poco después ambas avanzadas.

El automovilismo en la vía pública—Hechos punibles—Los agregados militares de Chile y Brasil—Conscripto ahogado.

BUENOS AIRES, Noviembre 3—«El Diario» pide que se considere delito el exceso de velocidad de los automóviles, que tantas víctimas causan en sus carreras desenfrenadas por la vía pública.

—El general Arena creerá ejercer una vigilancia extremada con objeto de evitar reproducción de los hechos que se constataron de que ciertos conscriptos emplearon cartuchos con balas, en vez de los de fogueo.

—Se esperan en Tandil á los agregados militares de Chile y Brasil, los que vân allí con objeto de presenciar las maniobras militares.

Las acompañará el capitán Arteaga.

—Ayer se ahogó el conscripto Arriaga de Tucumán, en momentos que se bañaba en el Arroyo Chico. El soldado Mansilla que se arrojó al agua con objeto de salvarlo, fué extraído semi asfixiado.

«La Nación» y la cuestión Pacífico

BUENOS AIRES, Noviembre 3—«La Nación» de hoy, hace un detenido estudio de la cuestión Pacífico y dice que es lógico presumir que el Perú no se allegue á ceder en sus propósitos de siempre, mientras Chile no derogue las leyes que dictó á fin de provocar la emigración de pobladores peruanos de Tacna y Arica, cuya aplicación está provocando enérgicas y airadas protestas de la prensa de Lima.

CANELONES

Turistas en Pando—Ferrocarril Uruguayo del Este—La cosecha de trigo

PANDO, Noviembre 3—Ha sido muy visitada nuestra población, en los tres días últimos. Entre los visitantes, recordamos á las familias de los doctores Antonio M. Rodriguez y Manuel Quintela; los doctores Arrizabalaga, Oliver, Manuel Herrera y Reissig y señor Benjamín Fernández y Medina. La concurrencia de la población rural, á la villa, ha sido también numerosa.

—Siguen con actividad los trabajos de la prolongación de la línea del Ferrocarril Uruguayo del Este; los durmientes y terraplenes pasan ya del kilómetro 25; se dió principio á la construcción del puente sobre el Pan de Azúcar; las expropiaciones de terrenos, para el trazado de la vía, han sido, en su mayor parte, arregladas satisfactoriamente.

—Los fríos extemporáneos de estos últimos días, y la helada del 31 de Octubre, han perjudicado el desarrollo del trigo, próximo en su florecimiento y pueden ser causa de aminorar sensiblemente la cosecha.

Las casillas de baños en Pocitos

Promesa del señor Cat

En una conferencia celebrada entre el Intendente Municipal señor Daniel Muñoz y el señor Juan Cat, gerente de la empresa «La Comercial», este último señor se ha comprometido á retirar las casillas de baños para señoras existentes en los Pocitos, á fin de que aquel armatoste no perjudique la hermosa perspectiva que ofrecerá la rambla, una vez terminada por completo.

Dichas casillas serán sustituidas por carritos.

En cuanto á las casillas de hombres el señor Cat ha manifestado que sería su deseo eliminarlas por completo, pero que no puede hacerlo en este año debido á la falta absoluta de material y tiempo para construir los carritos que deben reemplazar á aquellas.

La Intendencia, por su parte, ordenará que se inicien de inmediato los trabajos de demolición del chalet situado frente á la rambla y que fué propiedad del señor Juan Ramasso.

Con estos detalles quedará al mismo tiempo destruida la especie que se ha hecho circular en estos días sobre que la Intendencia tenía el propósito de arrendar á un particular dicho chalet para instalar en él una casa de refrescos y bar, cosa que es absolutamente falso, pues el señor Muñoz nunca tuvo tan peregrina idea.

El tránsito de frutos del país

Estudiando un proyecto

A informe del vocal de la Junta Económico Administrativa, doctor Alejandro Lagarmilla, ha pasado un proyecto sobre reglamentación y mejoramiento del servicio de revisación de frutos del país.

El proyecto á que hacemos mención consta de siete artículos en los que se establece, que toda guía que se presente para despachar, siempre que los frutos sean conducidos por ferrocarril, deberán venir acompañados de un duplicado del conocimiento de carga, que quedará en la oficina respectiva. Esos duplicados serán agregados en su oportunidad á cada guía cumplida y remitidos mensualmente con los talones de guías y garantías, á la oficina de control general, para su compulsación y archivo.

Las guías de frutos introducidos en otra forma, serán también remitidas mensualmente al control general.

El cobro de impuesto de tornaguías se hará efectivo por la oficina respectiva expidiéndose una por cada guía de tránsito terrestre de frutos, después de efectuada la revissación.

Marítimas

LOS PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA

Pidiendo el cumplimiento de un convenio

Los prácticos del Río de la Plata pertenecientes á la matrícula de Montevideo, se han presentado por medio de una solicitud al Ministerio de la Guerra y Marina pidiendo se haga respetar el artículo 4.o del convenio estipulado con la República Argentina con fecha 12 de Marzo de 1901.

En el artículo 4.o de dicho convenio se establece lo siguiente:

Que todo buque que salga de uno de los puertos expresados en el convenio, deberá embarcar el práctico de la matrícula del puerto de salida.

La Prefectura Marítima Argentina ha interpretado en sentido obligatorio las cláusulas del convenio, pero no sucede lo mismo entre nosotros, puesto que se permite que un buque salga sin el práctico de ordenanza, con tal que el capitán del buque así lo declare.

Sería, pues, del caso, que se considerara esto en el sentido que corresponde como lo hace la República Argentina, la que no despacha ningún buque sin antes no presentar al práctico correspondiente como claramente lo establece el artículo mencionado.

La solicitud de la referencia ha sido pasada por el Ministerio respectivo á informe de la Comandancia de Marina.

EL «COLOMBIA»

Continúan los trabajos de dragado al costado del casco del «Colombia».

En los talleres de La Teja se están terminando el arreglo de los aparatos de la draga de succión para extraer el barro que tiene en sus compartimentos el «Colombia». Hoy, probablemente, se aplicarán dichos aparatos.

También se han impartido las órdenes del caso para que las grúas de la empresa del puerto presten su concurso á fin de retirar el escollo.

VIRUELA A BORDO

En el vapor alemán «Cap Arcona», que llegó ayer á este puerto, con procedencia de Hamburgo, se produjeron durante el viaje algunos casos de viruela, de los cuales curaron, menos uno que es pasajero para Buenos Aires y que sigue en asistencia para dicho puerto.

Con este motivo nuestra autoridad marítima adoptó medidas para la desinfección de ropas y revacunación tanto en los pasajeros de 1.a, como en los de 2.a y 3.a clase.

VAPORES EN VIAJE

Asturias, inglés, de Southampton para el Plata, es esperado mañana en este puerto.

—Principessa Mafalda, italiano, pasó por Las Palmas, de Génova para el Plata.

—Re Vittorio, pasó anteayer por San Vicente del Plata para Génova.

—Zaanland, holandés, salió anteayer de Lisboa, procedente de Amsterdam para el Plata.

PASAJEROS

Llegaron ayer por el vapor aleman «Cap Arcona» de Hamburgo y puertos de escalas, Dover, Bologna, Vigo, Lisboa y Río Janeiro:

Gustavo Herten, Wilhelm Schlepkohl, Otto, Matilde y Elisa Emmy, Arthur, Anita, Fritz y Hans Bobe, Lola González, Matilde, Elisabeth, Arturo y Hermine S..., Alfredo Gfeller, Ferdinando Holthaup, María Gfeller, Arturo, Adolfo y Hermann Dorner, señora Dorner, Rosalía Esmorez, Eugenio Galaza y señora, José, Celia y Aurora Garragorri, María y Anna Dalce, señora Dalce de Miranda, Leib, Ferrona, Rachel y David Manevich, Georg Weber, Domenico, Agrippina, Alba, Asiro, Anna y Alice Cagnani, José Vila, Emilia Benítez, José González Villar, Bernardino Cuevas.

—Para Buenos Aires, en los vapores «Eolo» y «Río de la Plata», salieron:

Ramon Carrara, M. Perez, Nicolás Basigaipi, Lombardo Aldo y señora, Pedro Aristaguieta, Mateo Queirolo, Francisco Collazo, Salustiano Martinez, José García, Mario Visalli, Juan Talaigorri, Víctor Rosati, Juan y German Lencetrenare, Juan Cambiaghi, Emilia y Clara Becchetti, Petrona Ramirez, José y María Jaime, señora Jaime, Bautista Taramasco, Luciano Berl, Francisco Argote, Ernesto Goberti, Cornelio Villagran, Antonio Calangilli, Eleuterio García y señora, F. Eigembreech, Alfredo Perez, Angel Rabelnio, Pedro Vellozo, Máximo Cabrera, José Caviano, Miguel Canale, Indalecio Murabal, Alfredo y Luis Lasilla, Antonio Ciolla, Rogelio Roger, Guillermo Capela, Luis Borroni, Julio Carrara, José Bulonovich, Catalina V. de Grasso, Nélida Valerga, W. Hugell, Horacio Polle, Eduardo Hemvil, Zulema Pascual, Luis Pascual, Alberto A. Domingo, Agustín Lethan, Angel Baganes, Ricardo Hiller, G. Dutemann, Juan Tarachio y señora, José P. Adré, Juan Bustre, Felipe Bernatl, Juan Farochio, Pedro Palma, Joaquín Josfield, señora y señorita de Maeso, Enrique Marques, Guillermo Haldare y señora, Gerónima Cavalcanti, Enrique ...el, Jorge Alsina, Juan Calderon, J. M. Bertrini, Emilio Fruchard, Bonifacio Guerrero, Justo Cavecar, José Bisso, Ernesto Delcoois, J. Román Mendoza, Amelio Luenze, Mercedes de Llanes, Héctor Mayo, Josefa, Susana y Rita Garsolo, Mateo Reyes, José Bases, Jacobo Miques, G. Bajá, Juan Brusone y señora.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Manuel Rico, 29 años, comercio, español, con Ema Rebagliatti, 23 años, oriental.

Nicolás Dalesio, 23 años, bodeguero, oriental, con Ana Taramasco, 21 años, oriental.

Francisco Penedo, 34 años, zapatero, oriental, con Carmen Barvelto, 31 años, oriental.

Francisco Spinelli, 21 años, industrial, oriental, con Dominga Angela Reggiardo, 18 años, oriental.

Vicente Alvarez, 26 años, mecánico, inglés, con Florentina Marchissio, 26 años, oriental.

Polidoro Baeyens, 26 años, mecánico, belga, con Carmen Nardini, 26 años, oriental.

José María Arroche, 24 años, empleado, oriental, con Isabel Rodríguez, 17 años, oriental.

Alejandro Etchart, 37 años, comercio, oriental, con María Maberino, 28 años, oriental.

Carlos Sicco, 24 años, comercio, oriental, con Angela María Richero, 19 años, oriental.

Félix Miguel Millano, 32 años, peluquero, ciudadano legal, con Dolores Bugna, 24 años, oriental.

Antonio Rizzi, 42 años, tintorero, italiano, con María Clara Márquez, 40 años, brasilera.

Mauricio J. Castagnet, 34 años, comercio, oriental, con Rosario Florencia Castagnet, 29 años, oriental.

Domingo Fressola, 26 años, comercio, italiano, con Librada Alonso, 22 años, oriental.

Defunciones — Alberto Teperino, oriental, 8 días, Médanos 225; Roberto Remo Puzzi, oriental, 21 días, Melo 8; Nicolás Capuano, italiano, 46 años, casado, Gaboto 283; Francisco Braulio Morales, oriental, 7 1/2 meses, Vecinal 9; Rosa P. de Haristoy, oriental, 30 años, casada, Paysandú 23; Félix Soanes, oriental, 18 años, soltero, Casa de Aislamiento; Fidela Yone, oriental, 6 meses, Tacuarí 157; Vicente Villot Vargas, oriental, 24 años, soltero, Recinto 76.

Varias Noticias

Valor de la propiedad — Se efectuó el remate en Piedras Blancas el domingo 31 de Octubre de los 33 solares llevando el martillo el señor Mendoza Garibay por órden de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos con un promedio de 72 centésimos el metro cuadrado.

¿Por qué titubea usted? — ¿Acaso la suerte es de los timoratos? A la fortuna se le mira de frente y solo así se tiene el valor de aferrarla.

Bien dice el refrán que «la historia de los cobardes no se ha escrito nunca»; y á fé que se ha hecho un bien á la humanidad.

Más de cien mil audaces y con fé clarovidente nos han comprado terrenos á plazo é hicieron fortuna: ¡Todos son ricos!

Más de medio millón de pusilánimes no se resolvieron nunca: «La historia de esos no se escribe»: siguen en la miseria, vegetando.

Aún se les presenta la ocasión: aún pueden recuperar el tiempo perdido; aún pueden hacerse ricos!

El domingo vendo 52 solares en la Aldea á 60 á 100 y á 150 meses de plazo.

Lea Vd. mi aviso. — Francisco Piria. 3486-Nov.7.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 3 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Antonio R. Abal, Salvador Borgh, V. Barcia, Vicente Bianchimano, María G. de Di Mateo, Rosa S. de Francia, Cristaldo Luzardo, Carlos Milán, Juan M. Sorio, Manuel Souto Nodas, Domingo Percantino.

Deslinde — Juan M. Mouret, Juan M. Gorlero, José García Godoy, Carlos Delucchi.

Hoy gran remate de ricos muebles—Alberto Salvagno, rematará hoy á las 8 en punto de la noche, por cuenta y órden del señor Santiago Maciel — los ricos muebles de salón, pianos Angelus, dormitorios, comedor, escritorio, cuarto de baño, hall y demás muebles que adornan la casa calle Soriano 214. Leáse el aviso.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 160, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1/2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1/2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 591 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comision Auxiliar de Villa Colon, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1/2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5. 3265pte.

Comisión Depuradora núm. 6 (15.a Sección)

AVISO

Esta Comision Depuradora pone en conocimiento de los ciudadanos y centros políticos, que ha trasladado su local á la Secretaría del Asilo de Huérfanos y Expósitos, calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, donde se reunirá los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12.

Montevideo, Octubre 28 de 1909.

Pedro Gomez Muñoz, Secretario. — Sebastian Puppo, Presidente. 3432nov5.

Comisión Depuradora núm. 9 (13,14 y 20 Secciones)

AVISO

Esta Comisión Depuradora, cita, llama y emplaza, por el término de dos meses á todos aquellos ciudadanos que se hallen inscriptos en los Registros Cívicos de las secciones arriba indicadas y que hayan cambiado de domicilio dentro de cada una de ellas, á fin de proceder de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo á las rectificaciones de las boletas respectivas.

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

José B. Gonzalez, Secretario. — Mario R. Pérez, Presidente. 3433nov5.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario. 3344-pm

Comisión Depuradora núm. 1 (Secciones 2.a y 3.a)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comision en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección.

N.o	Nombre y apellido
	(Por cambio de domicilio)
1	Mauricio Cipriano Martínez
21	Adolfo Ricardo F. Artagaveytia
104	Aurelio Esteban Esteves
106	Juan Carlos Esteves
133	José Francisco Peral
138	Eduardo Matías del C. de J. Alvarez
152	Antonio Esteban Mitre
184	Celestino Alberto Peña
186	Ramón Serapio Puffar
200	Luis Fidilio Pintos
201	Juan Esturzenegge
210	Luciano Daniel Gatica
223	Clemente José Alfredo Herran
237	Eduardo Carrara
248	Benito Estéban Agustín Baena
252	Eusebio Cárlos Peña
271	Luis Alfredo Galfetti
278	Francisco L. Saes
281	José María Jacobo Baena
286	Severo Rodriguez
288	Juan Darío Apolinario da Silva
311	Gregorio García Polas
318	Leopoldo Pedro Ramón Mancini
353	Carlos Brandes
357	Carlos Segundo Anavitarte
382	Antonio Sosa
383	Carlos Manuel Fernández Echenique
401	Juan Antonio Bartolomé Castelli
402	Bernardo Pedro Ballarino
425	Santiago Ricardo Carlos Kanisg
479	María Camilo Carrazú
494	Cecilio Arturo Pasano
541	Carlos Belluri
551	Luis Olivier Montero
592	José Gregorio Guiefo
593	Luis Biacaba
600	Teodoro María Guillermo Fournier
608	Carlos Braulio Estevez
626	Eduardo Gano Montiniano N. Echenique
642	Juan Vidal
645	Félix Santiago Sosa
691	Francisco J. Bonifacio Landivol
	(Por fallecimiento)
702	Mateo Lacasagne
	(Por cambio de domicilio)
705	José Barrachini
732	Julián Carlos María Mellada
	(Por duplicado)
746	Lázaro Juan Hegui
	Por cambio de domicilio)
843	Bassi Wagnoni
897	Pedro Ramón Barreiro
904	Camilo Pietracaprina
918	José Benito Santos
927	Santiago Luis Traverso
988	Antonio Bernardo Davesies
1001	Ricardo Antaño Gatica
1026	Beltran Borrat (hijo)
1041	José Villegas Zúñiga
1044	Gerardo Villegas Zúñiga
1059	Pedro Falco
1066	Juan Antonio Falco
1085	Juan Francisco Ríos
1098	Eduardo Delfino
1107	Juan Rosi
1144	Juan Lorenzo Grasso
1149	Agustín Castro Caravia
1165	Gumersindo Fernández
1174	Luis Bonora
1199	Joaquín M. Doval
1219	Rómulo Demetrio Pareja
1256	Santiago Abdon Alegre
1264	Enrique María Mellado
1265	Mach Espangember
1276	Martín Aguirre
1285	Alfredo Labadie
1290	Genaro Battista
1322	Marcos Ramón Suárez
1325	Ricardo Telmo Rey
1349	Pascual S. Seuicasillo
1364	Gerardo Isidro Valdez
1368	Antonio Domingo Santome
1388	José María Romero
1390	Santiago Baldriz
1391	Pedro Toribio Ballefin
1394	Federico Estéban Servetto
1405	Adolfo A. Barraño
1420	Germán Antuña
1424	Vicente Adolfo Pasano
1429	Rafael Vado
1439	Hipólito Rilo Peña
1440	Gabriel Varela y Creco
1448	Gerardo Mateo Antonio Goso
1463	Ramón Delfino Escaza
1475	Juan José Ramos
1513	Alfredo Galletto
1528	Ramón Mora Magariños
1559	Carlos Fabrega
1595	Emilio Amadeo Ruosi
1611	Victoriano Juan Canepa
1629	Alberto Dupont Aguiar
	Por fallecimiento)
1630	Severiano Umberto Marinoni
	(Por cambio de domicilio)
1642	Augusto Dupont Aguiar
1650	Pablo María Violante
1673	Miguel Benincasa
1677	Luis Arturo Pasada
1701	Pablo Aníbal Bordareli
1740	Luis Ferrari
1741	Enrique Labadie
1742	Juan Pedro Cabalo
1767	Lorenzo Branza
1769	Félix Mario Felipe de la María
1807	Alberto E. Gómez Folle
1810	Nicolás Tiscornia
1817	Francisco Ferrari
1844	Sebastián C. Queirolo
1845	Ricardo Buzoni
1882	José Bugiole
1904	Pedro Carriquiri
1908	Angel F. Cecilio José Mailorie
1912	Adolfo J. A. Artagaveytia
1913	Santiago Pedro Felipe Bianchi
1937	Camilo Julián Laf
1974	Francisco José Gerada
1977	Francisco Teglio (hijo)
1981	Donato N. Saralegui
1985	Andrés Malvalo
2014	Federico Daja
2015	Aranad Alberto Rus
2022	Eduardo Montes
2042	Alejandro R. Larrieta
2044	Adolfo Folle
2045	Francisco Estrazulas
2056	Joaquín E. J. Gatica
2059	Vicente José Angel Sindin
2067	Adolfo Artagaveitia
2085	Sandalio Peralta
2091	Florencio Otero Mendoza
2094	Enrique Lacasagñe
2120	Jorge Enrique Casenso Gallego
2136	Carlos Alberto Bianchi
2220	José de Core
2256	César P. Anabitarte
2263	Héctor Liñan
2292	Luis Baldomero Torres
2345	Santiago Suárez
2358	Manuel María Otero Mendoza
2365	Fernando J. Otero Mendoza
2368	Andrés Gabino Otero
2385	Cayetano Vitola
2406	Francisco Basurabio (hijo)

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

V. Caviglia (hijo), Presidente.

F. Brito del Pino (hijo), Secretario. 3434-nov.4.

Comisión Depuradora núm. 2 (Secciones 1.a y 4.a)

Nómina de las exclusiones verificadas por no residir en la sección durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección.

N.o	Nombre y apellido
516	Domingo D. Agustino
612	José Chiappera
646	Adolfo Pedro Seren
652	Juan M. Bresla
678	Carlos Antonio Alesina
694	Manuel Ameglio
714	Emilio Vicente Garibotto
729	José Useta
734	Antonio Doradoni
736	Manuel Corral
741	Juan Maici
744	Amaro Alvarez
752	Alfredo Bado
759	Roque Rivero
785	Federico Ruffo
792	Pedro Batista
794	Ciodomiro Maciel
800	Pedro Maera
811	Florentino Rivera
812	Pablo Tardito
813	Antonio Mazzetti
816	Alberto S. Diaz
820	Pablo Antonio García
822	Feliciano Miranda
824	Eduardo Erraben
826	Horacio García
832	Gabriel Arias
835	Juan Harriague
837	Juan Migues
838	Carlos Barrone
840	Pascual Repetto
841	Rafael Alonzo
843	Juan M. Irigoyen
844	José Crucire
846	Fausto Maciel
847	Juan Haguet
848	Pascual Sarchi
849	Luis Torres
851	Luis Gioide
853	Ramón Nocetti
854	Eduardo Isabel
857	Celedonio Peña
858	Enrique Barrabin
860	Santiago Maureli
868	Emilio Cateli
869	Pascual Cansa
873	Nicolás Paparello
880	Alberto Mazzetti
882	Manuel Tuso
886	Juan José Fernández
891	Alberto Arisa
895	Juan Miguel Garibotti
900	Francisco San Roman
902	Ramón Olivera
904	Carlos M. Bauza
907	Ramón Ubaldo Alemanc
908	Manuel Soler
909	Miguel Rusomano
911	Emilio Espinelli
914	Santiago Antonio Maseti
915	Carlos Francisco Pizano
918	Enrique Rivas
919	Juan P. Bares
920	Juan Bonifacio
922	Manuel de la Cruz Acosta
923	Nicolás Gradi
924	Eulogio Julio Pérez
925	Francisco Acosta
926	Juan Rosendo Borgues
927	Juan Ramón Fernández
930	Angel Perrone
933	Domingo Ciriaco Peña
934	Norberto Prando
935	Pedro José Arias
937	José Froilán Esquivel
938	Roque Mussio
941	Isabelino Acosta
944	Rafael Reyes
946	Lorenzo Serga
950	Jorge Locatelli
956	Julio Recalte
957	Alfredo Perrone
958	José Fernández
960	Manuel Balberdi
963	Ricardo Alcalá Rubí
966	Serafín Estradel
971	Alberto Brun
980	Miguel Gsuregui
981	Carlos Escalante Lacueva

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

Felipe Schelotto, Vice-presidente.

L. Enrique Andreoli, Secretario. 3442-nov.4.

Nómina de las exclusiones verificadas por fallecimiento (art. 48 inc. F.), durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección.

N.o	Nombre y apellido
872	Luis Lartigue (hijo).

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

Felipe Schelotto, Vice-presidente.

L. Enrique Andreoli, Secretario. 3443-nov.4.

Comisión Depuradora número 5

Nómina de las exclusiones verificadas por fallecimiento durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 8.a sección.

N.o	Nombre y apellido
7	José Antonio Artazú
18	José Pedro Boado
23	Eduardo Suárez
54	Manuel Louzan
61	Modesto Sánchez
72	Máximo José Silveira
74	Ricardo Pedro Ferreri
84	José María López
94	Félix F. Ferreira
127	Juan Pablo Camejo
161	Joaquín Fernando Rodríguez
187	Eduardo Dubroca
247	Prudencio E. Pereda
250	Buenaventura Mas
251	Pedro Matos
261	Cándido Ramón López
282	Joaquín Docampo
314	Antonio Vigliola
330	Angel Luis Guelfo
349	Luis Pascual Castro
352	Lorenzo Francisco Bacino
367	Juan Ricardo Beanzá
369	Manuel Ros
433	Arturo Méndez
439	Antonio Fortunato Pintos
448	Mauricio Castilla
463	Fernando Etcheverste
518	Atanasio Mariano Socone
524	Eusebio Julián García
571	Melitón Blanco
576	Pedro Vasquez
590	Pascual Belelli
632	Fermín Valentín Olivera
673	Estéban Bacigalupi
706	Francisco Vicente Rivero
791	José Pesino
797	Doroteo Sebastián Garrete
822	Abraham Luis Burgli
829	Juan Antonio Varela
852	Calixto Pedro Rodríguez
856	Enrique Calafate
904	Luis Curuchaga
951	Horacio J. Arcco
966	José Rosa Facio
1029	José Jacinto Silva
1045	Domingo Rosi
1052	Liborio Lagos
1059	José Melo
1061	José Villar
1119	Angel Barrazan
1121	Agustín Villagran
1143	Francisco C. Fernández
1177	Santiago Molinari
1180	Juan José Barreco
1186	Benigno Medina
1216	Saul E. Taborda
1219	José P. Acuña
1245	Segundino Ferrando
1325	Francisco Esvigh[illegible]

1367 Gilberto Costa Brea
1308 Eduardo Miguel de la Arúl
1515 Dolores Muñoz
1522 Alfonso Arturo Carballo
1525 Alejandro Francisco Miranda
1540 Andrés Rodríguez
1604 Manuel A. San Román
1614 Juan Viera
1624 Lorenzo Bonome
1631 Juan Francisco Cuoco
1705 Domingo Podestá
1765 Enrique Fulgran
1780 Juan B. Echegaray
1805 José María Barreto
1863 José Genelli
1879 Juan González
1900 Fortunato Santos Antonio Carrone
2075 José H. Lezama
2094 Urbano Machado
2101 Carlo Parda
2104 Toribio Ventura Silveir
2116 Juan Bautista Arano
2122 Juan Fernando Lois
2125 Bernardo Antelo
2147 Rufino Pinto
2158 Antonio Greco
2162 Francisco Gómez
2173 Manuel Fraga y Otero
2187 Basilio José Mendez
2611 Florencio Antonio Blanche
2700 Pedro Antonio Bignole
2810 Arturo Riclante
3122 Jaime Cardellá
3101 Antonio Martín
3109 Isabelino Otero García
3115 Genaro Isidro del Cármen Fierro
3121 Pablo A. Caballero
3140 Carlos J. Delgado
3147 Adolfo F. Bermúdez
3201 Juan A. Moreno
3242 Pedro Evibart

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

Alberto Zorrilla, Presidente.

Antonio Camacho, Secretario. 3445-nov.5.

Comisión Depuradora N.º 1 (12, 14 y 24 Secciones)

Esta comisión ha resuelto por unanimidad, en sesión celebrada ayer, declarar dudosas las inscripciones en el Registro Cívico de la 14.a sección, á los ciudadanos que á continuación se expresan y á la vez se les cita para que concurran al local de la misma, calle Agraciada 161, Comisión Auxiliar del Paso del Molino, á los efectos de lo dispuesto en el inciso C., del artículo 3.o de la ley de Depuración del Registro Cívico del departamento de Montevideo, dentro del término de ocho días, á contar desde la primera publicación de la presente.

518 Juan Ambrosio Millfanta, 27 años, empleado, San Juan 58, año 1900.
585 Enrique Figueira, 39 años, empleado, Agraciada 340, 1900.
593 José González, 23 años, comercio, Artes 70, 1900.
533 Rafael Rodríguez, 21 años, empleado, Herrodero 13, 1900.
535 Abdón López, 44 años, empleado, San Fructuoso 54, 1900.
536 Andrés Bernal, 22 años, empleado, Jujuy 38, 1900.
537 José Bernal, 46 años, empleado, Jujuy 38, 1900.
543 Pablo Arellano, 38 años, militar, Gómez 34, 1900.
550 José Natalio A. Díaz, 43 años, corredor, Gil 146, 1900.
552 Manuel Lema, 35 años, empleado, C. Colón 20, 1900.
554 Antonio Bertolotti, 33 años, empleado, Millán 142, 1900.
558 Simón Aussebener, 39 años, empleado, Zapicán 29, 1900.
564 Andrés Julio Rocamora, 27 años, empleado, Olivos 40, 1900.
566 Guillermo Monteloja, 40 años, empleado, Artes 59, 1900.
567 Juan Desiderio Larriera, 31 años, corredor, Uruguayana 159, 1900.
569 Avelino Sierra, 35 años, empleado, Uruguayana 37, 1900.
570 Jaime Berenger, 49 años, carpintero, Lucas Obes 45, 1900.
571 Horacio Andrés Muñoz, 22 años, comercio, Uruguayana 150, 1900.
572 Florencio Ramón Rodríguez, 43 años, comercio, Vilardebó s/n., 1900.
574 Juan Manuel Gallo, 21 años, empleado, Esperanza 38, 1900.
580 Fructuoso Bentos, 34 años, empleado, 2.a Maturana 21, 1900.
588 Francisco Donato Morales, 39 años, empleado, Uruguayana 129, 1900.
594 Mario Martínez, 20 años, estudiante, Agraciada 600, 1900.
596 Luis Serventich, 35 años, foguista, San Fructuoso 55.
597 Ricardo Ambrosio F. Cóneo, 32 años, comercio, Zapicán 25, 1900.
602 Juan Monti, 36 años, foguista, Hervidero 111, 1900.
606 Cárlos Almeida, 25 años, empleado, Agraciada 554, 1900.
608 Leopoldino Méndez, 32 años, empleado, Gil 29, 1900.
610 Justo Fernández (hijo), 27 años, comercio, Olivos 41, 1900.
616 Alberto F. Claro Nerone, 27 años, empleado, Esperanza 1, 1900.
625 Juan B. del Cármen García, 24 años, jornalero, Gil s/n., 1900.
626 José Angel Muchetti, 29 años, comercio, General Suárez 13, 1900.
632 Alfredo Augusto Díaz, 21 años, empleado, Gil 140, 1900.
637 Arturo Francisco Estemba, 27 años, industrial, Millán 304, 1900.
654 Demetrio Arturo Repetto, 24 años, jardinero, Hornos La Española, 1900.
658 José Rossi, 27 años, foguista, Suárez 119, 1900.
659 José Rocha, 27 años, foguista, Suárez 119, 1900.
670 Andrés Daguerre, 31 años, empleado, Uruguayana 61, 1900.
671 Víctor Gastillari, 25 años, herrero, Iglesias 62, 1900.
672 Julio César Maciel, 25 años, empleado, Capurro 3, 1900.
674 Lino Arroyo y Salas, 41 años, empleado, Suárez 345, 1900.
675 Pedro Dorcil, 22 años, empleado, Uruguayana 171, 1900.
678 Alejandro Pierrotte, 21 años, sastre, Convención 3, 1900.
680 Miguel Guillamondeguy, 46 años, panadero, Artes 60, 1900.
683 Pedro Barloco, 21 años, empleado, San Ramón 71, 1900.
686 Miguel Francisco García, 26 años, empleado, Progreso 15, 1900.
687 Apolinario Barboza, 30 años, empleado, Capurro 33, 1900.
695 José Fernández, 36 años, mecánico, San Juan 36, 1900.
700 Francisco Sernati, 28 años, comercio, Uruguayana 138, 1900.
702 Rafael Sivido, 24 años, empleado, Esperanza 35, 1900.
704 Juan Bernabé Barghi, 22 años, empleado, San Ramón 52, 1901.
705 Isabelino Sequeira, 23 años, empleado, Uruguayana 195, 1901.
707 Pedro Francisco Ledanz, 24 años, empleado, Iglesia 58, 1901.
718 Martín Daguerre, 43 años, comercio, San Fructuoso s/n., 1901.
738 Jacinto Asunción Rodríguez, 21 años, empleado, 2.a Maturana s/n., 1901.
752 Aniceto Scorso, 33 años, empleado, 2.a Uruguayana 301, 1901.
753 Francisco Santiago Mayorca, 22 años, empleado, Capurro s/n., 1901.
757 Braulio J. E. Preliasco, 44 años, jornalero, La Fé 11, 1901.
758 Pedro Lamarede, 20 años, empleado, Esperanza 45, 1901.
759 José Cipriano González, 63 años, rentista, Capurro s/n., 1901.
761 Dionisio Mignoli, 29 años, empleado, Américo Vespucio 30, 1901.
765 Félix Valentín C. Quiroga, 25 años, empleado, 2.a Rivera 30, 1901.
772 Juan Damián Lasco, 22 años, empleado, Estación Bella Vista, 1901.
773 Pedro Fourcade, 41 años, jornalero, Lucas Obes 122, 1901.
774 Juan Ireneo Escobar, 22 años, mueblero, Pérez Montero 10, 1901.
779 Julián Martín Moreno, 21 años, empleado, Capurro 40, 1901.
794 Pedro Miguel Mallarini, 42 años, propietario, Vilardebó 160, 1901.
805 Manuel Lores, 22 años, empleado, 2.a Maturana 12, 1901.
806 Domingo Fregueiro, 25 años, empleado, Lucas Obes 2, 1901.
819 Ambrosio E. Cárlos Barrenese, 33 años, pintor, G. Lavalleja 27, 1901.
825 Rodolfo Franz L. Roche, 30 años, comercio, Agraciada 566, 1901.
827 Jorge Thomas W. Roche, 23 años, empleado, Agraciada 566, 1901.
830 Hilario G. Pérez, 23 años, empleado, Suárez 77, 1901.
831 Juan Caselotti, 26 años, comercio, Lucas Obes 15, 1901.
832 Miguel Boza, 35 años, peluquero, Progreso 20, 1901.
834 Silvestre A. Boza, 30 años, empleado, Olivos 14, 1901.
835 Valentín M. Martínez, 33 años, empleado, Agraciada 577, 1901.
847 José Colombo, 31 años, empleado, Menorquíos 25, 1901.
852 Domingo C. Moreira, 46 años, empleado, San Ramón 52, 1901.
853 Francisco Javier Betancur, 36 años, empleado, Maturana 74, 1901.
857 Jesús Ramón Barpes, 30 años, empleado, Maturana 7, 1901.
858 Leonino Juan Wilde, 40 años, albañil, 2.a Rivera 40, 1901.
859 Pedro A. Deodes Mendiraro, 30 años, comercio, Progreso 37, 1901.
866 Pedro Ramón Rodríguez, 41 años, empleado, Uruguayana s/n., 1901.
867 Domingo del Castillo, 29 años, empleado, Uruguayana 74, 1901.
868 Pedro Cabanas, 33 años, foguista, San Ramón 28, 1901.
878 Francisco Pérez, 21 años, pintor, San Ramón 38, 1901.
882 Celestino Guillermo Santini, 33 años, obrero, Hornos La Española, 1901.
883 Luis Basilio Pierrotte, 23 años, zapatero, Convenio 35, 1901.
884 Segundo Mendoza, 27 años, empleado, 2.a Rivera 43, 1901.
899 Ramón Everat García, 38 años, empleado, Américo Vespucio 10, 1901.
900 Felipe Monti, 21 años, comercio, Uruguayana y Gómez, 1901.
901 Juan Carlos Alazar, 32 años, empleado, Agraciada 538, 1901.
907 Luis Natrilani, 29 años, platero, Lozano 201, 1901.
915 Lino José Gallero, 25 años, empleado, Capurro s/n., 1901.
916 Juliano Francisco Patrie, 33 años, empleado, Camino Suárez 331, 1901.
921 Mariano Bartolo Dutra, 25 años, empleado, Camino Suárez 231, 1901.
930 José Manuel Betancur, 45 años, empleado, Vilardebó 152, 1901.
933 Santiago Tomás Ferrari, 35 años, empleado, General Farías 41, 1901.
913 Ramón Venancio Núñez, 22 años, comercio, 2.a Uruguayana 90, 1901.

Montevideo, Octubre 28 de 1909.

Mario R. Pérez, Presidente.

José B. González, Secretario. 3444-nov.4.

RECLAMOS

Avisos nuevos

COMERCIO DISUELTO Y VENDIDO—Hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano don Manuel M. Romay con fecha veintitrés del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que habíamos constituido para especular en esta ciudad de Trinidad, departamento de Flores, en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas bajo la firma Santiago Arias y C.a quedando con el activo y pasivo por venta que hizo el ex-asociado señor Arias, la firma Casiano Montes de Oca y Hnos., y desde el día de la disolución continúa el expresado comercio con la denominación «El Beltjal», sucursal núm. 1 de la Hispano Uruguaya.—Trinidad, Noviembre 3 de 1909.—Santiago Arias—Casiano Montes de Oca y Hnos. 3472nov26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Esteban Enrique Costa el almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Dayman núm. 248 esquina á la de Maldonado de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1909.—Secundino Fernandez. 3479nov26.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Pedro Suetta y Santiago Biggio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Río Negro núm. 269 esquina Canelones. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro de 30 días pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—José Sbarbaro. 3478nov26.

AVISO—Participamos que con fecha 29 del pasado Octubre, hemos adquirido con todos sus anexos de don Alberto Pasquier la propiedad de la Patente de Invencion núm. 395 relativa á un aparato para la desinfeccion de los teléfonos. A los efectos de las disposiciones de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación designando como domicilio la casa calle Uruguay 670 de esta ciudad.—Montevideo, Noviembre de 1909.—Juan H. Patrón—Jorge Soler. 3481nov26.

Victoria M. de Liard

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 3 de Noviembre de 1909

José y Elvira, hijos; Ana Etchegaray y Luis Cabrero, hijos políticos; nietos, bisnietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de la extinta que tendrá lugar hoy, á las 4 p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Camino Millán núm. 638. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.

NOTA — Habrá carruajes hasta las 3 1/2 p. m. en la Empresa: Rossi, Miranda y Cía.

LEOPOLDO GAISSIOLS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Noviembre de 1909

Paulina Verbauwen de Gaissiols, esposa; María Amelia, Sara, Juan y María Elena, hijos; Andrés Gaissiols, padre; Luis Verbauwen y Virginia Pobelet de Verbauwen, padres políticos; Juan y María Elena G. de Jorna, hermanos; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de sus restos que tendrá lugar hoy, á las 9 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Calle 25 de Agosto núm. 192. — Único servicio. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Uria y Cía. 3488-Nov.4.

VENTA DE HOTEL—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña María Criado de Martínez el Hotel Royal situado en esta ciudad calle Piedras núms. 169 y 171, con todas sus instalaciones, muebles y accesorios. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término la compradora queda exenta de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Baruch Inbeglat. 3485nov26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Enrique G. Nilo las existencias de mi casa de negocio en el ramo de café y billar denominado «Colmena», sito en la calle Defensa núm. 135 esquina Carape de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Julio Gómez. 3477nov26

AL COMERCIO—Participamos que la firma social que giraba en esta plaza con el nombre de Fernández y Rodríguez con el negocio de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Buenos Aires núm. 35 esq. Maciel, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo del activo y pasivo don Antonio Rodríguez y entrando á formar parte de la nueva firma Lozano Rodríguez y quedando desligado de todo compromiso don Antonio Fernández.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Antonio Fernández—Antonio Rodríguez. 3476nov26

José B. Gomensoro

De la casa y barraca calle Américo Vespucio núm. 24 y con frente también á la calle Cristóbal Colón—En el Barrio Nueva Savona.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataré á la más alta postura por repartición de bienes esta casa que tiene 5 piezas media agua techo de hierro galvanizado, 2 cocinas, letrina, manantial, galpón de madera, caballeriza, empedrado interior y del frente y vereda, todo pago.

El terreno en su mayor parte cercado de pared y al frente de Cristóbal Colón gran portón.

El terreno mide 8 m. 59 de frente por 51 m. 54 de fondo. Area: 442 metros 73.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

Los eléctricos del Camino Millán pasan á 100 metros de la casa. 3491nov14.

Antonio S. Zorrilla

¡DE UN BUEN TERRENO Y CASITA! EN EL ARROYO SECO

LINDO LOTE PARA GENTE TRABAJADORA

Con un pequeño capital se hacen propietarios

BASE DE VENTA $ 2.000

Produce de renta $ 18 mensuales

En la calle Jujuy núm. 38, entre San Fructuoso y Tapes (á la vuelta de los Redentoristas). A un paso de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica.

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las cinco de la tarde, venderé por la base de 2000 pesos este lindo terreno, compuesto de 15 metros 30 cents. de frente sobre la calle Jujuy y un total de 335 metros 20 decímetros cuadrados, que contiene las siguientes mejoras: 3 piezas de material, tirantería de hierro y piso de madera, cocina, aljibe, etc. Todo cercado con pared de piedra y ladrillo, pronto para continuar al frente de su edificación con empedrado pago.

Títulos buenos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía: 300 pesos.

Por más informes, á mi Oficina Misiones núm. 104. 3493nov10.

Florentino Ruiz

EL DOMINGO 7 del corriente remataré á la 1 p. m. en mi local calle Agraciada 446.

De 200 rollos alambre galvanizado liso núm. 12 y 14, 700 postes, una carreta, un cherret, una volanta americana, piedras Ferrete para molinos, un ventilador para herrero casi nuevo, hierro y acero en barras bulones, un gato para levantar 5000 kilos peso, cajones vacíos, cedro y tablones tea, tablas é infinidad de materiales nuevos y usados para construcción, una fidelera para almacen, puertas, ventanas, herramientas para albañil, etc.

Todo comprador pagará al día siguiente al recibir. 3477nov7.

José L. Laugaron

EL VIERNES 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi "Tattersall", Agraciada, 50, esquina Cuareim

IMPORTANTE REMATE DE TOROS, CARNEROS Y VACAS

Puros de pedigree importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels y nacidos en Cabañas importantes del país.

DETALLE—2 toros Hereford puros de pedigree importados de Inglaterra.

3 id Durham puros de pedigree nacidos en la cabaña «Etchevers».

1 id Durham rosillo, importado de Inglaterra.

5 vacas Durham puras de pedigree con cría al pié, importadas de Inglaterra.

4 carneros Oxfordown, 4 id Shropshire y 2 id Hampshire (caras negras) y 2 id Lincoln lana larga, importados de Inglaterra.

10 ovejas Lincoln con cría al pié, puras, importadas de la República Argentina.

1 hermoso padrillo de tiro, pelo zaino, buen tirador y de andar.

Venta al contado en oro sellado. Comisión de 3 o|o á cuenta del comprador.

En exposición todos los días de 9 á 12 y de 2 á 7 p. m. 3480nov14.

José L. Lazaro

El domingo 14 de Noviembre

A LAS 8 1/2 DE LA MAÑANA

EN EL LOCAL EX CAMPO EUSKARO

(PASO DEL MOLINO)

ATENCION, SEÑORES ESTANCIEROS

Importante remate de todas las existencias del local de Exposición como ser Chapas de zinc, tablas, tablones, postes, basculas, etc.

DETALLE—600 chapas de zinc de 7, 8 y 9 pies, 1800 tablas pino de tea de 1 a 1 1/2 cepilladas y cepilladas, 500 tablas de pino usadas, 300 tacos de 3 por 3, 250 tirantillos de varias medidas, 60 piolas para bretes, 30 bebederos para ovejas y caballos, 40 box para lanares, ... construidos, todos con sus puertas y ... 3 grandes bebederos de hierro para ganado, 3 espaciosos galpones para albergar gran cantidad de madera, ... de burro, sierra, etc. 25 grandes bancos de jardín, 1 hermosa báscula para pesar ganado ... kilos, ... para bebida ... trajes de paño para peones de Exposición y muchos ... 16 pares de botas ... muebles, etc.

Venta al contado en oro sellado. Comisión á cargo del comprador ...

Estará todo á la vista de los interesados desde el día sábado de 2 á 11 y de 2 á 5 p. m. —Se oyen ofertas particulares por cualquiera de los lotes.

GENERALES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, invítase á los accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día ... de Noviembre próximo á las ... p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los puntos siguientes:

La Memoria, Inventario y balance general correspondiente al primer ejercicio social.

El informe del señor Síndico.

Los accionistas para poder concurrir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras núm. 4, antes del día ... del citado mes de Noviembre. ... — Montevideo, Octubre ... de 1909.—El Secretario. 3355nov7.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiéndose publicado la nueva nómina de suscriptores de esta sociedad que lleva la fecha de Setiembre de 1909 se ruega á los señores suscriptores que aún no la hayan recibido pasen á recogerla en la Gerencia ó en las sucursales de la sociedad.—Montevideo, Octubre de 1909.—La Gerencia. 3552.

Concurso de Mineralogía y Geología

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en el local de la Secretaría de esta Sección, calle Cerrito núm. 2, hasta el 15 de Enero del año próximo venidero inclusive, en las horas hábiles.

Las bases del concurso se hallan á disposición de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—Enrique A. Cornú, secretario. 3318nov7.

MOLINO Y FIDELERIA EN VENTA

Por disposición en asamblea extraordinaria de la sociedad anónima Molino y Fidelería de la Esperanza Agrícola establecida en el pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, vendemos el establecimiento con todas sus maquinarias y útiles comprendiendo también su muelle de embarque y desembarque. Las propuestas se recibirán en el mismo establecimiento bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados, ó apoderados en debida forma, el día treinta y uno de Octubre próximo á las cuatro p. m., reservándose el derecho de rechazar las propuestas, ó aceptar aquella que creyera más ventajosa.

El terreno está ubicado á noventa metros de su muelle de operaciones, en la calle Colonia entre Cerro y Guazú, y consta casi de media manzana, cuya edificación sobre las tres calles es de primer orden y ocupa casi la totalidad del terreno.

Todo interesado podrá pasar á revisar los títulos, como así mismo el edificio, galpones y maquinarias en general, lo cual se halla en perfecto estado y pronto para elaborar, siendo su produccion en doce horas de trabajo ciento veinte sacos de harina y quinientos kilos de fideos. En el acto de ser aceptada una de las propuestas el interesado abonará el diez o|o del importe de su oferta.—La Comisión. 3291nov5.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

REPARTO DE PREMIOS

Se avisa á los señores expositores que desde esta fecha pueden pasar por dicha Asociación á recoger los premios discernidos en la Exposición últimamente celebrada.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—La Gerencia. 3413nov5.

EXPOSICION NACIONAL DE SAN JOSE

EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1909

CON EL CONCURSO DEL GOBIERNO

GRANDES VENTAS DE HACIENDAS

REBAJAS EN FLETES Y PASAJES

Por reglamentos, programas, etc., dirigirse á COLONIA 237, Montevideo; SARANDI 21 a, San José 3334-nv.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Emisión de Títulos Hipotecarios Série letra G

Su importe: $ 3.000.000

Se hace saber al público la apertura de la expresada Série de Títulos —por resolución del Directorio—y conforme á las prescripciones relativas de la Ley Orgánica del Banco.

A dicho emisión corresponde la subdivisión y numeración siguientes, á saber:

3 000	Títulos de $ 100 núm.	1 á 3.000	$	300.000
1 800	» » 500 »	3.001 á 4.800	»	900.000
1.800	» » 1.000 »	4.801 á 6.600	»	1.800.000
6.600	Títulos al portador núm.	1 á 6.600	$	3 000.000

Los Títulos de la Serie G gozarán del interés de seis por ciento—(6 o|o)—anual pagadero en efectivo y por trimestres á vencer en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.

Montevideo, Octubre 26 de 1909.

3394.de1. *La Gerencia.*

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 3 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.125 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 2.797	al contado	96.50 %
4.602	para mañana	96.50 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	para mañana	94.60 %

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones para fin de mes	61.20 %
100 idem idem	61.20 »
100 idem idem	61.20 »
200 idem idem	61.20 »
100 idem idem	61.20 »
100 idem idem	61.20 »
100 idem idem	61.20 »

Banco Italiano

20 acciones al contado	142 c/u

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 18.800	para mañana	72.60 %
3.760	idem idem	72.60 »
2.350	idem idem	72.65 »
2.820	idem idem	72.65 »
1.880	idem idem	72.70 »

Empréstito de Conversión

$ 9.335	para mañana	96.50 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para mañana	96.30 %
1.000	idem idem	96.30 »
1.500	idem idem	96.30 »
3.000	idem idem	96.40 »
5.000	para fin de mes	96.60 »
5.000	idem idem	96.60 »
10.000	idem idem	96.60 »
2.000	para mañana	96.40 »
5.000	para fin de mes	96.60 »
10.000	idem idem	96.50 »
10.000	idem idem	96.50 »
6.000	para mañana	96.20 »
10.000	para fin de mes	96.50 »
5.000	idem idem	96.40 »
1.000	para mañana	96.10 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	61.20 %
200 idem idem	61.20 »
100 idem para mañana	60.90 »
100 idem idem	60.90 »
100 idem para fin de mes	61.30 »
100 idem idem	61.40 »
50 idem idem	61.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2	DIA 3
D. Consolidada	contado. 72.70	contado. —
»	fin mes. 72.80	fin mes. —
»	mañana. —	mañana. 72.60
»	fin D'bre. —	fin D'bre. —
»	fin N'bre. —	fin N'bre. —
E. de Conv'sión	contado. —	contado. 96.50
»	fin mes. —	fin mes. —
»	fin N'bre. —	fin N'bre. —
»	fin D'bre. —	fin D'bre. —
»	mañana. —	mañana. 96.50
T. Hipotec'rios E	contado. —	contado. —
»	fin N'bre. —	fin N'bre. —
»	fin mes. —	fin mes. —
»	fin D'bre. —	fin D'bre. —
» F	contado. —	contado. —
»	mañana. —	mañana. 96.40
»	fin mes. —	fin mes. 96.60
»	fin N'bre. —	fin N'bre. —
T. Hipote'rias G		
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
»	fin mes. —	fin mes. 61.40
»	mañana. —	mañana. 60.90
»	fin N'bre. —	fin N'bre. —
Obl. Luz Eléct.	mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.	mañana. —	mañana. —
»	fin mes. —	fin mes. —
Emp. Brasilero.	contado. —	contado. —
»	para el 29 96.50	
Deuda Interior.	mañana. —	mañana. —

Bolsa de Comercio de Montevideo

BOLETIN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ULTIMAS COTIZACIONES HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1909.

FONDOS PÚBLICOS	Interés anual	Amortización anual	Precio %
DEUDAS			
Deuda Consolidada del Uruguay (7 de Octubre de 1891)	3 1/2	Vble	73 40
Deuda Española	5	2	99 00
Deuda Interior Unificada (11 de Abril de 1892)	4	1	95 70
Empréstito Brasilero (28 de Junio de 1891)	5	1	95 50
Deuda Amortizable (1)	..	4	59 50
Empréstito de Conversión	5	1	96 60
CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS			
Cédulas Hipotecarias série A	4	1	94 00
Id id série B	4	1	93 00
Títulos Hipotecarios séries C y D	4	1	95 50
Id id série E	6	1	98 40
Id id série F	6	1	96 80
Id id série G	6	1	96 40
OBLIGACIONES			
Usina de Luz Eléctrica de Montevideo	5	4	97 80
Tranvía Oriental	..	..	99 80
ACCIONES			
Banco Hipotecario del Uruguay	..	..	60 70
Banco Italiano del Uruguay	..	..	142 00
Banco Comercial	..	..	124 00
Banco Popular del Uruguay	..	..	108 00
Banco Cooperativo de Ahorros	..	..	103 50
Banco Español del Río de la Plata	..	..	203 00
Sociedad Barraca del Antepuerto, preferidas	..	..	102 60
Id id id ordinarias	..	..	100 00
Sociedad Cervecería Uruguaya	..	..	120 00
Id Viticola Uruguaya	..	..	60 00
Id Frigorífica Uruguaya—Obligaciones	..	..	99 50
Id Cooperativa Telefónica Nacional	..	..	112 00
Id Mercado del Puerto	..	..	50 00
BONOS			
Banco Hipotecario 1.° y 2.° trimestre	..	..	97 10

(1) 29 de Octubre para fin de Noviembre 61.10.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vsta	BANCARIO A 90 d|vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 1/2 á 51 3/4	52 1/8
Francia	5.36 á 5.375	5.395 á 5.415	5.44
Ale'nia	4.34 á 4.365	4.39 á 4.405	4.435
Amb'res	5.36 á 5.385	5.39 á 5.425	5.47
Génova	5.37 á 5.385	—	5.415 v/
España	5.78 á 5.80	—	5.85 »
Brasil	15.950	—	16.050 »
B. Aires	3/4 o/oo D.°	—	1/2 o/o desc'to
N. York	97 1/4		

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5 á 6	o/o anual	
Vales	6 á 7	»	»

Bolsa de Buenos Aires

Noviembre 3 de 1909.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 173.765.305.84
Entradas	2.874.48
Total	$ 173.768.180.32
Salidas	7.656.20
Existencia en caja	$ 173.760.524.12

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/8
» Francia	5.07 1/3
» Alemania	6.25 1/2
» Bélgica	5.10
» Italia	5.085 v/
» España	5.47 »
» Río Janeiro	160050 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 105.20.
Id id K, 92.
Id id L, 96 80.
Banco Francés, 147.
Acciones S. Nicolás, 46.40.

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 5; Comercial, 4 1/2 á 4 5/8.
Francia, id id, 3; id, 2 3/4.
Alemania, id id, 5; id, 4 5/8.
Amberes, id id, —; id, 3 1/4.
Cheque París s/Londres, 25.22.
Id id id Italia, 99 1/2.
Id id id España, 461.
Id id id Berlín, 123 3/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.30.
Id Génova id id 25.36.
Id Lisboa id id 46 11/16.
Id Nueva York s/Londres, s/cot.
60 d/v id id id, id.
Agio del oro en Madrid, 8.40.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$ 499.256 99
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$ 54.813 16
Entreg. hasta el 30 de Octubre	$ 72.974 23

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$ 2.178.409 96
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$ 239.186 35
Entreg. hasta el 30 de Octubre	$ 318.433 07

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 7.° trimestre (término 1.° de N'bre de 1909)	$ 1.101.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.366 39
Id id el 30 de Setiembre	» 448.474 40
Entreg. hasta el 30 de Octubre	$ 597.061 96

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado hasta Octubre 30	$ 1.035.743 79
Idem en Noviembre 2	» 85 15
Total	$ 1.035.828 94

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado hasta Octubre 30	$ 40.902 93
Idem en Noviembre 2	» 233 75
Total	$ 41.136 68

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 3 — Crédito Argentino, 92.90.
Prov. of B. Aires, 3 % oro, 65.
Oblig. B. Provincia, 85.
La Pobladora, 38.10.
Id id, fin de mes, 38.80.
Banco del Comercio, 26.50.
Edificación, 120.
Comp. G. de Fósforos, 192.
Muelles La Plata, 21.

Oro para el Banco de Inglaterra

Informa una comunicación telegráfica de Londres, que el Banco de Inglaterra adquirió anteayer la cantidad de 750.000 libras esterlinas en oro, de procedencia sudafricana, á precio relativamente bajo.

Empréstito cubano

El gobierno cubano ha creado un empréstito de 16.500.000 dólares, 4 1|2 por ciento de la República de Cuba, con autorización especial del secretario de la guerra de los Estados Unidos y por indicación del ministro de hacienda.

Este empréstito está garantizado especialmente por los ingresos de aduanas y por otras rentas.

Una parte del mismo ha sido emitida por las casas Speyer, de Nueva York y de Londres, al tipo de 90 por ciento. Dícese que otra parte ha sido reservada para Alemania.

BOLSAS EXTRANJERAS

(Por telégrafo)

En la Bolsa de París — Resúmen de la semana

PARIS, 3 — Muy poco ha sido afectada esta plaza por el pesimismo con que se observa en el extranjero la situación financiera actual. En esta Bolsa la situación es excelente por este punto, notándose mucha animación con motivo de la visita del czar de Rusia á Italia y la posición más ventajosa de la política interior.

Los títulos de la renta perpetua del 3 por ciento cierran con mercado firme en vista de la seguridad de importantes compras oficiales de estos títulos y el resultado de la ley de pensiones para la ancianidad.

El mercado para los títulos internacionales ha experimentado una notable mejoría en estos últimos días, principalmente para los valores españoles, por acentuarse la opinión de paz en Marruecos. En cambio, los títulos brasileños han aflojado en sus cotizaciones.

Las acciones de la compañía de Minas de Río Tinto han subido de valor con motivo de negarse los rumores sobre combinaciones desfavorables en las empresas de cobre en América.

En la Bolsa de Berlín — Resúmen de la semana

BERLIN, 3 — La posición más restringida del mercado monetario produjo una realización fuerte al comienzo de la semana, pero la situación ha ido aclarándose y las compras han vuelto á efectuarse en condiciones satisfactorias, habiéndose consumado las liquidaciones de fin de mes con bastante facilidad ante la creencia de que la actual restricción monetaria se aclarará bien pronto, á pesar del alza de los cambios.

Los fondos nacionales alemanes cierran con mercado más firme; pero los títulos municipales se han ofrecido en grande escala, debido á los rumores que circulan con respecto á la adquisición de un nuevo empréstito por la ciudad de Berlín.

El mercado para los títulos internacionales ha permanecido muy irregular durante toda la semana, siendo los más requeridos los argentinos, que están en alza.

Las acciones de las empresas metalúrgicas atraviesan un mercado favorable, ayudado por las noticias más satisfactorias que se reciben sobre el estado de los principales negocios.

BALANCE BANCARIO

Banco Imperial de Alemania

BERLIN, 3 — Acaba de publicarse el balance semanal del Banco Imperial de Alemania, según el siguiente extracto.

El encaje de oro y plata asciende á 925 millones de marcos, comparado con 973 millones en la última semana.

Los descuentos y adelantos han alcanzado á 1.185 millones de marcos, contra 1.058 millones en la semana pasada.

Los billetes en circulación forman la cifra de 1.736 millones de marcos, por 1.649 millones en la semana precedente.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 579 millones de marcos, comparado con 608 millones, que acusaba el balance de la última semana.

Producción universal de seda

Según un informe enviado al ministerio de relaciones exteriores argentino por el cónsul general argentino en Budapest, la producción universal de seda en lo que vá transcurrido del año 1909 es la siguiente:

Francia, 6.000.000 de kilogramos; Italia, 4.500.000; Austria-Hungría, 340.000; España, 80.000; Cáucaso, Persia y Turkestán, 900.000; La exportación de Shanghai no pasará de 5.000.000 y la del Japón aumentará á 7.200.000 kilogramos; Italia producirá este año menos que el anterior y Francia y Austria Hungría lo mismo. La existencia universal de seda se calcula en 23.000.000 de kilogramos.

Exportación

Buenos Aires, vapor argentino «Viena», 30 bultos frutillas cada uno 10 kilos.

Hamburgo, vapor inglés «Hyades», 2.000 cueros vacunos secos, 8.050 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor alemán «Asunción» 1.005 cueros vacunos salados.

Brasil, vapor inglés «Hyanthes», 2.510 fardos tasajo con 193.830 kilos.

Los remates de sebo en Londres

Una comunicación telegráfica recibida ayer tarde de Londres, anuncia que en los remates de sebo efectuados ayer se operó una alza en los precios de 3 á 6 peniques.

Faena saladeril

Ayer fueron adquiridas en la tablada oficial del Norte, 471 cabezas de ganado vacuno, para ser faenadas en el saladero Tejeras de los señores Tabarez.

Mercado de tasajo

Una casa importadora y exportadora de nuestro comercio, recibió el mártes, el siguiente despacho telegráfico.

HABANA, 2 — Existencia de carne tasajo el 31 de Octubre ppdo., 47.000 quintales.

Consumo, durante el mismo mes, 25.000 quintales.

Precio, 22 reales fuertes arroba, condiciones corrientes.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Helios, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	4.45 p. m.
	Terrestre	4.— p. m.
	Bolsa	3.45 p. m.
Siena, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife y Génova, saldrá hoy.	Central	3 p. m. del día 3
	Terrestre	2 p. m. del día 3
	Bolsa	2 p. m. del día 3
Regina Elena, italiano, para Río de Janeiro, Barcelona y Génova saldrá el 6 del corriente.	Central	6 p. m.
	Terrestre	5 p. m.
	Bolsa	5 p. m.
Oropesa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 7 de Noviembre.	Central	10 a. m. del día 6
	Terrestre	9 p. m. del día 6
	Bolsa	5 p. m. del día 6
Thuringia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 9 de Noviembre	Central	6 30 a. m.
	Terrestre	5 — a. m.
	Bolsa	5 — p. m. del día 8
Cádiz, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá el 9 del corriente.	Central	8 a. m.
	Terrestre	7 a. m.
	Bolsa	7.15 a. m. del día 8
Ruapehu, inglés, para Tenerife, Londres, Sud Africa, Tasmania, Australia y Nueva Zelandia, saldrá el 10 del corriente.	Central	5 p. m. del día 9
	Terrestre	4 p. m. del día 9
	Bolsa	4 p. m. del día 9
Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, saldrá el 12 del corriente.	Central	8 a. m.
	Terrestre	7 a. m.
	Bolsa	7 p. m.
Taormina, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife y Génova, saldrá el 12 del corriente.	Central	3 p. m. del día 11
	Terrestre	2 p. m. del día 11
	Bolsa	2 p. m. del día 11
Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 14 del corriente	Central	10 p. m. del día 13
	Terrestre	9 p. m. del día 13
	Bolsa	5 p. m. del día 13

Vapores esperados en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Erny	austri'co	4	Trieste y esc.
Dacia	alemán	4	Hamburgo y esc
Foldden	inglés	4	Londres
Formosa	francés	4	Marsella
Asturias	inglés	5	Southampton
Lombardía	ita iano	5	Génova
P. di Udine	italiano	6	Génova
Oropesa	inglés	7	Valparaiso
A. R. Genovilly	francés	7	Havre
Oldemburg	alemán	8	Bremen
Ruapehu	inglés	9	Wellington
Parthia	alemán	10	Hamburgo
Avon	inglés	11	Southampton

Vapores á salir en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Raphael	inglés	4	Bahía y Liv'pool
Oronsa	inglés	4	Callao
Asunción	alemán	4	Hamburgo y esc.
Entre Ríos	alemán	4	Hamburgo y esc.
Siena	italiano	4	Génova
Asunción	alemán	4	Hamburgo
Amazone	francés	6	Burdeos
Regina Elena	italiano	7	Génova
Oropesa	inglés	7	Liverpool
Brasile	italiano	9	Génova
Ruapehu	inglés	10	Bremen

DESPACHO de los Tribunales

Noviembre 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Veintitrés providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—A. Morales y suc. de C. C. Peixoto de Abreu Lima con C. Amado y M. Morales—Nueve en causas criminales consultadas.

Definitivas—Una causa por lesiones, contienda de competencia.

Administrativas—El Ministerio de Relaciones Exteriores remite un exhorto del del Crimen de Concordia en juicio seguido por hurto y otro del señor juez de lo Civil de la capital argentina en autos E. Mulo contra P. Garland—El penado N. Pereira solicita su libertad condicional revocable—El encargado del despacho de la Excma. Corte solicita un mes de licencia—El señor juez L. Departamental de Río Negro comunica que ha regresado á la localidad reanudando sus funciones.

Expedientes entrados—Administrativos, once—En consulta, cinco—Relaciones quinales, ochenta y dos—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veintiuno—Legalizaciones, seis.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—Test. de P. Osorio—Bordas de Peñafort denuncia minas de oro—Sucs. de S. Mourelle y J. Nietto de Mourelle—D. Sánchez con A. Silva—E. Nosei con el Fisco—G. Otero con M. Suárez—Suc. de L. J. Andrade con Baladan y otro—M. García Reyes con P. Gazaman—Ocho en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias—E. Neña con S. Jater—L. A. de Pintos con la suc. de C. Mañosas—Una causa por falsificación—Una por heridas.

Definitivas—R. Sivenren con la suc. de F. E. Swiner—Dos en causas criminales por homicidio.

Administrativas—Dos notas de la Excma. Alta Corte de Justicia—Una de la Oficina de Crédito Público.

En esta audiencia no tuvo lugar la vista de la causa seguida á Vicente Aboal y Laguna y otro, por inasistencia de jurados.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—L. Herosa contra el Fisco—P. Rebour contra los señores M. Iruleguy, B. Iruleguy y M. Iruleguy—Un sumario por homicidio—Dos oficios de la Excma. Alta Corte de Justicia—Un sumario por heridas—Exposición de la Oficina relativa á los depósitos judiciales practicados durante el mes de Octubre pasado—Un sumario por robo—Un sumario por falsificación y tres por homicidio.

Interlocutorias—P. Falero contra el Fisco—C. Arroyo con la suc. de C. Pino—Un sumario por falsificación—Un sumario por peculado.

Definitivas—F. Rodríguez con G. Bentos Pereira—J. Vega y otros con V. Costa.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de D. D. Mac-Coll—Test. de S. Ochoa—Suc. de L. Severo Islas—Suc. de R. Diago de Prego—Suc. de J. Sardá—Suc. de S. San Martín—Suc. de A. Amatore de Leone—Suc. de R. Fragueiro—Suc. de E. F. Revella—Suc. de E. Quintela—Suc. de E. Gutiérrez—Suc. de A. Damero de Navajas—Test. de E. Bolte de Haurie—Suc. de J. Pérez de Delgado—Test. de M. T. Aristegui de Balderrain—Suc. de M. E. y C. L. Richard—Sucs. de F. Calandria y C. S. de Massarotte, inc. de J. Rolando—El doctor J. B. Schiaffino y L. de Medina con las sucs. de C. Pino y Casta Moreira de Pino—Sucs. de Telesforo, Zoilo y Andrés Vignoly—A. Rosso y R. Landara—A. Soury y C.a con viuda de F. Bech—Conc. de R. Hernández—E. Scanavino de Parodi y J. Scanavino en los autos sucs. de E. Scanavino—C. Piaggio con la test. de M. D. Mieres—F. Olivera, apelac. del Juzgado L. Departamental de Rocha—Suc. de P. Desivo —Suc. de H. Gubetti—J. Silva y Antuña cesionario de R. Salas con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, Adela y José Pedro Galindo—Oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia—Suc. de S. Ochoa —F. Parisi en los autos seguidos por A. Rosso y R. Lardara—M. Martínez de Romanelli por sus hijos menores Gerardo, María, Carlos, Antonio y Angela Romanelli —J. San Martín de San Martín y M. E. San Martín de Zufriategui—Antecs. relativos á la incapacidad de doña J. Revella—L. S. Aguiar con F. O. Aguiar, apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera.

Interlocutorias—Suc. de J. M. Laredo—Suc. de E. Quintela—Suc. de G. Monzón con la suc. de J. I. Suárez inc. de A. del Campo—Suc. de J. Carrera inc. del doctor E. Payssé con L. Piedra Cueva—La Caja Nacional Uruguaya con A. M. Ferrando apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. de J. A. y A. Pintado y J. F. Carballo.

Reservadas—Una.

Impedimentos—Uno.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de C. Ravera de Otonello —P. de León—P. Lázaro Beltrame—J. Pedemonte, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de la Colonia—Suc. de J. Mañana y Díaz—R. Guido contra M. Ripo, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—M. Massaferro de Schivo, D. L. Schivo de Cassaretto y otros—V. Candiota contra P. Fernández y M. Llomes, venido en apelac. del Juzgado L. de Tacuarembó—M. Badel de Manrell y M. de B.a det—A. V. de Parra contra L. V. y Parra —Interesados por costas—Suc. de F. Carrasco de Parra—F. de Costa contra J. Carballido—Antecs. relativos al menor J. Platero—Test. de M. Esteve de Bentin—A. Robert ó E. Moretti—U. J. de Dovittis contra la empresa del ferrocarril Central del Uruguay, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental—Suc. de J. M. Blanes—C. Gambaso contra la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—J. de León de Placeres—Conc. necesario de I. Martínez—Comunicación de la secretaría de la Excma. Corte de Justicia (2)—C. Arroyo denunciando como fiscales los bienes de la suc. de J. Flores Porto—F. D. Costa contra J. Piñeiro—D. Gutiérrez—Suc. de A. Rossi de Porfido—Conc. voluntario de P. Montero de Quijano—J. Herrera y Obes contra las sucs. de J. M. Pampillon y V. Casuriaga—F. D. Costa contra C. Victola (2)—Test. de D. Boyano ó Boggiano—M. Méndez contra F. Martínez—C. Solassi.

Interlocutorias—J. y S. del Río, M. A. Rodríguez y J. Varela y Díaz contra J. T. de Harrart y la empresa constructora del puerto de Montevideo—Sucs. de J. Monterrosa, F. Tovagliare de Monterrosa y M. L. Monterrosa—L. Durañona contra F. Segarra.

Definitivas—Test. de M. Rodríguez—Suc. de J. L. Benvenuto—Suc. de B. Barja contra J. J. Muñoz venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Maldonado.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de E. Ferrari—Suc. de M. y S. Spinetti—Suc. de C. Rocca—Sucs. de C. Signorelli de Borsani y N. Borsani de Chavarin—Suc. de V. Jauregui de Cobianchi—Suc. de P. Cabara de Cerisola—Test. de J. Viñoly—Inc. promovido por G. González—Suc. de P. Bacerque de Artigue—Sucesión de F. Medina de Landrieri—Suc. de N. Fascioli y de sus hijos M. y L. Farrioli —Intest. J. Gianello—Oficio del Juzgado L. Departamental del Salto—Oficio del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—Antecedentes relativos á la incapacidad de J. B. Cerizola—Antecs. relativos á la incapacidad de J. Harriague—Doctor A. E. Vigil aprobación de información—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de segundo turno relativo á los autos sucs. de C. Sánchez antecs. relativos á la incapacidad de S. Bustos—M. Nochetti, información—Compañía anónima del Ferrocarril y Tranvía del Norte, aprobación de transacción—J. Otero Domínguez con P. Martínez Carrillos de Larrea—Conc. de J. Pérez—S. Infante con la compañía de tranvías eléctricos «La Transatlántica»—J. Cardozo de Suárez información ad-perpetuam—Relación de los depósitos judiciales consignados á la orden de este Juzgado L. de lo Civil de tercer turno durante el mes de Junio pasado remitida por la oficina de Crédito Público—Doctor M. Cañizas y Serafín Cañizas con la suc. de B. D. Renovales y Llano apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—S. Sosa con R. de Crescencio, apelac. del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—C. Vera de Medina, solicitando la entrega de su menor hijo Angel Lucio—M. G. Silva con P. S. de Silva, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de primer turno relativo á los autos L. Berriel de Reboledo, M. Reboledo y Flores y C. Reboledo y Flores—F. Piria con A. Avelleyra.

Interlocutorias—Suc. de J. Barrabino—Antecs. relativos á la incapacidad de A. Perezzeri—Test. de M. Ramos—J. Aguirre deduciendo terc. en autos C. Albarcon con M. Lamos apelac. del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—Antecs. relativos á la incapacidad de M. Larenton de Baldesus—Antecs. de los menores J. y E. Suárez, nombramiento de tutor

Reservadas—Una.

IMPEDIMENTO

Trámite—L. V. Castro con el Fisco.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—L. Pujadas hijo con P. G. Allo —A. Pumar concordato extrajudicial—G. Canosa con las compañías de seguros «London y Lancashire»—R. Machó con A. C. Rodríguez, terc. N. F. Rodríguez—La señora viuda de Bonecarrere y sus menores hijos con J. Meillet—Doctor Callorda y Acosta con E. E. Vica—Alvariza y C.a concordato extrajudicial—Oficio del Juzgado Civil de 3.er turno—Acordada de la Alta Corte de Justicia comunicando los nombramientos de reguladores y tasadores—A. Vazquez y C.a con C. Sáenz de Zumarán —Pérez Brin con Delbene—J. Asi, concordato extrajudicial—G. Lasaga con F. Lago y Cía.

Interlocutorias—J. F. Oteiza con B. Ayala (hijo)—M. F. Pérez con E. Ciria—Sociedad Minas de oro de Cortume (en liquidación) —A. E. Milano con A. Podestá—C. Castro solicita disolución de la sociedad con Raific y Horne Lavalle—El capitán del vapor «Colombia» con el del vapor «Schlesien», (exhorto).

Definitivas—A. Sánchez con M. de Miranda, terc. J. Miranda—Conc. J. Alejos.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—E. Vergara y C.a concordato preventivo judicial—A. D'Antuoni con A. Bovino—Oficio de la Alta Corte de Justicia —Salgado y Cadenas con J. dos Santos—Oficio de la Oficina de Crédito Público—Renzi y Anastasia con L. Carles—Oficio de la Alta Corte de Justicia—J. Zunino, concordato—A. Bonglisse con la compañía telegráfica Western—J. Sejido con J. Font —Compañía de seguros «Albanica» y «Scottish Union And National» solicitando varias medidas.

Interlocutorias—Mote y C.a con R. Caime, terc. B. Villagran.

Definitivas—J. Ruiz con F. Alonso—Marquiso hermanos, concordato.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—B. Pedetti con L. E. de Pedetti —J. Carrara con V. Gambim—M. Falcon—S. Elgue y C.a con A. López—2—S. Bono —N. Paneblanco con Ramírez—F. Delbene con P. Delbene y J. Scanavino—J. M. Cuciro con F. Acosta—A. A. Scapucio con C. Dellacasa—Exhorto del Juzgado L. de Comercio de 1.er turno—M. Loza con M. T. Pereyra—Acordada de la Excma. Corte de Justicia—3—G. Cortes—A. Caraman con E. Fagan—A. Vazquez y C.a con P. Cardellino —J. Guaita con E. Amorosi—Exhorto del Juzgado L. de Rivera—3—W. Schwarz—B. Aggero con M. L. Brassi—J. Bierling y C.a con J. Rodríguez—J. Mensa con J. Puerta—M. de Armas con E. Iviglia—B. González con N. Barreto—Exhorto del Juzgado L. del Durazno—C. Viale con A. Basté—D. Burgueño con J. Brgueño—Suc. T. Tutzo, inc. de prueba—J. G. Casterán con M. D. Mullins—Vila C. de Ruiz—C. A. de Nicolini y otros—A. Vallarino—A. D. de Villarrubia—E. A. Cornu con A. del Campo.

Interlocutorias—E. B. de Escofet con A. V. Silva Almeida—2—P. Rivero con E. Torrens—Conc. L. Serra de del Campo—A. Bello con P. Vota.

Definitivas—A. Wild con J. S. P. Lotter —L. Lanza—A. Ponte con D. R. de Neves—J. Stasso.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Para bazares, ferreterías, almacenes y otros ramos—Un buen surtido de artículos japoneses, figuras y grupos imitacion mármol, 60 pares patines, 200 tarros barnices, 500 latas dulces y otras mercaderías—En mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

EL JUEVES 4 de Noviembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de un inmenso y variado surtido de artículos para bazar: centros, floreros, jardineras, espejos, relojes, figuras, cuadros, muñecas, lámparas, fuentes, tazas, pocillos, platos, artículos enlozados, cafeteras, aceiteras, bandejas, sartenes, cacerolas, balanzas, etc., 160 tarros grandes barniz Body, id Japon, id Esmalel para cueros, 50 cuñetes clavos para herrar, y tachuelas.

Un lote de artículos japoneses—Mueblecitos, costureros, cajas, jardineras bomboneras, platos, ánforas, yerberas, carteras de bolsillo cofres, tinteros y bandejitas de antimonio, cajas para sombreros, baúlejas de viaje, y demás mercaderías que estarán en exhibicion.

Al mismo tiempo—Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda—Por avería 7 estatuas, grupos, figuras y bustos imitacion mármol.

Por liquidación 500 latas dulces en almíbar. 60 pares patines.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el sábado. 3431nov4.

José B. Gomensoro

De buenos muebles de dormitorio, sala, etc. —290 chapas hierro galvanizado—1 báscula 1 cama de bronce, muebles sueltos y otros artículos.—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 5 de Noviembre á la 1 p. m. remataré á la más alta postura, muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, vestíbulo, cortinados, alfombras, toldos, máquinas de coser, muebles y objetos de fantasía y demás que estará expuesto.

Al mismo tiempo—1 rico amueblado de nogal estilo Luis XV compuesto de ropero de 3 espejos, psiché, lavatorio, 2 mesas de noche, 1 espléndida cama de bronce para matrimonio, otro regio amueblado extranjero compuesto de gran ropero de 3 espejos, psiché, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de noche, 1 juego tallado para sala con 9 piezas, 300 chapas de hierro galvanizado números 6, 9 y 10, 1 báscula nueva de 400 kilos.

Un casal de gansos de Tolosa.

Un casal de patos Rouen.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 3454nov5.

José B. Gomensoro

Importante remate á plazos en los Campos Elíseos á 100 metros de la Avenida Agraciada.

Centro fabril de gran poblacion, rodeado de buenos edificios comerciales y del teatro de la Comedia.—Gran altura, espléndido panorama.

En 60 mensualidades—22 soberbios solares grandes y chicos.—Con frente á las importantes calles Fomento, Iglesia, Nogueira y á la Plaza Campos Elíseos.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos, á la más alta postura, sin base de ninguna clase. Hay que liquidar, al que más pague.

En 60 mensualidades sin interés, estos 22 solares grandes y chicos, con frentes á las calles nombradas, en el centro del Barrio Fabril rodeados de buenos edificios comerciales, á una cuadra del teatro de la Comedia, y á 100 metros de la calle Agraciada, con los eléctricos números 1, 15 y 16 cada dos minutos.

Los compradores podrán tomar posesion y edificar inmediatamente, se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados serán por cuenta de los compradores quienes elegirán el escribano de su confianza.

Garantía de la compra, una mensualidad.

Al que pague al contado se le descontará el 20 por ciento.

Por planos y cualquier informe, calle Piedras núm. 115. 3455nov7.

José B. Gomensoro

El paylebot nacional «Joaquín García»—Listo para navegar—El remate se efectuará en la Darsena núm. 2 calle Florida (antiguo muelle de Pescadores).

EL JUEVES 11 de Noviembre á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, por orden de su propietario: El paylebot nacional Joaquín García de 95 toneladas de carga, forrado en composicion, con sus palos, velas, maniobra completa según inventario, á disposicion de los interesados en mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 10 o|o en el acto de adjudicarse. 3458nov11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—En el Barrio de los Bancos—Lo mejor de la ciudad vieja—En plena «City» comercial—La magnífica propiedad calle Zabala núm. 89, 91 y 91a entre 25 de Mayo y Cerrito—Soberbio frente de 15 mts. 85 —Area total 762 metros 18—Bajísima base de venta: ps. 42.500 ó sea á razon de ps. 55,77 el metro cuadrado.

A pocos pasos «La Franco Argentina» pagó 230 pesos el metro, donde se construye su espléndido edificio.

Linda con el London Brazilian Bank, frente al Banco Español del Río de la Plata y al Británico de la América del Sur.

EL VIERNES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré, en la misma propiedad, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Ana Lavalleja de Landi, var, se hace saber al público que el día 12 del próximo mes de Noviembre, á las 4 de la tarde, por intermedio del martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, con frente al Este sobre la calle Zabala por donde las puertas tienen los núms. 89, 91 y 91a., entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, compuesto, según medida y plano practicado en el corriente mes por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, de setecientos sesenta y dos metros diez y ocho decímetros cuadrados, ó sea, quince metros ochenta y cinco centímetros en la línea de su enunciado frente sobre la calle Zabala; diez y ocho metros veinte y cuatro centímetros en la línea del fondo al Oeste, lindando con la señora de Chiarino; cuarenta y tres metros veinte y cuatro centímetros en el lado Norte, por donde linda con el Banco London Brazilian y en el lado Sur, formado por una línea quebrada con un martillo saliente, linda con don Joaquín Albanell y con el señor Gavazzo.—Se previene 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda á la cantidad de cuarenta y dos mil quinientos pesos en que está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria. 2o Que como parte del inmueble, se incluye la cocina de fierro en el existente; 3.o Que los gastos y derechos de escrituracion, comprendido certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; 4.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta, á los efectos que prescribe el art. 919 del Código de P. Civil y 5.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Eloy G. Pereira, Actuario.

La llave está en mi escritorio calle Piedra núm. 115, á disposición de los interesados. 3411nov12.

Santiago Garavagno

HOY

DEL KIOSCO DE LA PLAZA DE ARMAS

UNA MAQUINA PARA BIOGRAFO

UNA HELADERA GRANDE

Sillas, mesas de fierro, bancos, etc.

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el costado Sud de dicha plaza, procederé á la venta al mejor postor, de cuanto se detalla más arriba.

El hermoso kiosko que ha tenido la virtud de congregar á su derredor, durante las noches del verano pasado, más de cinco mil personas atraídas por el espectáculo cinematográfico gratis al aire libre, va á desaparecer como por encanto de la ex-plaza que le dispensara tan precaria hospitalidad.

Su paso fué rápido como una estrella fugaz y su destino será no menos triste. El jueves próximo á las 5 de la tarde mal que pese al contrito vecindario será vendido al mejor postor, vale decir, por lo que dén, por lo que al público se le antoje pagar.

Tamaña injusticia no tiene precedente. Una alma caritativa ha de surjir en el momento del remate que lo adquiera para un fin medianamente decoroso: para otra plaza, por ejemplo, para alguna playa ó jardín, y, en último caso, para un muelle de Aduana ó estación de Ferro Carril. Su construcción sólida y esencialmente artística así lo exigen. 3135nov4.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

HOY

IMPORTANTE REMATE

De la espléndida propiedad

Esquina Ituzaingó 239, Reconquista 157 y 159 y Brecha 29 y 31

A un paso de la gran Rambla Sud

SIN BASE

Produce $ 72, mensuales

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 4 p. m. —En el local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, se procederá á la venta al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de esta propiedad, edificada en un área de 271 m. 54 dec. cd. con 20 m. frente á Reconquista, 8 m. 29 á Ituzaingó y 24 m. 052 á Brecha.

Títulos de primer orden.

Mas informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta de propiedades en remate público ó particularmente. 3348nov4.

Alberto Salvagno

HOY

De un rico Mylor Luis XV en perfecto estado, garantido de la reputada fábrica Dumé de Buenos Aires, almohadones, librea casi nueva azul, levitón de invierno, ricas guarniciones recientemente adquiridas en la casa Marexiano, patente etc.—Una espléndida como soberbia yegua pura de trote, perfectamente adiestrada tira sola y en yunta, zaina, raza Hackney Morgan, de la Cabaña Casares de Buenos Aires—todo de pertenencia del señor Santiago Maciel.

EL JUEVES 4 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor postor frente al domicilio del señor Maciel, Soriano 214, el lujoso como confortable Mylor, guarniciones y yegua expresados, que estarán á la vista el miercoles de 1 á 3 p. m. y el día del remate desde las doce en adelante 3453nov4.

Alberto Salvagno

Gran remate de los ricos muebles de gran salon-laque marfil y oro, rico piano Ployel con poco uso, espléndido amueblado salon Luis XV dorado á oro, espléndidos espejos con cristales de Venecia, rica consola jardinera, espléndido chinfognier palo de rosa con aplicaciones de bronce, ricas arañas de bronce para gas invertido, alfombras de Bruselas, cuadros al oleo, ricos muebles de fantasía, rico dormitorio Luis XV con ropero de tres cuerpos, espléndido dormitorio Iris con cama de bronce y ropero de tres cuerpos, dos dormitorios con camas gemelas, cuarto de vestir, espléndido comedor Enrique II con sillería de cuero, ricos muebles de escritorio con biblioteca de tres cuerpos, lujosos muebles de hall, soberbias estátuas de bronce para gas, rico juego vestíbulo nogal italiano estilo romano, cuarto de baño con calentador á gas y demás muebles que decoran la casa calle Soriano número 214 esquina Cuareim de pertenencia de don Santiago Maciel por ausentarse temporalmente para su chalet de los Pocitos y brevemente para Buenos Aires.

EL JUEVES 4 de Noviembre á las ocho en punto de la noche, venderé al mejor postor, por cuenta y orden del señor Maciel, todos los ricos muebles que decoran la casa arriba citada—cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico y elegante juego de salon,

compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas laque márfil y oro tapizado en finísimo lampáz de seda fresa claro con grandes ramos de flores, una rica consola, jardinera Liberty con cristal de Venecia, para espejo laque blanco con cristal Saint Gobain, espléndido chinfognier palisandro, soberbio piano de fabricante Pleyel, ricas arañas de bronce para gas invertido, galerías, alfombras, cuadros al óleo, etc.

1er. DORMITORIO—Luis XV nogal italiano y roble interior, compuesto de cama matrimonial, docel con rica tapicería, dos mesas de luz, lavatorio con espejo, sispche con ropero avanzada, y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, etc.

2.o DORMITORIO IRIS—Nogal italiano, roble interior con mosaico internado, compuesto de cama inglesa de bronce, 2 mesas de luz, lavatorio, sispche con ropero avanzado y gran ropero de tres cuerpos, juego lavatorio de platina, ricos candelabros, butacas tapizadas en fino lampáz de seda, cuadros, etc.

3.o y 4.o DORMITORIO—Con muebles Luis XV y Enrique II.

CUARTO DE COSTURA—Una rica máquina Singer último modelo y formato de lujo, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas, espejos, etc.

COMEDOR—Enrique II nogal italiano, roble interior, con aparador de tres cuerpos, mesa para 18 cubiertos, rica sillería de cuero, reloj de pared, una araña de bronce, porcelanas, cristales, platinas, etc.

ESCRITORIO—Una rica biblioteca de tres cuerpos, 1 escritorio Ministro, sillería de cuero, 1 mapa de la República etc.

HALL—Un rico juego romano nogal italiano compuesto de un rico sofá, 2 sillones, 1 mesa y 4 sillas, 2 estátuas bronce para gas, percha de pié con espejo, alfombras, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro, esmaltado, 1 calentador á gas, etc.

La casa estará expuesta el miércoles 3 de 2 á 11 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante. 3452nov4.

Victorica y Muiños

Remate extraordinario

de animales de tiro pesado

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 9 de la mañana (para que todo el mundo tenga la tarde libre para divertirse) remataremos en los

CORRALES DE CAZALÁ

80 animales especiales para tiro pesado y liviano, de acuerdo con el detalle siguiente:

DE LA ESTANCIA «LOS ALTOS»—15 yeguas Shire de 4 años, especialísimas para tiro pesado. Garantimos que nunca se ha vendido nada mejor.

DEL «BICHADERO» DE LIEBIG'S—40 potros y yeguas hijos del padrillo Hackney, puros importados.

Hay hermosas yuntas de zainos, colorados y doradillos.

DE LA ESTANCIA «ELISA» DEL SEÑOR LUIS MAURIÑO—10 mulas eseciales en alzada y clase. Son mejores que las vendidas en los remates anteriores.

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS—Varios potros y yeguas de excelente sangre.

No se olviden que el remate es el 7 de Noviembre á las nueve de la mañana. 3421-nov.7.

Manuel M. Macció

¡¡80 potros y yeguas!!

¡"Percherones", "Boloneses" y Yorekshaire!

Procedentes de un importante establecimiento de la República Argentina.

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m. en mi local «La Pastoril» calle Mendoza casi esquina Tapes (Arroyo Seco) remataré este importante lote de potros y potrancas «Frisonas», «Bolonesas» y «Yorekshaire», de donde los interesados podrán sacar espléndidas yuntas tanto para tiro pesado como para carruaje, de tordillas negras, oscuras zainas y doradillas.

Todos éstos potros son hermanos de los espléndidos tordillos que tiene la Cervecería Uruguaya, don Sexto Bonomi, Favaro, Peirano, Nicola, Estezano, Ramon Castro y otros,—ahí están para verlo y convencerse que no hay nada mejor para el trabajo, pues ademas de ser todos animales de gran fuerza y cuerpo son tambien ágiles y de mucha resistencia y sumamente dóciles.

Vienen ademas varios padrillos Percherones, muy notables, puros por cruza de gran alzada y lindos tipos, que los recomiendo para reproductores. Las potrancas son compañeras de los potros.

EN SEGUIDA

20 magníficas mulas mestizas

En su mayoría miden de 1 mt. 50 arriba, de buena clase que las recomiendo muy especialmente á los pandilleros y dueños de tropas de carros y carretillas, pues son muy lindas.

¡Alerta pues; y no faltar á este remate todo aquel que desee comprar un soberbio animal de gran poder, buena clase y de gran docilidad, pues así han resultado todos los anteriormente vendidos de esta misma marca.

Estarán en exhibicion desde el sábado temprano. 3468nov7.

Francisco Piria

50 solares y 2 casitas inmediatas á la calle Rivera en la Aldea—A 60, 80 y 100 meses de plazo con descuentos del 20, 25 y 30 por ciento respectivamente.

Todo el mundo propietario.

Ensanche del Barrio Nueva Roma entre los Barrios Isidoro De María y Nueva España y el gran Parque de Villa Dolores.

Localidad de gran porvenir, altura estupenda.

EL DOMINGO próximo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé al mejor postor, por lo que den, estos soberbios lotes por cuotas de 3, 4, 5 y 8 pesos mensuales y las 2 casitas pagaderas, la una, por mensualidades de 15 pesos y la otra de 20 pesos.

Todo comprador entregará una mensualidad como seña en el acto del remate.

Estos magníficos solares tienen frente á las calles José P. Varela, Marco Bruto, Julio César y á la Avenida Larrañaga.

No entro á demostrar la importancia de la localidad y su gran porvenir los que vengan al remate se darán cuenta de ello.

Tranvía gratis.

El convoy de trenes saldrá á las 2 y 1|2 de la tarde de la esquina Juncal y Buenos Aires, Plaza Independencia—llevando gratis á los que quieran asistir al remate. A los muchachos no se dejaran subir á los coches.

El que quiera ir por su cuenta tome los coches de la Comercial números 38 y 39 que van por Sarandí, Colonia y Rivera, bajándose en la calle Rivera esquina Larrañaga. Es allí el punto de reunion indicado por una bandera de remate.

No se olviden que el remate es el Domingo próximo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde.

Planos é informes en mi oficina Cerrito 124. 3462nov7.

Francisco Piria

A 60, á 80 y 100 meses de plazo—En el corazon de la Unión—Frente á la Avenida Monte Caseros y á las calles Fray Bentos, Pan de Azúcar y Plata, 80 espléndidos solares.

La mas linda localidad de la Union.

Oportunamente se señalará el dia de la venta por lo que den.

Váyanse preparando. 3220nov.7.

Francisco Piria

250 solares en el centro de Montevideo.

Esto solo lo hace La Industrial que es la primera y mas poderosa empresa particular fomentística del Rio de la Plata.

250 solares entre el Parque Urbano y Pocitos.

Donde nadie vende ni á peso de oro.

Vamos á vender con mensualidades pequeñas.

Con la nueva formula liberal, para que todo el que compre se haga rico como se han hecho ricos los «ciento y tantos miles» de personas que desde 1873 á la fecha nos han comprado terrenos á plazo.

¡Prepararse!

Oportunamente grandes detalles. 3370nov6.

Arnó R. Laborde

IMPORTANTE REMATE

EN CANELONES

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 de la tarde.

De los grandes graneros que fueron de propiedad de los señores Félix Clopés y C.a situados en la parte Norte de dicho pueblo, con frente á la Plaza Progreso y sobre las calles de Cerro Largo y Paysandú.

Base de venta 1.500 pesos

Con las siguientes condiciones de pago: una tercera parte al contado, otra á los seis meses y la última á los 12 meses de plazo.

El domingo citado á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé en las condiciones arriba expuestas y por cuenta y órden de quien corresponda la propiedad sita en la calle San Isidro núm. 87 con frente á la Plaza Progreso y compuesta de una area superficial de terreno de 85 metros y 90 ctms. sobre dicha calle por 42 metros y 90 ctms. sobre las calles Cerro Largo y Paysandú conteniendo la siguiente edificación:

Primer granero—Un espacioso salon compuesto de 27 metros de largo por 4 y 1|2 de ancho; con paredes de ladrillo, piso de madera en perfecto estado y con las paredes cubiertas hasta una altura de «un metro noventa» de tabla de una pulgada y casi nueva, etc.

Segundo granero—De 20 metros de largo por 8 metros y 40 ctms. de ancho y como el primero con sus correspondientes paredes de ladrillo forradas de tablas hasta una altura de 2 metros y 25 ctms., piso de madera casi nueva, techo de zinc, el que se encuentra sostenido al centro por sólidos y grandes pilones de ladrillo.

Tercer granero—Este salon es el mas espacioso, pues, tiene 37 metros de largo mas ó menos por 11 metros de ancho al frente y 19 metros al fondo, con paredes tambien de ladrillos, techos de zinc y teja, sostenidos por pilares, piso de madera con grandes puertas corredizas y las paredes como las anteriores forradas de madera casi nueva.

Casa de familia—Dos hermosas piezas con frente á la Plaza Progreso, una con piso de madera y la otra de ladrillo, techo de zinc, con su correspondiente cocina de material y un soberbio pozo manantial todo forrado de ladrillo de 3 metros de luz y con una gran bomba con su cañería de fierro.

Títulos buenos. Escritura y certificados de cuenta del comprador, quien consignará 260 ps. en garantía de su oferta.

Para ver la propiedad, examinar los títulos ú otros informes ver al rematador en su casa, Uruguay núm. 1, Canelones. 3326nov7.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

Llevando el martillo Mendoza Garibay

A PLAZOS! A PLAZOS!

El domingo 7 de Noviembre

A LAS TRES P. M.

A pagar en 80 mensualidades!

El 20 por ojo de descuento, al que pague al contado

De 90 solares y una casa

EN LA FIGURITA

Con frente á Salsipuedes, Cufré, Patria y Avenida Garibaldi. Con el trenvia eléctrico núm. 18 de la Transatlántica. Terrenos altos, llanos y de gran porvenir. A cien metros del Camino Goes.

Rodeados de importantes núcleos de poblacion, barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera é Ituzaingó.

Lindando con la quinta del doctor Visca, adquirida por el gobierno para Exposicion Permanente con el gran edificio en construccion destinado á

ACADEMIA MILITAR Y ESCUELA NAVAL

EN EL ACTO—De una linda casita, construccion sólida, que se venderá á pagar el 20 por ciento del importe al contado y el resto á ocho años de plazo, constituyendo una hipoteca al 7 por ciento de interés.

Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 p. m. 3388nov7.

Alejandro B. Larriera

EN VILLA COLON

El domingo 14 de Noviembre de 1909

A LAS 4.30 DE LA TARDE

Por orden del BANCO FRANCES

(Sección Administración de Propiedades)

Del hermoso parque de don L. C. Bollo

EN EL BARRIO MATUSALEN

Solares chicos y solares grandes

TODOS CON ARBOLES

CON FRENTE A LA AVENIDA LEZICA

A LA CALLE WASHINGTON

Y AL CAMINO MACADAM A LAS PIEDRAS

Y ESTO ES LO PRINCIPAL

Pagaderos en mensualidades

DE 5 Y 10 PESOS

A 500 METROS DEL COLEGIO PIO

POR CARTELES PLANOS Y DETALLES

INFORMEN: BANCO FRANCES O COLONIA NUM. 237

Teléfonos Montevideo Paso Molino 69 y 1178, Cordón 3423-nov.14.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 10 DE LA MAÑANA

¡Frente al Prado!

¡¡SOBRE EL CAMINO CASTRO!!

ESQUINA DOVITTIS

De 9 espléndidos solares

A pagar en 60 mensualidades

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á la venta al mejor postor de estos lindos solares, situados frente al gran paseo del Prado sobre el Camino Castro.

Todos los solares están cultivados y se encuentran perfectamente cercados con tejido de alambre. Además el solar núm. 5 tiene

4 habitaciones, pozo manantial y molino

Lindan con los hermosos chalets de Casaravilla, Otto Moller, Cristhoperssen, Dovittis, Zumarán, etc.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Más informes y planos, á la Seccion Ventas del Banco de Cobrnazas, Sarandí 174 3457nov7.

Ponce de León y Dutra

El viernes 5 de Noviembre á las 4 p. m.

EN NUESTRO LOCAL

Avenida General Rondeau núm. 439

6 MAGNIFICAS YUNTAS

DE CABALLOS PARA COCHES

PROCEDENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1 yunta oscuro y tordillo rusos de pedigree de la Cabaña de Domingo Luqué (hijo).

1 yunta zaino y colorado Hackney y anglo normando de la Cabaña del doctor Carlos Basavilbaso.

2 yuntas colorados Hackney.

1 yunta oscuros.

1 yunta zainos.

Todos son animales sanos, mansos, bien adiestrados y sin resabios.

Los interesados pueden examinarlos y probarlos antes del remate

ENSEGUIDA—Un hermoso Ponney, manso, de silla y de tiro en perfecto estado de gordura y sano.

Comision del comprador: 3 olo. 3414nov5.

Ponce de León y Dutra

El domingo 7 de Noviembre á las 4.30 p. m.

En el mismo terreno, venderemos

Al mejor postor

y á 60 meses de plazo

Un magnífico terreno, que por su situacion y su area se presta admirablemente para la construccion de un chalet.

En el Camino Castro frente al espléndido chalet del señor Otto Muller.

Proximamente á una cuadra del Prado.

Lo mas pintoresco y lo mas higiénico de Montevideo.

Frente al Norte sobre el Camino Castro 20m70.—Area 2221m2.

Con tranvia, luz eléctrica, gas y aguas corrientes al frente.

Rodeado de los hermosos chalets de Christophersen, Dovittis, Casaravilla y otros.

Pagada la primera cuota y firmada la escritura provisoria de práctica, se entrega el terreno amojonado. Garantía: la primera cuota.

Por planos é informes: Rondeau 173. 3413nov7.

Antonio S. Zorrilla

De la espléndida y confortable propiedad

CALLE LAVALLEJA, 51

ENTRE GABOTO Y YARO

¡Brillante ubicacion!—¡A 40 metros de los nuevos edificios de la Universidad!—¡La propiedad mas valiosa por su construcción y comodidades que existe en la importante calle Lavalleja!

¡ATENCION! ¡A PLAZOS!

1/3 parte al contado, 1/3 parte á una año y 1/3 parte á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual sobre hipoteca, ó bien al contado!

El jueves 11 de Noviembre

á las 4 y 1|2 de la tarde

Venderé por la base de 15.000 pesos y en la forma liberal arriba expresada, esta soberbia finca construida en 12 metros 885 milímetros de frente al norte sobre la importante y alegre calle Lavalleja, por 56 metros 264 milímetros de fondo.

Las comodidades de esta hermosa propiedad son las siguientes:

Al frente 4 balcones de mármol, gran puerta de calle de cedro, zaguán con pisos de mosaico extranjeros, escalones de mármol, cielo raso de yeso esculturado, frisos de mármol. A la derecha, al frente, espaciosa sala con puertas y celosías de cedro, pisos de tea tabla angosta machimbrada, recientemente empapelada y decorada, estufa de mármol. A la derecha, siguiendo la sala 4 amplios dormitorios con puertas de cedro, cielo rasos de yeso esculturados, pisos tea tabla angosta, cuarto de baño con servicio de W. C., etc. A la izquierda, escritorio empapelado, cielo raso de yeso esculturado, piso tea tabla angosta, 1er. patio piso y zócalos de mármol, corredores con sus cielos rasos de yeso esculturados y columnas de hierro. Gran comedor cuadrando el patio con portadas y puertas de cedro con cristales, cielo raso de yeso esculturado, estufa, etc. 2.o patio piso de mosaico, amplia cocina embaldosada, cuarto de plancha, despensa, letrina, carbonera, 2 piezas de altos de servicio. Jardin al fondo con caminos pavimentados de piedras de colores, hermosas plantas florestales y de sombra, algibe, gallinero, aguas corrientes, etc.

Pido á los que quieran propiedades bien situadas y que reunan las mas exigentes comodidades, no dejen de visitar ésta, que se encuentra á disposicion de los interesados todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

Adoquinados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.

Títulos de primer orden. Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará en garantía la suma de 2000 pesos.

Por más informes, á mi Oficina Misiones 194. 3336nov11.

Antonio S. Zorrilla

¡¡¡NOTABLE REMATE!!!

¡¡En el Puente de las Duranas!!

¡¡Parte de la conocida

y valiosa quinta

del Dr. D. Carlos de Castro!!

¡¡En la ubicación más alegre, en la altura más dominante de los importantes caminos Millan y Castro!!—¡Vereda de la sombra!—¡Venta liberal!—¡¡A largos plazos!!—En cuotas fijas de

$ 8 Y 20 MENSUALES

¡¡40 PRECIOSOS SOLARES 40!!

¡GRANDES y CHICOS!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra y variedad de plantas de jardín de gran mérito. Con muro de material con verja de hierro. ¡¡Ubicación brillante!! ¡¡En el centro de nuestras primeras quintas y nuestros más hermosos jardines!! A 20 minutos del centro de la ciudad, por los eléctricos de «La Comercial» que corren por sus frentes cada 2 minutos, y que ván á Colón, Sayago, Paso del Molino, Prado, etc.

¡¡Hay una espléndida esquina

sobre Millan y Castro!!

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, liquidaré al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 8 y 20 mensuales, estos 40 preciosos lotes.

Todos deben visitarlos para poder darse cuenta que por su ubicacion brillante, sus dimensiones bien consultadas y por su facil comunicacion con el Centro de la Ciudad, se trata de terrenos insuperables para construir un lindo chalet y residir todo el año.

El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los que tengan la suerte de adquirir solares, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en cuotas mensuales—A 14 años de plazo!!

Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad, en garantía al firmar el boleto, dando de inmediato la posesion de la compra.

Pidan planos é informes en el Banco Popular ó en mi Oficina Misiones núm. 194. 3383nov14.

Antonio S. Zorrilla

GRAN REMATE DE SOLARES

¡A LARGOS PLAZOS!

En la ubicación mas valiosa

y de mayor porvenir, al sud!

¡Los más lindos y mejor situados terrenos en el ensanche de la importante "Avenida Canelones ó de los Pocitos y calles Bolivar, Durazno Buschental y otras". ¡Frente al "Mirador Rosado"!

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡VENTA LIBERAL!!

En 60 mensualidades, sin interés

PRECIOSOS SOLARES

¡CON DIMENSIONES ESPECIALES!

¡En el centro de nuestros primeros paseos, al Sud! Próximos al "Boulevard General Artigas", á los parques Urbano y Pereira, á las playas Pocitos y Ramírez! ¡Posición única, inmejorable, de gran valor é indiscutible mérito y mucho porvenir!

¡ATENCION, ATENCIÓN!

Próximamente fijaré la fecha de este importante remate.

Por mas informes, ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, Sarandí núm. 174, ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 3353oc124.

Antonio S. Zorrilla

REMATE MATUTINO

A las 10 de la mañana

¡En Bella Vista!—¡A plazos!—Un hermoso solar sobre la calle General Farias, antes Uruguayana, entre las de Fé y Esperanza—Con el tranvia del Norte á la puerta—Superficie: 11 metros 70 cents. de frente—Area total: 624 metros 10 decms.—Condiciones de venta: 1|3 parte al contado y el resto en tres cuotas iguales, pagaderos, la primera á los 6 meses, la segunda á los 12 y la tercera á los 18 meses de plazo—Sin ningún interés.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 10 de la mañana liquidaré por cualquier precio, éste hermoso terreno que contiene las siguientes mejoras: veredas, empedrado, cerco de material y tejido y porton todo pago.

Garantía al firmar el boleto 200 pesos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador. Un tablero fijado en el mismo indicará su ubicacion y lugar del remate.

Por mas informes Misiones número 194. 3437nov7.

Antonio S. Zorrilla

¡No más alquileres!

¡GUERRA A LOS CASEROS!

¡Venta sin precedentes en los

anales de la subasta pública!

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

¡Por $ 25 mensuales, una casita de material recién construida, con 4 hermosas habitaciones y demás servicios tirantería de hierro! ¡Ubicación de positivo progreso! ¡Hombres de labor el porvenir está aquí!

¡24 preciosas casitas 24!

Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del

"Banco Obrero del Uruguay"

SITUADAS SOBRE LAS CALLES

LIBERTAD Y PARTICULARES

¡Lindando con la conocida quinta de don Federigo Carrara, á 250 metros de la calle Constituyente y el eléctrico, á 300 de la Avenida Canelones y á 50 del gran Boulevard General Artigas! Allí, á corta distancia del Parque Urbano y Playa Ramirez.

¡Ya no hay porque pensar en la pesadilla de los caseros!

¡Todos pueden ser propietarios con el importe del alquiler!

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde. En el lugar de sus respectivas ubicaciones, liquidaré al mas alto precio, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Obrero del Uruguay, estas 24 casitas, que podran comprarse por cuotas fijas de 25 pesos mensuales cada una, gozando de su inmediata posesion.

Estan construidas en terreno de las siguientes dimensiones: 6 metros 44 centímetros de frente, por 22 metros 34 de fondo. Cada una consta de las siguientes comodidades: 4 hermosas habitaciones, cocina W. C., patio al fondo, corredor, etc. La construccion es magnífica y reciente, obra del arquitecto señor Tossi.

Los compradores abonarán el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Por mas informes á mi oficina, Misiones 194. 3436nov14.

Carlos Larriera

JUDICIAL

El viernes 5 de Noviembre de 1909.—De una espléndida chacra y una hermosísima finca, compuesta de 8 espaciosas habitaciones construidas de material y pared de ladrillo y medio, sótanos, quinta, jardín, grandes plantaciones de árboles frutales y maderables, molino, aguas corrientes para el servicio de la casa y riegos, ubicada en la Estacion Rodriguez, F. C. C. del U., vía á Montevideo, departamento de San José.

Inmejorable oportunidad para hacerse de una magnífica casa de campo.

A dos horas de la Capital de la República.

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia cinco de Noviembre entrante á las 3 p. m. se procederá en las puertas del Juzgado Letrado calle Treinta y Tres núm. 40 por el rematador don Carlos Larriera, asistido del infrascripto Escribano y del Alguacil á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en la segunda seccion rural de este Departamento, en el proyectado pueblo Concordia, Estacion Rodriguez, con todos los edificios y mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de veinte hectáreas, diez y siete áreas y cuarenta y cinco centiáreas y linda por el Norte con las fracciones treinta y dos y treinta y tres; por el Sud calle Sara; por el Este con calle sin nombre y por el Oeste con la calle Brasil.—La fraccion de terreno relacionada con todos sus edificios, plantaciones, alambrados y demas mejoras existentes, ha sido tasada en la suma de 8.325 pesos.—Esta propiedad pertenece á la sucesion de don Gustavo Bernadou y se manda vender en los autos sucesorios del mismo, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar en manos del infrascripto en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio á los efectos legales.—San José, Octubre 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Escribano Actuario.

BASE PARA LA VENTA: $ 5550.00

Lo que vale solamente la finca. Las veinte hectáreas de tierra especial, van de yapa.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental de San José.

Escrituras por cuenta del comprador.

Martillero: San José, Sarandí 21a. 3430nov5.

Eduardo Zorrilla

MISIONES NUM. 123

EXCEPCIONAL REMATE

De terrenos subdivididos en lotes situados en uno de los parajes mas importantes de la Capital, entre Propios y la Unión, Avenida 18 de Julio y calles Juanicó, La Paz, Monte Caseros, Fray Bentos y Progreso terrenos altos, panorámicos, ubicados sobre una arteria de la más importante y valiosa de la ciudad, con trenvía eléctrico por el frente de La Comercial, todo edificado por sus alrededores, con edificios de gran costo como el de los doctores Martin Suárez, Ricaldoni y Puppo, y los señores Ladislao Rubio y Alberto Cuestas.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Venta liberal, por cuotas fijas, invariables, hasta la terminacion total del costo del terreno adquirido, sin interés.

Cuotas fijas de ps. 20, ps. 10, ps. 8, y ps. 6 mensuales, con orden de liquidar á cualquier precio.

Los terrenos están á una distancia del centro de la ciudad de 25 minutos, quiere decir, que edificando en ellos, se vive con las mismas comodidades y facilidades que ofrece la ciudad.

Adquirir en ese paraje terrenos, que estan al alcance de cualquier persona, por la facilidad liberal de pago; es resolver el problema que mas preocupa al hombre de escasos recursos, la casa donde vivir, teniendo la ventaja de construirla en una localidad valiosa y de innegable porvenir, que se valoriza año por año, con solo un desembolso de ps. 20, ps. 10, ps. 8 y ps. 6, y proporcionándole tambien el Banco Popular del Uruguay el dinero que necesite para edificar, amortizable en 14 años de plazo. Con un poco de buena voluntad, juicio y criterio, el proletario, el empleado y todo aquel que vive de su trabajo personal, de la noche á la mañana, se transforma en propietario, vive él y su familia en casa propia, que la paga con la economía que hace en los alquileres y á los pocos años se encuentra con un capitalito que le ha producido la valorizacion de su propiedad.

Vuelvo á repetir las cuotas son fijas é invariables de ps. 6, ps. 8, ps. 10 y ps. 20 mensuales.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde en los propios terrenos, procederé á la venta, al mas alto precio y en las condiciones de pago antes expresadas.

Títulos perfectos—Todo comprador, en el acto de firmar el boleto de compromiso, depositará una cuota en garantía de su oferta.

A las 2 y media de la tarde en punto saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de trenes eléctricos que llevará gratis á los concurrentes, á las 2 y 40 minutos parará en la Estacion de la Comercial en la calle 18 de Julio y á las 2 y 50 en las Tres Cruces, donde podrán tomar asiento todas las personas que deseen concurrir al remate. Una banda de música y los cohetes voladores en la calle 18 de Julio y Andes, darán el aviso de alerta á los interesados, por lo tanto, les recomiendo mucha atencion y puntualidad.

Todo comprador que desée pagar al contado tendrá una rebaja del 20 olo, siendo de su cargo, todos los gastos de escrituracion, certificados, etc.

Para informes y carteles con plano en mi Escritorio Misiones núm. 123 ó en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay Zabala esquina 25 de Mayo.

No faltar á este excepcional remate

Un cartelon colocado sobre la Avenida 18 de Julio, fijará la ubicacion de los terrenos. 3439nov14.

Juan Carlos Carve

REMATADOR Y TASADOR

Toma á su cargo la subdivision de tierras en solares y se encarga de la venta en remate á plazos ó al contado, anticipando dinero en condiciones ventajosas.

Escritorio calle Buenos Aires 240.

Teléfono La Uruguaya 397—Central—Montevideo. 3201nov13.

Ernesto Vidal y Piñero

Rematador y Tasador Público

Agente General de Negocios (Canelones)

Ofrece en venta: 240... en Canelon Grande. Paso de Franco 175 ... á 3 kilómetros de Guadalupe, costa Canelon Chico. 52 ... en Paso de La Paloma, distante 10 kilómetros de Guadalupe. 300 ... á 5 kilómetros pueblo Sauce. 40 ... en Aguas Corrientes. 18 ... en Mataojo. 8 ... en idem. 32 ... en Etchavarria distante 2 kilómetros de Guadalupe. 80 ... frente á Carretera á Montevideo á 2 kilómetros Guadalupe.

Escritorio en Canelones calle Montevideo 110. En Montevideo calle Buenos Aires 240. —Rematador Carve. 3333nov9.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE TRES BUENAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 14 de Noviembre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y á las siguientes horas:

1.o A las 3 p. m.—Dos casitas en la calle Egido núms. 191 y 193, casi frente á la antigua plaza de Armas, hoy Palacio de Gobierno en construccion. Dichas casitas contiguas se venderán en un solo lote con base de ps. 7.000 y en caso de no haber oferta se ofrecerán por separado con base de 3.500 pesos cada una.

2.o A las 4 p m.—Una linda finca con 6 piezas y terreno al fondo en la calle Coronel Brandzen núms. 167 y 169 entre Boulevard Artigas y Victoria con base de 4.000 pesos.

Todo de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Ramón Soubé, se hace saber al público, que por intermedio del martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, el dia 14 de Noviembre del corriente año, y sobre las bases que se indican, de los siguientes bienes: 1.o á las 3 p. m. dos propiedades construidas en un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene situado en la manzana núm. 110 de la nueva ciudad, compuesto en total de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por donde estan señalados los edificios con los núms. 191 y 193, y quince metros treinta y dos centímetros de fondo al Oeste, lindante por esta parte y por el Norte con don Felipe Bauzá y por el Sud con el señor Niblesch, formando un area de ciento noventa y tres metros sesenta y ocho decímetros, setenta y tres centímetros y veinte y tres milímetros; y 2.o á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en la novísima ciudad señalado en el plano respectivo con el n.o 8, compuesto de un area de cuatrocientos cincuenta y cinco metros treinta y cinco decímetros, con diez metros noventa centímetros de frente al Norte sobre la calle Brandzen por donde tiene señalada su puerta con los números 167 y 169, entre Victoria y Boulevard General Artigas, cuarenta y seis metros trece centímetros en el costado Este lindante con el solar núm. 7, cuarenta y nueve metros sesenta y ocho centímetros en el costado Oeste, lindante con Peradejordi y otros, y ocho metros setenta y cuatro centímetros en la línea del fondo al Sud por donde linda con las señoritas de Costa; sobre esta finca existe un contrato de arrendamiento que se refiere al terreno del fondo y á las dos últimas piezas con entrada independiente por el núm. 169. Este contrato vence el 31 de Julio del año 1911.

Se previene: Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de siete mil pesos por las dos propiedades situadas en la calle Egido ó sea tres mil quinientos pesos por cada una y cuatro mil pesos por la de la calle Brandzen; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por mas informes ocurrir á la Oficina del rematador Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 126—Central. 3422nov14.

Juan M. Lawes

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 4 espléndidos solares con frente á la calle Arenal Grande entre Cerro Largo y Paysandú con sus mejoras como ser: cerco, vereda, empedrado y caño maestro todo pago. Terrenos de grandísimo porvenir por estar á un paso de la hermosa calle Sierra y por ser á la vez todos regulares y de soberbia delineacion.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 5 de la tarde sacrificaré estos hermosos solares, en el paraje de su ubicacion.

Pido á los señores especuladores atencion sobre esta venta, pues se trata de importantes terrenos donde nadie vende y donde se pueden edificar espléndidos chalets con jardines hermosos.

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador quien entregará ps. 200 como garantía de compra.

Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 202 frente al Correo. 3461nov7.

Antonio S. Zorrilla

¡En Colón!

La valiosa granja de don Isidro Fynn subdividida en 109 magníficos lotes

¡A LARGOS PLAZOS!

¡EN 60 MENSUALIDADES!

POR ORDEN DEL BANCO FRANCES

¡54 solares-quintitas, con viñedo en plena producción, arboleda frutal y de sombra y 55 hermosos solares apropiados para construir chalets ó casas de recreo.

¡Ubicación inmejorable, ideal! ¡Distante 50 metros de la Estación del Ferrocarril Central y Plaza de Colón, á 20 metros de la parada del eléctrico!

¡Terrenos altos, panorámicos é higiénicos!

¡Preciosos lotes sobre calles de 17 metros de ancho, algunas con sus costados arbolados con eucaliptus de 40 años! ¡Areas especiales para quintitas ó recreos! Con infinidad de trenes diarios de la estación Colón al centro de la ciudad, que demoran tan solo 25 minutos, y con el eléctrico á 20 metros!

El domingo 7 de Noviembre, á las 3 de la tarde

Liquidaré al mejor postor y en 60 mensualidades, por orden del Banco Francés, la hermosa granja del señor Isidro Fynn, subdividida en 54 solares quintitas y 55 lindos solares, todos muy especiales por sus dimensiones y buena ubicación.

El lote que comprende la bodega, contiene un gran galpón de material con sótano, mide 35 metros por 15 metros, teniendo todos los útiles necesarios para elaborar 300.000 litros de vino. Tiene también casa habitació para peones, sólidamente construída. El camino de entrada á la bodega está adoquinado.

¡Todo el mundo á Colón el día 7 de Noviembre á las 3 de la tarde!

donde podrán comprar

¡EN 60 MENSUALIDADES!

un espléndido lote de gran porvenir!

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad

ORDEN DEL REMATE

A la 1 ½ de la tarde, partirá de la calle Paysandú esquina Florida, donde estará colocada una Banda de música, el convoy de trenes que conducirán gratis, á los interesados, al lugar del remate. A la 1 y 45 pasará por el Palacio Legislativo (en construcción) donde podrán tomar asiento los vecinos de la Aguada.

Por planos y demás informes, ocurrir á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, 25 de Mayo núm. 234 ó á mi oficina, Misiones número 194. 3354-nov.7.

FRANCISCO ARTIGAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

Por orden de la Sección Ventas del

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

52 PRECIOSOS SOLARES

En Villa Colón

SOBRE LA CARRETERA NACIONAL MACADAMIZADA

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

En cuotas mensuales de 3, 4 y 5 pesos mensuales

CON RIQUISIMOS MONTES FRUTALES

Lindando con las hermosas quintas de don Amaro Carve y sucesión Rovira y con el espléndido PARQUE GIOT—Tranvía eléctrico á sus puertas—A 200 metros de la Estación del Gerrocarril.

POSICION INCOMPARABLE

SOBERBIA SITUACIÓN PANORÁMICA

Baste decir que se encuentran ubicados en la mayor altura de Colón divisándose desde ellos todos los alrededores y la ciudad de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Noviembre, á las 2 y 1|2 p. m. procederé por orden del BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS á la venta

AL MEJOR POSTOR

de éstos solares que se pagarán con mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

TRANVIA GRATIS

A la 1.30 partirán de la calle Florida y Paysandú el convoy de trenes que conducirán á la concurrencia gratuitamente hasta los mismos terrenos, el convoy parará en la Plaza Flores, Palacio Legislativo y en Sayago para recoger á los interesados. Seña: el importe de una mensualidad.

Por más informes y planos ocurrir á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, la que toma á su cargo la venta y administración de venta á plazo, ó á mi escritorio, Rincón número 86. 3389-nv.6

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38

EL VIERNES 5 de Noviembre, á la una en punto, gran surtido de mercaderías de estación. Detalle por carteles.

3459-Nov.5.

Pascual Quartino

GRANDE E IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 149

HOY JUEVES 4 de Noviembre. A la una y media en punto de la tarde daré principio á la venta de un completísimo y variado surtido de mercaderías para verano.

3482-Nov.4.